

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Juan Salgado Tenorio

Año II	Segundo Periodo Ordinario	LVI Legislatura	Núm. 7
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2001		ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRA- CIÓN	pág. 40
SUMARIO		- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 44
ASISTENCIA	pág. 2	Abel Echeverría Pineda, Juan Adán Tabares, Demetrio Saldívar Gómez, Enrique Camarillo Balcázar, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Ernesto Vélez Memije, José Luis Román Román	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	- INTERVENCIÓN DEL CIUDA- DANO LUIS LEÓN APONTE, SECRETARIO DE SEGURI- DAD PÚBLICA Y PROTEC- CIÓN CIUDADANA	pág. 60
COMPARECENCIAS		- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 64
- INTERVENCIÓN DEL CIU- DADANO LICENCIADO MARCELINO MIRANDA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	pág. 5	Jorge Figueroa Ayala, Juan García Costilla, Demetrio Saldívar Gómez, Ángel Pasta Muñúzuri, Misael Medrano Baza	
- INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS	pág. 8	- FIJACIÓN DE POSTURA DE LAS FRACCIONES PARLA- MENTARIAS Y REPRESEN- TACIONES DE PARTIDO	pág. 88
Roberto Torres Aguirre, María del Rosario Merlín García, Demetrio Saldívar Gómez, Ramiro Ávila Morales, Misael Medrano Baza, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Ar- cos, Octaviano Santiago Dionicio, Javier Ignacio Mota Pineda, Er- nesto Sandoval Cervantes		Diputado Demetrio Saldívar Gómez, diputado Ángel Pasta Muñúzuri, diputado Octaviano Santiago Dionicio y diputado Héctor Apreza Patrón	
- INTERVENCIÓN DEL CIU- DADANO RAFAEL ACEVEDO		CLAUSURA DE LA SESIÓN	pág. 95

**Presidencia del diputado
Juan Salgado Tenorio**

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibanovichi Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Le informo que hay 38 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Alejandro Bravo Abarca, Esteban Julián Mireles Martínez, Olga Bazán González y Rubén Figueroa Smutny y para llegar tarde los ciudadanos diputados Roberto Álvarez Heredia, Eugenio Ramírez Castro y Antonio Hernández Ortega.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Javier Galeana Cadena, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Javier Galeana Cadena:

<<Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Con su permiso, señor presidente.

Orden del Día

Miércoles 25 de abril de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Comparecencias:

a).- Del ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno.

I. Intervención del ciudadano secretario general de Gobierno.

II. Intervenciones de los ciudadanos diputados:

Roberto Torres Aguirre.

María del Rosario Merlín García.

Demetrio Saldívar Gómez.

Ramiro Ávila Morales.

Misael Medrano Baza.

Ángel Pasta Muñúzuri.

Mario Moreno Arcos.

Octaviano Santiago Dionicio.

Eugenio Ramírez Castro.

Ernesto Sandoval Cervantes.

b) Del ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

I. Intervención del ciudadano secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

II. Intervenciones de los ciudadanos diputados.

Jorge Figueroa Ayala
Juan García Costilla.
Demetrio Saldívar Gómez.
Ramiro Ávila Morales.
José Isaac Carachure Salgado.
Ángel Pasta Muñúzuri.
Roberto Torres Aguirre.
Esteban Julián Mireles Martínez.
Moisés Villanueva de la Luz.
Ernesto Sandoval Cervantes.

c) Del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

I. Intervención del ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

II. Intervenciones de los ciudadanos diputados:

Abel Echeverría Pineda.
Juan Adán Tabares.
Demetrio Saldívar Gómez.
Enrique Camarillo Balcázar.
Misael Medrano Baza.
Ángel Pasta Muñúzuri.
Mario Moreno Arcos.
María del Rosario Merlín García.
Ernesto Vélez Memije.
José Luis Román Román.

Tercero.- Fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido en el orden siguiente:

Diputado Demetrio Saldívar Gómez, diputado Ángel Pasta Muñúzuri, diputado Octaviano Santiago Dionicio y diputado Héctor Apreza Patrón.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 25 de abril de 2001.

Servido, señor presidente.

Gracias, ciudadano diputado.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

(Desde su escaño, el diputado Octaviano Santiago Dionicio solicita la palabra.)

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Señor, presidente solicito que en lugar del diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero, entre la diputada María del Rosario Merlín García y en lugar del diputado Esteban Julián Mireles Martínez, entre en su lugar el diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Señor presidente, en el caso del diputado Javier Ignacio Mota Pineda, solicito que entre en su lugar el diputado Eugenio Ramírez Castro.

El Presidente:

Muy bien, realizadas las observaciones y los comentarios de los ciudadanos diputados, someto nuevamente a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer al Pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 19 de abril del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración del Pleno la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se

dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 19 de abril del año en curso, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

COMPARECENCIAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón y Misael Medrano Baza, para que en comisión de cortesía se sirvan introducir a este Recinto a los ciudadanos secretario general de Gobierno, licenciado Marcelino Miranda Añorve; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, mayor Luis León Aponte y de Finanzas y Administración, Rafael Acevedo Andrade.

Ciudadanas y ciudadanos diputados.

Señores secretarios de despacho.

Esta Presidencia se permite informar que con fundamento en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política del Estado y toda vez que el ciudadano gobernador constitucional del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, remitió a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al segundo año del ejercicio de su gobierno, el día 6 de abril del presente año, en donde manifestó que durante la segunda quincena del mes de abril comparecerían ante esta Representación popular los secretarios de despacho para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno desearan formular los integrantes de esta Legislatura; asimismo, esta Presidencia informa que con toda oportunidad se distribuyó a los ciudadanos diputados el informe de gobierno del segundo año del ejercicio constitucional de

la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

El día 19 del presente mes y año, la Comisión de Gobierno de este Congreso presentó mediante un punto de acuerdo el calendario para la comparecencia de los ciudadanos secretarios de despacho, en este orden de ideas, hoy corresponde desahogar las comparecencias del ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno; del ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración.

Dichos funcionarios con toda oportunidad han remitido a este Congreso la memoria de las actividades de cada una de las secretarías de su responsabilidad pública.

Para dar cumplimiento al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido de esta Legislatura remitieron en tiempo y forma a los ciudadanos mencionados del artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y tal como está contemplado en el Orden del día de esta sesión, las comparecencias se habrán de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

En primer término, el compareciente hará uso de la palabra para dar lectura a la síntesis del contenido de las acciones y programas de gobierno de la secretaría a su cargo; en segundo término, se pasará a la sesión de preguntas y respuestas en la que los ciudadanos diputados formularán sus planteamientos desde su curul, disponiendo para el efecto de un término de cinco minutos.

El compareciente dará respuesta a las preguntas formuladas, de considerarlo, los ciudadanos diputados tendrán derecho a réplica por un tiempo de cinco minutos y el compareciente deberá dar respuesta a la misma y en su caso, si así lo considera el ciudadano diputado tendrá derecho a la contrarréplica por un término de tres minutos a la que igualmente el compareciente deberá dar respuesta.

Por otra parte, ciudadanas y ciudadanos diputados, quiero manifestar el beneplácito de quienes integramos este Honorable Congreso

por este ejercicio republicano de gobierno en el que el Poder Legislativo del Estado y los secretarios de despacho del Poder Ejecutivo estatal, habrán de intercambiar puntos de vista sobre las acciones y políticas públicas que han realizado durante el segundo año de ejercicio constitucional de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del Capítulo de la Ética Parlamentaria de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita a los comparecientes que con cortesía y respeto formulen las respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Honorable Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión de trabajo, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido por el artículo 123 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo que a la letra dice: “los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”; de antemano, esta Presidencia agradece su presencia y su comprensión.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MARCELINO MIRANDA AÑORVE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Por lo tanto, fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, para que informe sobre las políticas públicas que han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve.

El Secretario General de Gobierno:

Ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores.

Señores representantes de los medios de comunicación.

De conformidad a las instrucciones del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del Estado, comparezco ante esta Honorable Representación popular a dar cuenta del apartado Desarrollo Político del Segundo Informe de Gobierno.

Los avances en esta administración tienen un firme sustento en la realidad, Guerrero vive en paz. En este escenario, son ustedes señores diputados, actores importantes en la gestión social y en la solución de los problemas que afectan a la población.

La creciente complejidad del país en todos sus ámbitos, plantea exigencias sin precedente para la conducción de la política interna concebida como la responsabilidad gubernamental de garantizar la estabilidad, la unidad dentro de la diversidad, la vida democrática y el desempeño eficaz del Estado de derecho.

El principio de división de poderes, ha sido fundamental para una constante comunicación edificante y corresponsable con el Legislativo y Judicial.

En el mes de junio de 2000, se llevó a cabo la rotación de 2 mil 211 comisarías. En 338 comisarías de la región Montaña, se realizó con el método de usos y costumbres.

Los resultados de la jornada del 2 de julio de 2000, fueron aceptados de manera generalizada, sin lugar a controversias ni conflictos, esto indica el avance democrático y la madurez de los partidos y organizaciones políticas que actúan en el estado.

Con el concurso de los tres poderes y de todos los partidos políticos con presencia en la entidad, fue instalada la mesa central para la reforma política encargada de coordinar los eventos de reflexión, análisis y debate sobre los cambios que la sociedad reclama.

La reforma política propuesta, no es patrimonio exclusivo de nadie. Es un proceso abierto a la participación de todas y todos los guerrerenses, con una agenda en la que ningún tema está vetado; es una responsabilidad

compartida de un gobierno sensible a los planteamientos de las organizaciones sociales. Las propuestas pueden convertirse en iniciativas, leyes, programas y acciones en favor de todos.

Dentro de la temática de la reforma política, uno de los puntos fundamentales es la amnistía. En tal virtud se tiene abierto un expediente político-social con los grupos que optaron por métodos de cambio fuera de las instituciones; existen las condiciones favorables para la expedición de una ley de amnistía, que contribuya a fortalecer y preservar la paz entre los guerrerenses.

Observamos que en este contexto en el ámbito federal, también se tiene el propósito de resolver el expediente a nivel regional.

La política de comunicación social responde al compromiso por asegurar y ampliar las libertades de expresión, prensa y el derecho a la información. Su aplicación reconoce el pluralismo de la sociedad, reflejado a través de los medios de comunicación y el respeto al libre ejercicio de las organizaciones sociales, las aspiraciones y el pensamiento político de los ciudadanos.

Durante este período se atendieron a 95 organizaciones sociales, integrándose 1 mil 855 mesas de trabajo en donde se formularon peticiones orientadas al mejoramiento de sus representados y comunidades, por la vía del diálogo y la concertación de acuerdos. En la medida en que el presupuesto lo permitió, hubo respuestas concretas e inmediatas y en otros casos se programaron las obras para los siguientes ciclos.

Hay un gobierno de apertura, anuente a escuchar las demandas y reclamos del pueblo, estamos empeñados en cambiar la imagen de un Guerrero bronco por la de un estado que ha elegido el camino del diálogo, los entendimientos, los acuerdos y sobre todo el marco de la ley.

Participamos de la idea de que para hacer frente a los problemas sociales, no basta combatir sus efectos, es necesario ir a los orígenes, partir de lo básico que es la educación.

Una sociedad educada y con sólidos principios éticos y morales es un baluarte para ingresar a la cultura de la legalidad.

En el ámbito municipal hay ayuntamientos que presentaron diversos conflictos, que también fueron atendidos mediante mesas de diálogo: Zapotitlán Tablas, Igualepa, Xochihuehuetlán, Xalpatláhuac, Tixtla, Tepecoacuilco de Trujano, San Miguel Totolapan, Huamuxtitlán, General Canuto A. Neri, Chilapa, Coyuca de Benítez, Copanatoyac, Coahuayutla, Azoyú y Mártir de Cuilapan.

Está pendiente la solución de los conflictos de Tecpan de Galeana, General Heliodoro Castillo, Ayutla de los Libres, Acatepec, Cutzamala y Xochistlahuaca.

La problemática que confrontan, se debe en buena proporción a divergencias al interior del cabildo y entre los ayuntamientos y algunos sectores de la población respecto a su desempeño. El Gobierno del estado, es respetuoso de la autonomía municipal, dentro de esta premisa interviene para acercar a las partes y dirimir sus diferencias a través del diálogo y de los entendimientos razonados.

En los avances para solucionar los conflictos, se debe reconocer la importante participación de este Honorable Congreso que de conformidad a su competencia, ha recomendado a los ediles inscribir su actuación en el marco estricto de la ley, a acercarse a sus representados, sujetando la obra pública a lo que establece la normatividad.

Acción fundamental del gobierno es respetar y proteger los derechos humanos del pueblo guerrerense.

Durante la presente gestión, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no ha emitido ninguna recomendación en contra de los actos de autoridades en esta administración. Por lo que corresponde a la Comisión estatal, ésta ha emitido 30 recomendaciones, 13 se aceptaron, 8 no fueron aceptadas y las 9 restantes se encuentran en proceso.

El servicio de Defensoría de Oficio, atendió un total de 12 mil 446 casos, que comprenden asuntos en materia civil y familiar, penal, agraria, laboral y de menores infractores.

Se publicó la obra legislativa de esta administración, en tres tomos y 186 actos jurídicos que comprende del 1o. de abril de 1999 al 30 de

junio del año 2000, entre leyes, acuerdos, convenios, resoluciones, avisos, reglamentos, actas y bandos. De esta manera se fomenta el estudio y consulta de nuestra jurisprudencia. El desarrollo de los pueblos se sustenta en las leyes.

Se concluyó la recopilación de leyes y reglamentos de los registros Público de la Propiedad y del Comercio.

En el año 2000 se desahogaron dentro de esta área 107 mil 679 actos jurídicos, 101 mil 084 movimientos corresponden al Registro Público Inmobiliario y 6 mil 595 al de Comercio.

La institución del Registro Civil desarrolló sus programas con un alto sentido social.

Hemos atendido los programas de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra. Se certificaron 81 núcleos agrarios entre ejidos y comunidades, emitiéndose un total de 24 mil 680 documentos y se entregaron 22 mil 300 a sus dueños originales, beneficiando a 12 mil 975 campesinos guerrerenses de los cuales el 25 por ciento son mujeres. La superficie certificada fue de 261,522 hectáreas.

Ante la diversidad religiosa y la presencia pública de las asociaciones religiosas, la acción política se orientó a asegurar la vigencia del Estado de derecho, preservando su carácter laico, como referente para el ejercicio de la libertad de creencias y de culto, en un marco de tolerancia y respeto.

Se continuará propiciando una cultura de interlocución con las diversas iglesias para solucionar y prevenir conflictos en esa materia.

Las juntas de Conciliación y Arbitraje se están modernizando. En este contexto, se dotó a la establecida en Acapulco, de oficinas dignas y adecuado mobiliario y equipo de cómputo.

Hemos privilegiado las audiencias conciliatorias antes de realizar procedimientos administrativos o términos de sentencias.

Los 5 tribunales establecidos en la entidad, recibieron 1 mil 014 emplazamientos a huelga, de las cuales únicamente se realizaron 3.

Respecto a contratos colectivos de trabajo se

inscribieron 700, se efectuaron 200 revisiones contractuales y 400 inscripciones salariales. Se conciliaron 1 mil 150 contratos en beneficio de 36 mil 220 trabajadores y se presentaron 3 mil 801 demandas individuales. Se desistieron por convenio 2 mil 059 trabajadores en igual número de expedientes.

Ciudadanas diputadas y diputados:

En la Secretaría General de Gobierno, estamos convencidos que para servir se requiere hacerlo con honestidad, tiempo completo, mística de servicio, esto es, con ética política, sujetando nuestras acciones en todo tiempo y lugar a la ley. Para tal efecto, el gobernador René Juárez Cisneros desde el inicio de su administración dio a conocer el código de ética para el ejercicio de la función pública en Guerrero.

Con esta orientación se trabaja, por ello concebimos que la actuación de los presidentes municipales debe ser factor de unidad, conciliación y concordia, los presidentes municipales juegan un papel importante que no debe eludirse, un buen gobierno es aquél que escucha, incluye, trabaja para todos, gobierna obedeciendo, sin protagonismos; actúa con justicia, como lo reclaman los nuevos tiempos y los escenarios políticos del México de hoy y de Guerrero.

Formamos parte de una sociedad plural y madura, con quienes percibimos la realidad social, económica y política en formas diferentes.

Se han afrontado los retos mediante la búsqueda del equilibrio entre el programa de gobierno y la presencia de múltiples organizaciones demandantes de servicios.

Convivimos con todas las fuerzas de la escena política, solicitamos pero también ofrecemos respeto y colaboración, evitando desvirtuar las políticas institucionales.

Partiendo de la realidad guerrerense, la gobernabilidad se entiende como la acción de conducir democráticamente un Estado en medio de grandes problemas económicos y sociales. La gobernabilidad es la capacidad de mando y conducción política, sin suprimir los acuerdos, los consensos y las libertades. En este sentido es

innegable que en Guerrero existe gobernabilidad democrática.

La protesta social no es un signo de ingobernabilidad, son los problemas propios de un gobierno que no obstante las condiciones económicas adversas, promueve el desarrollo político y fortalece aún más la democracia. Sólo en las dictaduras o en los gobiernos de *facto* no existen problemas de gobernabilidad, porque en esos regímenes están canceladas las garantías constitucionales.

A veces algunos piensan que existe una situación de ingobernabilidad, lo cual está muy alejado de la realidad, puesto que los poderes públicos en el estado de Guerrero trabajan con normalidad, los procesos productivos continúan desarrollándose, los programas sociales están aplicándose como se tiene contemplado, no ha habido ninguna interrupción en la vida económica, política o social de la entidad, las libertades públicas están garantizadas, el régimen de partidos políticos sigue plenamente vigente, no se han cancelado las libertades civiles y el gobierno mantiene inalterable su capacidad de mando y conducción política.

La administración que encabeza René Juárez Cisneros, reafirma su posición de seguir gobernando privilegiando el diálogo, porque escuchar y atender es construir, porque incluir y tolerar es construir también y las y los guerrerenses estamos construyendo un mejor escenario de paz, unidad y armonía, para que Guerrero continúe desarrollándose con mejores oportunidades para todos. Tenemos la capacidad los guerrerenses de entendernos por encima de diferencias, en lo fundamental: servir al estado.

Son tiempos de trabajo intenso, de esfuerzos adicionales, que no admiten demora, redoblemos el paso, reafirmemos cotidianamente el compromiso de servir a Guerrero y a los guerrerenses.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Isaac

Carachure Salgado, se sirva dar lectura al artículo 123, Capítulo IV, del Orden del Recinto Legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Servido, señor presidente.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

A continuación, de acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados y diputadas: Roberto Torres Aguirre, María del Rosario Merlín García, Demetrio Saldívar Gómez, Ramiro Ávila Morales, Misael Medrano Baza, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Octaviano Santiago Dionicio, Javier Ignacio Mota Pineda y Ernesto Sandoval Cervantes.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Gracias, señor presidente.

Señor Secretario General de Gobierno.

En la Constitución Política del Estado de Guerrero, establece en su artículo 43 el procedimiento para que el Ejecutivo del estado presente ante esta Representación popular el informe del estado que guarda la administración pública de

la entidad y en su fracción II, establece que si el ciudadano gobernador del estado no asiste ante el Pleno de este Congreso, el secretario general de Gobierno y los secretarios de despacho se presentarán ante el Pleno del Congreso para dar respuesta a los planteamientos que sobre el informe de gobierno formulen las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

En ese sentido y considerando que el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública establece que la Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de conducir por delegación del Ejecutivo la política interna del estado, así como conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con otros poderes del estado y con los ayuntamientos de la entidad y la de sus dependencias, en mi carácter de diputado e integrante de la Comisión Legislativa de Asuntos Políticos y Gobernación de este Honorable Congreso, me permito solicitar a usted pudiera precisarnos algunas acciones de las dependencias que forman parte de la estructura orgánica de la Secretaría General de Gobierno.

Porque efectivamente como lo expone usted en su intervención, este Poder Legislativo ha participado de manera conjunta o en coordinación con el Ejecutivo del estado a través de la Secretaría General de Gobierno en la atención de conflictos que se han suscitado entre ciudadanos, organizaciones políticas, en algunos ayuntamientos de la entidad, pero yo quiero solicitarle precisar ¿qué acciones y programas se han establecido para fomentar el desarrollo político en la entidad?, por una parte.

Por otra parte, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría General de Gobierno se encuentra la Dirección General de Gobernación, que es una instancia que le permite a su dependencia o la dependencia a su cargo tener el termómetro de las actividades que se generan en función de la participación política de los ciudadanos o de las organizaciones, ¿qué actividades realiza esta Dirección y en qué medida le permiten al Ejecutivo del estado poder con oportunidad intervenir y atender los conflictos y problemas de carácter social y político que en la entidad se presentan?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos del diputado Roberto Torres Aguirre.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Roberto Torres Aguirre, procuraré ser lo más preciso en estos planteamientos que me ha hecho usted, efectivamente las acciones para impulsar el desarrollo político son un universo de acciones, dentro de ellos podríamos comentar acciones relevantes que tienen que ver también con la gobernabilidad, nos hemos propuesto estudiar, analizar la viabilidad de la remunicipalización, acelerar la reforma a la procuración y administración de justicia, mejorar la relación estado-sociedad, propiciar la reforma constitucional para establecer temas que están dentro de la reforma política como: el referéndum, la iniciativa popular y el plebiscito.

Consolidar las relaciones entre los poderes para lograr un mejor equilibrio, impulsar programas de capacitación y actualización de los cuadros profesionales de procuración de justicia y seguridad pública, integrar los tribunales que imparten la justicia laboral y administrativa al Poder Judicial, reestructurar a fondo los servicios de transporte público, que es uno de los temas fundamentales que tienen que ver con las movilizaciones y la propia vida del estado de Guerrero.

Impulsar la observancia de la ley a fin de disminuir riesgos provocados por intolerancia religiosa, analizar la solución de conflictos agrarios y el programa de titulación de la pequeña propiedad, en este aspecto es abundante el trabajo que el Gobierno del estado ha realizado, dotar a las dependencias estatales de mayor capacidad administrativa, fortalecer el pacto federal ampliando la responsabilidad de sus funciones y recursos a los ayuntamientos, impulsar la reforma administrativa, combatir los abusos, negligencia y el burocratismo.

Alentar la cultura de los derechos humanos y cumplir las recomendaciones fundadas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y hacer una revisión a fondo de los cuerpos poli-

cíacos y el sistema de procuración de justicia, equipar a los cuerpos de seguridad y eficientar el servicio a favor de la sociedad.

Los programas que se han implementado para el desarrollo político son muchos, podemos también agregar que a través de la Secretaría General de Gobierno los programas más relevantes son los que hemos impulsado en las mesas de trabajo, se han retomado desde luego una serie de planteamientos que las organizaciones sociales vienen planteando.

También hemos tenido mucho cuidado en realizar campañas a través de difusión para llevar adelante una serie de programas, desde luego, manteniendo el diálogo permanente con las organizaciones sociales y políticas de la entidad, a efecto de conocer sus planteamientos y realizar la gestión ante las instancias competentes.

Dentro de las acciones relevantes, diariamente se otorgan audiencias a ciudadanos y dirigentes de organizaciones políticas y sociales para conocer la problemática y acordar acciones conjuntas en la solución de la misma, buscar siempre fuentes de entendimiento entre los grupos que presentan diferencia respecto a temas concretos, buscando soluciones conjuntas en coordinación con las delegaciones de gobierno a efecto de dar una atención más eficaz.

Llevamos un seguimiento y evaluación de los acuerdos para la solución de la problemática planteada, hemos elaborado estudios y diagnósticos que nos permitan tener el pulso político en el estado.

Otro de los propósitos y del cual también usted me ha hecho una interrogante, es la Dirección General de Gobernación a quien tenemos el propósito de fortalecer, la Dirección de Gobernación tiene como función la investigación política con el propósito de advertir y prevenir manifestaciones, movilizaciones, bloqueos, marchas, a efecto de que a través del diálogo, de la conversación, el Gobierno del estado atienda puntualmente los asuntos que las organizaciones plantean.

En esta labor se desempeña un trabajo, una tarea importante de persuasión, de convencimiento,

de impulsar la palabra que sirva para acercarnos y no para distanciarnos, en síntesis esto sería entre otros comentarios a las preguntas que usted me ha formulado y desde luego ¿qué estamos haciendo?, ¿en qué intervenimos en atender los conflictos?, como ya lo expresé en mi intervención, hemos atendido en este último año aproximadamente 95 organizaciones de las cuales se derivaron, se constituyeron en 1855 mesas de trabajo.

Llevamos un seguimiento puntual de todos los planteamientos que hacen estas organizaciones, de tal manera que en la Secretaría General de Gobierno nosotros nos damos cuenta con el trabajo que realiza la Dirección de Gobernación, nos damos cuenta qué movilizaciones, qué marchas, incluso hasta qué bloqueos son probables que puedan realizarse en determinadas fechas y gracias a ese trabajo en muchas ocasiones se previenen, en otras realmente por las estrategias de las dirigencias de organizaciones que realizan el evento, el acto, pero al final de cuenta el diálogo prospera, el diálogo siempre prevalece y nunca se agota.

Estamos trabajando de esa manera y como una información complementaria podemos decir que, bueno, las demandas o los conflictitos que se dan en el estado de Guerrero, pues son precisamente porque es una entidad con un rezago histórico de problemas, con reclamos e inconformidades sociales y toda la ciudadanía que se acerca a palacio, al gobierno, es porque plantean asuntos que tienen que ver con servicios públicos, con el magisterio, con las normales, con el transporte, con las peticiones de fertilizantes en ciertas épocas, los problemas de los pescadores, los problemas de los cafeticultores, los problemas copreros.

En síntesis, en la Secretaría General de Gobierno llevamos un puntual seguimiento y podríamos decir que en el año de 1999 se dieron 573 movilizaciones entre bloqueos, marchas, mítines, plantones; en el año 2000 fueron 580 mil movilizaciones, en lo que va del año 257, estamos hablando aquí porque ese es el propósito, de venir a hablar partiendo de una realidad, debemos los guerrerenses, debemos los servidores del estado, debemos los legisladores conocer una realidad, estamos en Guerrero, y Guerrero presenta una movilidad social extraordinaria, los guerrerenses somos

personas que reclamamos, que pensamos, que razonamos y que exigimos, vivimos además de una pluralidad real, en una sociedad que cada día es mas exigente y más reclamante.

Esos serían mis comentarios, señor diputado.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Para hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Efectivamente, las condiciones actuales de la sociedad establecen una participación más directa, más reclamante, más demandante por parte de la ciudadanía, esto también establece para las instancias de gobierno y no solamente para las instancias de gobierno del Poder Ejecutivo, sino también para las acciones del Poder Legislativo, una nueva relación que deriva precisamente de la observancia de las facultades y obligaciones que las leyes les otorgan a estas instancias; por eso es que ahora, como se establece en la exposición que usted hace señor secretario general de Gobierno de cómo la sociedad actúa en demanda de la atención y solución de sus problemas.

En lo particular, yo le rogaría precisar sobre una de las actividades que en este momento tiene una gran relevancia y que habrá de servir de marco para esas nuevas condiciones que la sociedad exige entre una nueva relación de gobierno y gobernados y que es precisamente la reforma política, porque eso conlleva a una serie de situaciones como usted lo establece bien, como pudiera ser la remunicipalización, como pudiera ser dentro de la reforma electoral la redistribución.

Sin embargo, solamente señor secretario yo le ruego precisar sobre los avances que hasta este momento lleva la reforma política en función de que se ha establecido en los medios de comunicación de que la reforma política deberá ser conducida no por el Poder Ejecutivo, no por

el Poder Legislativo, no por el Poder Judicial, no por las dirigencias de los partidos políticos, sino que se procura establecer una participación plural, democrática de los poderes, de las organizaciones políticas, pero sobre todo de la sociedad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Antes de abordar la interrogante que me ha hecho el diputado Aguirre, quisiera precisar que en cuanto a las movilizaciones en el año de 99 fueron 573 y en el 2000, 580, para rectificar.

En relación a la pregunta última que nos formula señor diputado, queremos decir que el tema de la reforma política ha sido una demanda, un reclamo de la sociedad guerrerense, con base en ello en esta administración en mayo de 99, el Ejecutivo envió al Congreso del Estado una carta en donde con la mejor disposición y de manera conjunta invita a iniciar los trabajos correspondientes.

Durante el año 99 se realizaron diversos foros regionales, como todos sabemos, los cuales fueron organizados tanto por el Gobierno del estado como por este Honorable Congreso.

La reforma política todos sabemos que no tiene como propósito la cancelación de la propia política, sino su reafirmación como mecanismo de composición de intereses y agregación de voluntades para realizar las grandes tareas estatales.

En el mes de septiembre del año 2000, el Ejecutivo del estado reiteró nuevamente y por nuestro conducto aquí en este Honorable Congreso en una comparecencia el 25 de septiembre del año 2000, un servidor a nombre del gobernador del estado convocó a las diversas fuerzas políticas a reanudar y acelerar dicho proceso. A la fecha como todos sabemos, el Ejecutivo del estado se ha reunido en dos ocasiones con los dirigentes estatales de los

partidos políticos con presencia en el estado.

Algunos de los temas de la reforma política que ha sido consensado por las organizaciones políticas, por los partidos políticos, hay coincidencia, por ejemplo: en la modernización de la administración pública estatal, la reforma del Poder Legislativo, del Poder Judicial, establecimiento de la democracia semidirecta como el referéndum, plebiscito e iniciativa popular, sobre los derechos y cultura indígenas, los derechos humanos, el fortalecimiento de los municipios, seguridad pública, procuración de justicia, modernización del sistema electoral, entre otros.

Como todos sabemos el 5 de marzo se instaló la mesa central integrada desde luego por los titulares de los poderes Ejecutivo, Judicial, representantes del Congreso local, los dirigentes estatales de los partidos políticos con presencia en el estado; en estos momentos se encuentra en la etapa de determinar la metodología y agenda de la reforma política cuyo avance se constata en los, –yo creo– que se habrá de fijar, de establecer en los próximos días, el tiempo de duración lo definirán las circunstancias, posiblemente se desarrolle en lo que todos los partidos políticos convengan, pueden ser 10 meses, un año, estará a cargo de la opinión y los puntos de vista para que la reforma política sea el producto, la tarea, el trabajo de todos y no la decisión cupular.

Sobre las acciones que el Gobierno del estado viene pues impulsando hasta donde nos corresponde se ha hecho el trabajo y yo creo que próximamente habremos de iniciar el desarrollo de lo que los dirigentes o los partidos políticos y organizaciones políticas determinen sobre reuniones regionales, foros, conferencias talleres, mesas redondas, escuchar a ponentes que conozcan de este tema y que conozcan de la realidad guerrerense, para que con esta reforma política se logren los propósitos y los objetivos que todos los guerrerenses queremos y que beneficie a todas y a todos los guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, señor presidente.

Bienvenido a este recinto licenciado Marcelino Miranda, mi participación tiene un carácter eminentemente propositivo, fundamentalmente se aboca al análisis del documento.

En primer lugar, es importante señalar que la comparecencia es muy superficial, bastante breve y sólo enumeran y minimizan algunos de los grandes problemas de la política interior del estado. Se describen acciones, pero no se presentan resultados y alcances de metas.

El estado de Guerrero, es considerado dentro de los tres primeros en violación a los derechos humanos junto con Oaxaca y Chiapas, ocupa el primer lugar en ejecución extrajudicial y en desaparición forzada de personas y el tercer lugar en presos políticos y de conciencia. Además, prevalece la militarización en varias regiones a pesar de que las comunidades han demandado su salida, e incluso, diversos mecanismos de derechos humanos tanto de la ONU como de la OEA, han recomendado y por supuesto que hay recomendaciones, tal vez no le hacen llegar las copias, que se eliminen los retenes y que el ejército sólo se ocupe de las tareas propias.

El discurso inicia mencionando que Guerrero vive en paz y, sin embargo, constantemente se alude que es necesario buscar mecanismos para encontrar la paz, continuar trabajando para contribuir al proceso de paz, no se menciona para nada la situación de la militarización que aún hay en comunidades que demandan la salida y la inconstitucionalidad con que actúa, asumiendo funciones que no le corresponden.

Afirma que la relación con los poderes del estado se va fortaleciendo, pero en los hechos el gobernador desdeñó a esta Honorable Legislatura para no comparecer y solo enviar su informe por escrito, perdiendo una valiosa oportunidad de diálogo de alto nivel. Además, aún no se dan pasos firmes en la lucha contra la impunidad; asimismo la existencia de 60 presos políticos y de conciencia, son otra prueba de que aún falta fortalecer.

Es necesario legislar en materia de delitos

contra la humanidad tipificados como delitos graves, me refiero a la tortura, a la desaparición forzada de personas, ampliar el tipo penal de genocidio, considerándolo también aplicable en cuestiones políticas y sobre la imprescriptibilidad de dichos delitos.

No puedo dejar de lado secretario, licenciado Marcelino, mencionar el reclamo generalizado en el sentido de impartir justicia sobre la desaparición del compañero profesor Gregorio Alfonso Alvarado que desde el 26 de septiembre del 96 se dirigieron documentos a usted, al Gobierno del estado y a lo mejor dentro de esas marchas que menciona o movilizaciones 573, a la mejor son 100 en reclamo de este compañero profesor.

Se emitieron documentos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la ONU, y en materia de derechos humanos el informe sólo dedica tres pequeños párrafos en donde cito el segundo y que dice “durante mi gestión la Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha emitido ninguna recomendación en contra de los actos y autoridades estatales”, recordamos que de acuerdo a la Constitución y a la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dicha Comisión no tiene competencia ante violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades estatales; solo en aquellos casos excepcionales en los que se ejerce su capacidad de atracción, puede emitir recomendaciones. Tal es el caso de la recomendación 19/2000 y de la 33/2000, que seguramente también debe de tener documentos o no se los hicieron llegar, aunque dichas violaciones no son atribuidas a la gestión del licenciado René Juárez, su cumplimiento sí le corresponde, no se indica que recomendaciones se han cumplido, efectivamente, pero podemos observar que más del 60 por ciento no se han aceptado. Sabemos que el estado de Guerrero se encuentra entre los tres primeros lugares de la República junto con los estados ya mencionados.

En ningún momento el secretario general de Gobierno hace referencia cuándo se van a cumplir estas recomendaciones que los organismos de derechos humanos han emitido, la ONU, la OEA, en relación al estado de Guerrero, ¿cuándo sería?, pero sí es loable la manifestación que el secretario general de Gobierno hace en relación con la amnistía,

como uno de los puntos fundamentales dentro de la temática de la reforma política, insto a esta Legislatura para que agilicemos la discusión la de la ley de amnistía, tomando en cuenta las consideraciones anteriores.

En relación con la atención de la demanda social y la vigencia del Estado de derecho, esto es muy importante, porque es la que le quita más tiempo a nuestro secretario general de Gobierno.

El Presidente:

Ciudadana diputada, le solicito concluya su participación en virtud de que ha concluido el tiempo de cinco minutos.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Se orienta a atender los efectos y no nos dice cuáles son las causas, así como la solución a los conflictos que se han mencionado y que todavía perpetúan como es el caso de Xochistlahuaca y Tecpan.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos de la diputada María del Rosario Merlín García.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

En relación a los derechos humanos queremos decirles que en muchas ocasiones las recomendaciones a nivel estatal en su gran mayoría se han aceptado, en un porcentaje del treinta y tantos por ciento no, en virtud de que a veces el planteamiento, el reclamo no se justifica y que por tal motivo nosotros como Gobierno tenemos que hacer esa precisión de no ser aceptado por razones desde el punto de vista jurídico y otras están en proceso, efectivamente, pero hemos sido cuidadosos en la Secretaría General de Gobierno, tenemos un área que nos lleva el seguimiento de todas las recomendaciones, opiniones y propuestas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y

también acostumbramos tener dentro de esa relación que la Secretaría a nuestro cargo tiene, de acuerdo a sus atribuciones de mantener relaciones con organizaciones y también con organismos como los de Derechos Humanos.

Hay reuniones periódicas para revisar en que estamos, no hemos agilizado estos procedimientos y desde luego con todo gusto registramos sus puntos de vista, las puertas de la Secretaría General de Gobierno están abiertas para que cuando haya evidencias de señalamientos en violación de derechos humanos, con mucho agrado revisaremos y analizaremos los planteamientos que nos hagan.

También registramos, recogemos su preocupación de los cuestionamientos en relación a los desaparecidos, efectivamente, en esta administración nosotros no tenemos registrado algún caso de desaparecidos, y si por allí hay algún asunto, con mucho gusto lo haremos, el caso del señor Gregorio Alfonso Alvarado, la Procuraduría de Justicia tiene abierto el caso por lo que nosotros con este planteamiento que nos hacen aquí le vamos a dar especial atención.

La militarización, la presencia del Ejército en el estado de Guerrero, tiene un sustento constitucional, tiene un sustento legal en toda la República, como todos sabemos tienen funciones muy precisas y bueno, hay lugares en donde se nos ha pedido la seguridad, instancias de seguridad, no solamente en el estado de Guerrero se ve esto, en otras entidades por ejemplo nos damos cuenta que en el Distrito Federal, en la delegación Ixtapalapa, piden la presencia de instancias de seguridad, es algo muy interesante.

De tal manera que también estas apreciaciones las recogemos, por un lado la población quiere y exige y reclama más seguridad pública y por otro lado también hay quienes solicitan el retiro de instancias que tienen que ver con la seguridad del estado y con la seguridad nacional y también con la aplicación de la Ley General de Armas y Explosivos y también contra delitos contra la salud, de tal manera que nosotros somos sensibles, somos receptivos.

También consideramos que este análisis que se hace aquí en esta comparecencia, la eliminación de los retenes, también por un lado a veces

en algunos municipios se ha acudido, se ha solicitado al Gobierno del estado que se envíen elementos que tienen que ver con la seguridad pública y por otro lado pues también hay quienes solicitan el retiro.

Efectivamente, la paz en Guerrero, afirmamos que hay paz y qué bueno, qué saludable es eso, la paz se tiene que ir construyendo y también fortaleciendo, la paz en los estados y en los países donde hay pobreza, donde hay limitaciones presupuestales, donde hay rezagos, la paz y la propia gobernabilidad se vé también alertada y a veces hasta amenazada, por eso hablábamos que los guerrerenses somos los que tenemos el compromiso de velar por esa paz.

Para gobernar y para desarrollarse un pueblo, una comunidad, un estado, un país, el primer punto, el primer elemento que debe darse es la paz, la concordia y tranquilidad, por eso en un gobierno como el actual se habla de paz, concordia y tranquilidad, porque sin estas condiciones, sin estos elementos, sin este ambiente un pueblo, un país, no se desarrolla, no se desenvuelve en todos los aspectos de la vida social, política y económica. Por tal motivo, el gobierno actual siempre estará trabajando y convocando a los guerrerenses para que cuidemos este factor importante para la gobernabilidad.

En relación con los denominados presos políticos o de conciencia, en esta administración no se persigue a nadie, ni se ha perseguido a nadie por sus ideas, por sus concepciones ideológicas o partidistas, nosotros ahí en la Secretaría General de Gobierno atendemos a organizaciones sociales que piensan diferente a quienes gobernamos, que piensan diferentes unas entre otras y jamás perseguimos ni hemos perseguido, porque en primer lugar es una convicción del Gobierno actual, de no perseguir a nadie por sus ideas o por sus preferencias partidistas.

Es por convicción del titular del Ejecutivo del estado, pero también el estilo de sus colaboradores es eso también, el respeto a las ideas, a la libre manifestación de las ideas, al debate, al análisis, a la crítica, porque en un estado como el nuestro, en un país de libertades, tenemos que ser respetuosos, en un país en donde prevalece el derecho tenemos también

que impulsar desde las responsabilidades que tenemos, de impulsar y promover eso, el preservar el respetar los derechos, las garantías individuales y los derechos sociales.

Por eso también hay razones para que en el estado de Guerrero haya la libre manifestación de las ideas, la libre manifestación en la plaza pública, lo único que pedimos y convocamos e invitamos a las organizaciones políticas y sociales es que no se afecten los derechos de terceros, la libertad de una persona o de una organización llega hasta donde está el derecho de otra.

Yo creo que por eso en mi mensaje de doce minutos, lo hicimos de doce minutos porque fue un acuerdo del Honorable Congreso, a mi me hubiera gustado de 10 minutos, me excedí dos, porque a veces es difícil exponer todo lo que uno quisiera en una primera exposición, de tal manera que vamos pues, estamos nosotros cuidando de que a nadie de Guerrero se le persiga por profesar la creencia o por profesar el credo político que más convenga a cada guerrerense, hay libertad, por ello hay una pluralidad real que la estamos viendo, de tal manera que seremos pues cuidadosos en no seguir o en cuidar el que no se persiga a nadie por la libertad de sus ideas, por pensar ideológicamente diferente a uno.

En relación a los desaparecidos, efectivamente, se ha mencionado y tenemos en nuestros expedientes listas que nos han hecho llegar precisamente de organizaciones políticas y de partidos políticos sobre desaparición, pero que también volvemos a insistir, no han sido en esta administración; sin embargo, recogemos este planteamiento y también le llevaremos un puntual seguimiento ante las instancias que tienen que ver con la procuración y administración de justicia.

En cuanto a las recomendaciones de organismos internacionales, vamos a hacer una revisión de estas recomendaciones y con mucho agrado les daremos cumplimiento a estas recomendaciones, tanto de la ONU, de la OEA y de organismos internacionales, con mucho agrado habremos de poner atención especial en estos asuntos.

En relación a los conflictos de algunos municipios, queremos comentar, queremos informar al Honorable Congreso, a esta Plenaria que la

política del Gobierno del estado como lo expresamos también en los documentos que hemos dado lectura, hemos sido respetuosos de la autoridad municipal, en esos casos, los problemas, como se ha expresado, son conflictos que se dan en el seno del cabildo, en el seno del municipio, no los crea, ni los impulsa, ni los fomenta el Ejecutivo, el Gobierno el estado; pero sí intervenimos, generalmente tenemos el cuidado de reunirnos con las partes.

En ese trabajo el Honorable Congreso, debemos reconocerlo, ha realizado un trabajo prudente, inteligente y que gracias a ese trabajo de conversación, de diálogo, en todos los casos no ha habido, afortunadamente, confrontación, ni se ha llegado a la violencia; el caso de Xochistlahuaca, hubo paciencia de ustedes, hubo paciencia de los servidores del Gobierno del estado, paciencia, escuchamos, tolerancia, dialogamos, conversamos y, bueno, las condiciones por parte del Honorable Congreso y del Gobierno del estado se prepararon, se dieron y lamentablemente no ha aterrizado, pero pensamos que el diálogo nunca habrá de agotarse y confiamos en que la conversación y los acuerdos habrán de prevalecer y llegar a una feliz conclusión y solución de los conflictos, sobre todo de Xochistlahuaca, a quienes les hemos dedicado mucho tiempo, pero, qué bueno, se ha invertido el tiempo en estos conflictos.

El otro asunto de Chilapa, queremos pensar que en estos momentos debe estar ya aterrizando, también ahí el Gobierno del estado ha intervenido con un respeto hacia la autoridad municipal, hemos estado en conversación, funcionarios del Gobierno del estado han estado en Chilapa, el presidente municipal ha sido convocado a la Secretaría General de Gobierno y en un marco, pues, de respeto y de diálogo en Chilapa también se está desahogando ese conflicto.

Efectivamente, nos falta desahogar y solucionar los conflictos de Tecpan y Acatepec, de Heliodoro Castillo, de Ayutla y yo creo que después de estas comparecencias, nosotros estamos en la mejor disposición de dedicarle todo el tiempo y toda la disposición y la buena fe para contribuir coordinadamente con el Honorable Congreso a resolver estos conflictos que están pendientes.

Esos serían mis comentarios en relación a las

preguntas y planteamientos de la diputada Merlín.

El Presidente:

¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, señora diputada?

Se le concede el uso de la palabra, a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Bueno, antes de que empiecen los cinco minutos secretario, no se preocupe porque se haya pasado dos minutos, aquí somos muy tolerantes, ya vé el presidente le dio a usted todo el tiempo que quiera, pero, bueno, es de los consentidos aquí.

Bien, en ese sentido creo que debe haber tolerancia plural, corre tiempo, quiero pedirle que si, efectivamente es muy cuidadoso el Gobierno del estado con la persecución de los presos políticos, no lo ha sido tanto, porque claro que tenemos presos políticos, por supuesto, y que ya al final se dice nos equivocamos, en ese sentido, no es verdad de que tienen el pleno cuidado, les fabrican delitos, claro, tiene que tener un respaldo legal toda orden de aprehensión y quiero también decirle que la seguridad pública depende, pues en este caso, yo creo que hace menos a nuestro mayor Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública, y yo creo que no se merece él eso, pero que, además, a mi si me gustaría saber, ¿qué ciudadano o qué presidente está solicitando al ejército en sus tierras, haciendo acciones que no les corresponden?, y que en todo caso nos planteemos una consulta en los lugares donde está el ejército para ver si es real lo que usted dice, yo estoy segura que es todo lo contrario.

Es mucho lo que nos viene a enriquecer su información y yo creo que sería prudente que todos los compañeros legisladores hiciéramos una segunda invitación, para que acepte una nueva comparecencia, que considere fundamentalmente los resultados de la gestión en relación con las metas programáticas establecidas en el Plan de Gobierno y que no basta con recibir los

reclamos y las marchas por la desaparición del compañero Gregorio Alvarado, muchas son para que se investigue, no para que las reciba y guarde los documentos y los archiven; exigimos la presentación del profesor Gregorio Alvarado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada.

El Secretario General de Gobierno:

Sí, con su permiso, señor presidente.

Mire, quiero decirle que en el gabinete en primer lugar hay un gran compañerismo y nadie es más que nadie, con el señor secretario de Seguridad Pública tenemos una coordinación, una gran relación de compañeros, una vinculación por las funciones y atribuciones que tenemos y que están establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, de tal manera que no lo entendemos como usted lo ha expresado, que se le hace menos a un secretario, todo mi respeto a todos mis compañeros, hemos procurado actuar con sencillez, sin protagonismos porque no tenemos ese deseo, ni somos de ese estilo y, bueno, con todo gusto yo con gran precisión le haría llegar, lo anoté ya, le haría llegar a las autoridades u organizaciones que han solicitado instancias de seguridad pública, con mucho agrado yo se lo hago llegar lo más pronto posible.

Por otro lado, yo quisiera pedirle con todo respeto diputada Rosario Merlín, que cuando usted conozca algún asunto en donde se fabrique un delito, con mucho agrado, de inmediato lo atenderemos porque eso ni es nuestro estilo, ni debe tolerarse, eso no es, no se debe dar, ni procede en estos tiempos en que todo guerrerense, todo mexicano, debe tener el derecho de no caer en un estado de indefensión, sino al contrario, ejercer sus razones y derecho y que prevalezca quien tenga la razón y el derecho mismo a su favor.

Serían mis comentarios y aceptamos desde luego una segunda comparecencia para atender temas específicos, con mucho gusto estamos abiertos al diálogo y a venir a informar a este

Honorable Congreso porque es una de nuestras obligaciones de manejarnos con transparencia.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano Secretario General de Gobierno.

Mucho se ha hablado de los conflictos que se originan en los municipios y en los que la Secretaría General de Gobierno toma parte como responsable de conducir la política interior del estado.

A partir de las preguntas que se remitieron con anterioridad, que amablemente tuvo a bien darnos respuestas, surgen interrogantes, dudas, que deseamos se aclaren ante esta Soberanía.

Invariablemente los conflictos en los municipios se ven mezclados con cuestiones de tipo partidista, esto es, los partidos políticos entran en defensa de sus ediles y en el caso del Gobierno del estado de los ediles del PRI, que por cierto, son los que en mayor número están denunciados; es muy importante aclarar que siendo la Contraloría del Estado la instancia desde donde pueden corregirse las anomalías que se cometen en el ejercicio de los recursos públicos y que siendo el contralor un funcionario jerárquicamente subordinado al Ejecutivo, se presentan dudas acerca de un correcto funcionamiento de esta dependencia.

Ahora bien, lo importante es: ¿qué está haciendo el Gobierno del estado?, y mejor dicho ¿qué ha dado resultado?, porque resulta que a pesar de los múltiples cursos y capacitaciones que se imparten en materia municipal, los ediles siguen violando las disposiciones jurídicas de ese orden, siguen ejecutando recursos sin cumplir con las normas o de plano no los ejecutan y todo esto parece derivado de que no existe respeto por la ley y el Estado de derecho, porque tomando ejemplos del pasado, en Guerrero es muy difícil enumerar casos de la aplicación de

la ley por corrupción.

Ojalá y en sus respuestas nos pudiera enumerar siquiera uno o dos casos donde se haya enjuiciado algún edil o algún funcionario por corrupción.

El cuestionamiento señor secretario es muy simple, ¿hasta dónde el Gobierno del estado tiene disposición de cumplir con su papel de fiscalizador de la correcta aplicación de los recursos públicos?, si hay una total disposición, ¿no le parece extraño que no haya servidores públicos denunciados por corrupción?, a excepción del ex director de secundarias de la Secretaría de Educación Guerrero que vendía y asignaba plazas como propias, ¿cuántos más de estos personajes se manejan en la administración pública y qué se está haciendo por erradicarse?, ¿hasta dónde el diálogo y la solución legal a los conflictos municipales han sido el factor para abatirlos?, ¿no le parece que los movimientos en los municipios se están asfixiando por el paso del tiempo y un proceso natural de desgaste más que por una solución razonada?, ¿dónde queda la aplicación del derecho, la investigación de las denuncias, la aplicación de las sanciones?, ¿o es que en todos los conflictos se da borrón y cuenta nueva?

En materia de transportes que nos puede decir acerca de los permisos irregulares, ¿cuántos se han detectado?, ¿qué funcionarios son responsables de estos ilícitos?, ¿han sido sancionados o existe la denuncia correspondiente?

Señor secretario: yo creo que no es sano ni saludable venirse a vanagloriar que en el año 2000 hubo más de 580 plantones aquí en Guerrero, que en lo que va del año van poco más de 250, esto habla de que no se han atajado los problemas desde los municipios por falta de atención del Gobierno; y por último, señor secretario, ¿cuál es la postura del Gobierno del estado si la federación decide reabrir el caso Aguas Blancas?

Mucho agradeceré sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos del

diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Daré respuesta diputado Demetrio Saldívar a sus interrogantes.

En primer lugar, comentarles que tenemos que partir de la Secretaría General de Gobierno, nosotros como titular de esta dependencia tenemos el cuidado de que los servidores públicos que forman parte de la estructura de esta Secretaría se conduzcan como yo le expresé, con ética política, con honestidad y con un sentido de responsabilidad.

Si hay alguien de la estructura de la Secretaría General de Gobierno que cometa irregularidades, ilícitos, y si hay elementos de pruebas nos gustaría tenerlas para actuar de acuerdo a la ley, su servidor, con muchos años de servicios en el Gobierno federal y estatal, se ha conducido con esa ética política y nada he escondido y siempre he actuado con transparencia.

De tal manera que empezando por la Secretaría General de Gobierno, pero si quisiera hablarle con toda sinceridad que en los casos del Registro Público de la Propiedad, ha habido un caso en donde por irregularidades de un servidor público fue separado, de tal manera que cuando nos damos cuenta y hay elementos, de inmediato actuamos.

En el sector transporte todos sabemos que es un problema, es un conflicto, es un sector complejo, que no nació hace un año ni hace dos años, es un sector que viene arrastrando desde tiempo atrás una complejidad, en donde se dan, y hablemos con la verdad, se dan vicios, se dan irregularidades, hay intereses que no nacieron hace un año, ni hace dos años, pero ahí está por eso hablamos de realidades en el sector transporte, queremos informar que hemos pedido precisamente a las instancias que fiscalizan, hemos pedido a la Contraloría del Gobierno del estado que realizara una auditoría para saber realmente el diagnóstico del transporte y quiero informar que esta auditoría debe estar concluyendo y partiendo de eso, pero que, además, tenemos información de cómo se viene desarrollando el transporte, hemos tenido el cuidado.

El sector transporte pertenecía a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a fines del año de 99 pasa a la Secretaría General de Gobierno, su servidor llega el 16 de marzo a la Secretaría General de Gobierno y desde esa fecha, en primer lugar, hemos tenido el cuidado de sesionar el Consejo Técnico de Transporte y Vialidad como lo establece la normatividad, no se había sesionado de esta manera; en la primera sesión dimos la instrucción y consta en actas, de que no se daría un solo permiso, ni concesión, sino era previo a un análisis cuidadoso que recayera en verdaderos trabajadores del volante, de tal manera que hemos cuidado, pues, eso y como sabemos que es muy complejo el transporte tenemos un diagnóstico.

Hemos venido corrigiendo cosas, no tenemos una varita mágica, pero los avances son importantes en el transporte, combatiendo el pirataje que no es nada sencillo, que no nació hace poco, que lo traemos arrastrando y también una serie de vicios o malos usos o viejos usos que se están combatiendo.

El problema no es fácil, quiero decirle que no cualquiera puede con la responsabilidad del transporte, algunos de plano deciden separarse del cargo, otros hasta se enferman, pero lo importante es que la Secretaría General de Gobierno, como parte del Consejo de Transporte y Vialidad, está haciendo sus mejores esfuerzos y podríamos profundizar ¿qué es lo que ha hecho?, ¿qué venimos haciendo?, y en ese sentido aquí estamos abiertos para recoger, recordemos que hay una Comisión de Transporte del Congreso del Estado y también con quién se ha tenido comunicación y pensamos que conjuntamente los actores que intervienen en el sector transporte como son: los permisionarios, los usuarios, la sociedad, las autoridades municipales, la autoridad de transporte y los representantes populares debemos participar para ir aportando opiniones, puntos de vista e ir corrigiendo irregularidades que confronta el sector transporte. El área de transporte es muy difícil, muy compleja en Guerrero y en todos los estados de la República.

Por otro lado, en cuanto a las irregularidades, llamémosle administrativas o de otra índole de las autoridades municipales, recordemos que debemos ser respetuosos del procedimiento, de la normatividad, en eso, bueno, el Congreso del

Estado y el Poder Ejecutivo tenemos un papel importante que desempeñar ante los asuntos, de un municipio, de una autoridad municipal.

En el otro aspecto, en donde habla usted de vanagloriarme, no, si lo entendió usted así, quiero pedirle que no fue esa la intención, ni el propósito de vanagloriarme, porque en primer lugar nunca me vanaglorio de nada y menos de un asunto, como es la responsabilidad que tengo o que tenemos en la Secretaría General de Gobierno, no, no señor diputado, los problemas de la movilización son reales, mal haría en venir a decir que en lugar de 573 en 99, que yo no era el secretario general de Gobierno, pero en 2000 sí, aumentaron 7, mal haría en venir a decir aquí que fueron 300 para querer quedar bien, pero no, no es el propósito de vanagloriarnos, es una realidad, aquí venimos a hablar con transparencia, con verdad, sujetos a principios y valores que debe tener un servidor público, de tal manera, que yo le pido que no lo entienda así y que el propósito de venir a decir cifras reales, es hablar con la verdad, ese es el propósito y créanme que lo hacemos con la mejor disposición y la buena fe.

El Presidente:

¿Ha concluido su participación, ciudadano secretario?.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Primero, señor secretario, lamento el comentario, porque así lo entendí, pero yo quisiera señalar que no contestó a la mayoría de mis cuestionamientos y voy a señalarle textualmente alguno de ellos.

Primero, sí la Contraloría del estado que es la instancia donde se pueden corregir las anomalías que se comenten en el ejercicio de los

recursos públicos ¿qué es lo que está haciendo?, ¿cuándo lo está haciendo?, ¿cuándo tendremos resultados?, ¿por qué le digo esto, señor secretario?

Las constantes denuncias ante esta Soberanía, contra presidentes municipales de diversas filiaciones partidistas, radica principalmente en el desvío de recursos, hasta el momento, Contraloría no ha aplicado las sanciones a algún presidente municipal, qué bueno que usted nos habla con la verdad, pero Guerrero no es color de rosa, Guerrero es un estado de contrastes, donde requerimos los guerrerenses de respuestas claras.

La segunda, señor secretario, ¿hasta dónde el Gobierno del estado tiene disposición a cumplir con su papel de fiscalizador de la correcta aplicación de los recursos públicos?, ¿dónde queda la aplicación del derecho, la investigación de las denuncias y la aplicación de las sanciones?

Señor secretario, voy a volverle a repetir esta pregunta, ¿cuál es la postura del Gobierno del estado si la federación desea reabrir el caso Aguas Blancas?

Señor secretario, por último esta pregunta también no me fue contestada, es: ¿los aumentos que se han dado en ocasiones en transportes están fuera de la ley y fuera de la norma?, tengo entendido que es la Comisión de Transportes quien autoriza con un estudio socioeconómico los incrementos en las tarifas, se ha dado la tarifa arbitraria en los principales municipios del estado y creo que hasta estos momentos no sabemos de alguien que haya sido sancionado.

Creo que esta Comisión de Transportes, usted la preside, mucho agradeceré que me amplíe usted la información y por ultimo, qué bueno que usted me habla que en este Gobierno del estado todos los funcionarios, todos los funcionarios son honestos, fueron palabras textuales de usted y yo creo que haciendo una investigación y escuchando el clamor del pueblo, podemos encontrar a muchísimos servidores públicos que no están cumpliendo con sus funciones.

En su momento, con mucho gusto señor secretario le haremos llegar y vamos a comprobar ante los secretarios comparecientes lo que

decimos con nuestras palabras, con documentos propios.

Muchas, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Sí, con su permiso, señor presidente.

Bien, en cuanto a la función de la Contraloría queremos informar a esta Plenaria que realiza su trabajo tal como lo señala la ley, entonces hay tiempos y formas y el gobierno actúa y actuará conforme a derecho, lo mismo quisiera yo comentarle al señor diputado Demetrio Saldívar que aquí en el Congreso del Estado también hay una instancia homóloga de la Contraloría y también quiero pensar que en el momento que él desee tiene a la vista la información también donde se lleva un seguimiento, pero con mucho agrado cuando usted lo desee podemos reunirnos con la instancia fiscalizadora o la Contraloría del Gobierno del estado, el señor secretario, el señor contralor es un guerrerense, es un profesionista con una gran capacidad, con un alto sentido de responsabilidad que cumple sus atribuciones y funciones de acuerdo a la propia ley y a la propia normatividad.

Por otro lado, que no se han aplicado sanciones, bueno, yo dije aquí que los servidores públicos de la actual administración tenemos un código de ética y que en la Secretaría General de Gobierno nos manejamos con esa honestidad y con una clara conciencia de lo que es ser servidor público, si nos diéramos cuenta de algún vicio, de alguna irregularidad, nosotros inmediatamente, eso no lo toleramos, sencillamente.

En cuanto a la correcta fiscalización, cuál es la postura del Gobierno del estado, bueno repetimos, tenemos que ser respetuosos de la ley, de los tiempos y formas y el Gobierno actúa y actuará conforme a derecho.

En cuanto al problema de la reapertura del caso Aguas Blancas, bueno, tenemos conoci-

miento, todo mundo hemos leído que a través de los medios de comunicación el Gobierno federal ha manifestado la posibilidad de reabrir la investigación, en todo caso si esta se reiniciara el Gobierno del estado estará atento al desarrollo de los acontecimientos para actuar en los términos que ordenan las leyes.

En cuanto a las tarifas del transporte, quiero decirle que en esta administración, efectivamente solamente se ha autorizado una vez en lo que van de dos años y bueno, como todos sabemos, las tarifas en Acapulco son por un lado de 4.50 pesos el maxitúnel, el otro 4.00 pesos en la costera, 3.50 pesos, en la zona del centro urbano, aquí es otra tarifa, en Iguala otra, que también es menos que en Acapulco y, bueno, solamente se ha autorizado, se hizo un estudio, ahora queremos decir y hablando con objetividad de este asunto de las tarifas, hay servicios que se exceden, como son los taxis, se ha fijado una tarifa, y bueno obvio que a veces o generalmente se exceden, pero, bueno, también es una tarea de las que tenemos que realizar y combatir.

Esto se da, claro eso no nos consuela, se da en muchas partes de la República, en donde el pago y la tarifa de un taxi, de un transporte, es verdaderamente elevadísimo, sin embargo son los viejos usos que se vienen dando y que estamos en la mejor disposición en nuestro replanteamiento de la reestructuración del sector de transporte, considerarlo para corregir estas irregularidades.

Serían los comentarios, señor diputado Demetrio.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Primero, agradecerle a nombre de todos los diputados interesados en una nueva comparecencia que sería importante y sería provechoso para esta Legislatura y para el pueblo de Guerrero que pudiera usted comparecer con diversos temas ante esta Soberanía, porque así tendríamos más tiempo y seríamos más específicos.

En este caso, quiero decirle quizás que he ido un poco atropellado por la cuestión de tiempo, pero, bueno, cuando aún me faltan dos minutos y con esto concluyo.

La función de investigación, señor secretario, sobre el personal del Poder Ejecutivo le corresponde al Gobierno del estado, no al Poder Legislativo, no somos ministerios públicos, ni agentes investigadores, también lo establece la ley, señor secretario, ¿qué están haciendo señor secretario por desbaratar los intereses en el sector de transporte?, ¿es correcto, señor secretario, enumerar los orígenes de los conflictos como una explicación causal pero no como justificante para resolverlos?, decir que los conflictos se originaron en administraciones pasadas y que son ellos donde se originaron, yo creo que en nada contribuye a resolver.

El pueblo de Guerrero no solo requiere de que detectemos dónde están los males, requiere de soluciones, yo le propongo señor secretario general de Gobierno que en este Poder Legislativo habrá reciprocidad, pero si se nos oculta información, sino se nos permite contribuir, jamás podremos avanzar.

Señor presidente, se vé que tenía usted mucha prisa, muchas gracias, todavía me quedaba un minuto.

El Presidente:

Señor diputado, tiene usted ese derecho de un minuto.

Muy bien, se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado.

Efectivamente, la función de investigación del Ministerio Público corresponde al titular del Ejecutivo, pero en cuanto a la información de quienes van al corriente de la cuenta pública también se refleja en la instancia homóloga de la Controlaría del Gobierno del estado, la persecución desde luego, soy abogado y conozco y además he sido funcionario de la procuración y administración de justicia y, pues conocemos un poquito de estos asuntos y nos queda muy claro ¿no?, cuales son las atribuciones de cada poder.

¿Qué estamos haciendo en el transporte?, en el transporte encontramos que uno de los asuntos y no decimos el origen con el propósito de justificarnos, pero tenemos que decir una realidad, si pudiera usted hacernos algunas sugerencias para contribuir a resolver este asunto del sector transporte, encantadísimos, nosotros que nos dedicamos a esto y que conocemos a fondo, bueno tenemos una radiografía, pero más que nada lo que se requiere también son actitudes propositivas para a la vez que se cuestiona, bueno, proponer, y con mucho gusto si usted nos pudiera hacer llegar alguna propuesta para contribuir como representante popular a este conflicto, que es una realidad en el estado de Guerrero, bueno, bienvenida y se lo estimaríamos mucho.

De tal manera que en el sector transporte nosotros pretendemos, estamos ya, estamos ya desarrollando, en primer lugar, hay un acuerdo del Consejo en donde no se concede ningún permiso ni una concesión, hasta en tanto veamos los resultados de la auditoría, hasta en tanto sigamos estableciendo los correctivos y buscar la manera de reestructurar este sector, porque la pretensión es el reordenamiento general, que consiste en una serie de acciones, modernizar a fondo la estructura de las propias unidades de transporte, incluyendo el aspecto administrativo, la capacitación y concientización de los trabajadores, tanto públicos como los trabajadores del volante, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, mejorar la atención al público con un sistema de simplificación administrativa y una ventanilla única, someter a una disciplina el otorgamiento de concesiones buscando equilibrio entre los actores involucrados y mejorar la calidad del servicio.

Para ello enviaremos al Honorable Congreso del Estado una iniciativa que también será producto del trabajo y la aportación de los miembros de la Comisión de Transporte con el propósito de mejorar y reordenar el sector en la entidad y consolidar la operatividad del mismo, las acciones relevantes a realizar, bueno, tenemos que ir reformando el marco legal y administrativo, modernizar totalmente la operatividad del organismo, definir y aplicar su estructura orgánica, sus manuales, para estar mejor organizados.

Aquí también se requieren recursos e implementar el registro del trabajador del volante, aplicar el programa de calidad total al transporte urbano de Acapulco fundamentalmente y porque no crear un instituto de transporte que permita estar investigando y estar pulsando los problemas de este sector.

En fin, sería largo enunciar la serie de acciones que ya tenemos y que también quiero informar que hemos elaborado un programa integrador del transporte partiendo de esa realidad que estamos viviendo en el estado de Guerrero, este programa o este plan integrador, también queremos informar que con mucho respeto, lo enviaremos a este Congreso a fin de que la comisión respectiva nos dé sus puntos de vista.

Se trata de que todos los guerrerenses y los que tenemos que ver en el tema del transporte participemos y aportemos lo mejor, si es que realmente tenemos el interés de contribuir a resolver este complejo asunto del transporte en el estado de Guerrero.

Serían mis comentarios, señor presidente y señor diputado Demetrio.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Ávila Morales, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ramiro Ávila Morales:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario de gobierno, creo puntual-

mente que en la medida en que los poderes del estado sigamos fortaleciendo esta práctica republicana, un diálogo respetuoso de los actores, de los principales actores políticos en nuestra entidad, para ir construyendo todos el estado moderno a que aspira toda sociedad y que en todo momento reclamado en el estado de Guerrero. Sin embargo, esta aspiración no puede ser posible si estos actores no se conducen con la responsabilidad y la madurez que requiere esta obra trascendental. Señor secretario, al inicio de esta administración estatal del licenciado René Juárez Cisneros, como gobernador constitucional del Estado, se presentó a la ciudadanía el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, donde encontramos las metas generales a alcanzar en este sexenio; en este plan se contempla como uno de sus objetivos primordiales la seguridad pública, un renglón a todas luces controvertido, difícil, porque la delincuencia es un fenómeno también difícil de erradicar, sobre todo en estados como el nuestro, con tantos rezagos, con tantas carencias, y que nos obligan a buscar estrategias para lograr combatir con energía este mal que nos afecta, que nos ha afectado siempre.

Tomando en cuenta que el artículo 20, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y no es el capricho, establece que la Secretaría a su cargo es la encargada de coordinar las acciones del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Señor secretario, yo le rogaría que nos dijera ¿cuántos, cuáles y en qué consisten los programas y acciones implementadas por la actual administración que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para combatir la delincuencia organizada, prevenir el delito, lograr una verdadera readaptación social de los sentenciados y en qué proporción se ha incrementado el índice delictivo en el Estado?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos del diputado Ramiro Ávila.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Efectivamente, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Secretaría a nuestro cargo preside el Consejo Estatal de Seguridad Pública, pero también aquí quisiéramos para no caer en lo que se comentaba en una de las primeras preguntas, en que este Consejo de Seguridad Pública lo constituyen y también tienen que ver la propia Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Contraloría, por parte de la federación un representante, y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Administración y Finanzas, pero en nuestro carácter de integrantes de este consejo podríamos hacer algunos comentarios.

Primero, tenemos como acciones, coordinar esfuerzos de las instancias del propio Gobierno del estado, esto es con el propósito de evitar las conductas fuera del marco legal y preservar desde luego el orden constitucional, para esto hemos realizado una serie de acciones precisamente para disminuir los ilícitos y combatir, disminuir diríamos la delincuencia.

En principio, coordinadamente con el secretario de Seguridad Pública, el señor procurador, nos dimos a la tarea de instalar consejos regionales de seguridad pública en donde se constituyen estos consejos por los presidentes municipales de cada región, aquí intervienen las instancias de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, invitamos a la Policía Federal Preventiva, porque tiene que ver mucho en la seguridad de carreteras, invitamos al Ejército Nacional, a la Procuraduría General de la República, con quienes también como instancias federales estamos coordinados.

Entonces, en principio, a reserva de que seguramente el señor secretario de Seguridad Pública amplíe estos aspectos, se instalaron estos consejos regionales, pero también se instalaron los 76 consejos municipales de seguridad pública, órganos que sesionan periódicamente y que en virtud de esto todas las corporaciones, las instancias que tienen que ver con la seguridad pública, están coordinadas, suman esfuerzos y, bueno, también queremos resaltar que hay el propósito y en esta administración los avances de las obras en instalaciones que tienen que ver con la seguridad pública han sido muy importantes, se han rehabilitado la infraestructura de edificios, ha habido mejoramiento en equipamiento, se ha

evaluado y certificado el personal de prevención del delito, por primera vez en la historia de esta entidad se ha hecho una inversión importante para contribuir en este rubro, en este tema de seguridad pública, podríamos decir por ejemplo, que desde que llegó el señor gobernador René Juárez Cisneros, este tema, como usted lo ha expresado es prioritario en el Plan Estatal de Desarrollo y se ha hecho una inversión importante en 1999, en el 2000 y en la proyección para el 2001.

De tal manera que se están haciendo esfuerzos verdaderamente sustanciales, muy importantes dentro de los programas que seguramente el señor secretario de Seguridad Pública va a ampliar y va a comentar, están los programas de seguridad en carreteras que han dado buenos resultados, los operativos en vacaciones de Semana Santa, puentes, esas son las cosas importantes y los saldos positivos de la seguridad pública, por ejemplo el garantizar a los visitantes y turistas el que haya el libre tránsito en las carreteras, en la autopista, porque esa es la fuente importante, el turismo en Guerrero y queremos decir que hay un programa también que se denomina "Seguro aquí" y ahora para prevención del delito, opera en cuatro municipios de la Tierra Caliente, en dos de la región Norte, en dos de la región Centro, tres de la Montaña y en tres de la Costa Grande, resaltando que la incidencia delictiva gracias a este programa y acciones importantes dentro de la seguridad pública, realmente se ha logrado la disminución y la incidencia delictiva.

Desde luego, los delitos con mayor incidencia han sido: el robo, lesiones, daños, amenazas, robo de autos, homicidios, que hay un cuadro, pero yo solamente quise respetando también las atribuciones y funciones que tiene el señor secretario de Seguridad Pública, y el señor procurador, hacer este comentario al respecto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza, por un tiempo de cinco minutos, para que formule los planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario general de Gobierno, bienvenido a este recinto.

En primer lugar, quisiera comentarle que me parece que en estos tiempos se ha tornado muy necesario, una gran exigencia, diría yo, la rendición de cuentas, de tal manera que no haber comparecido a informar a esta Soberanía por parte del gobernador se me hizo cuando menos un gran desacierto, ciertamente como lo hizo se cumplió con la ley, sin embargo, es un esquema ya no de estos tiempos, ojalá el próximo año no suceda de esta manera.

Voy a preguntarle muy puntualmente lo siguiente, hace algunos días en los medios se involucraron funcionarios de la Secretaría General de Gobierno en cuestiones de narcotráfico, ¿por qué no aprovecha la oportunidad para aclararlo a esta Soberanía y a la opinión pública del estado?

Hay una mesa central para la Reforma Política en Guerrero, tengo; sin embargo, la impresión personal, que hay muy poca voluntad de parte del Ejecutivo para implementar realmente, o convenir o pactar una reforma política, hay algunos renglones muy concretos que tienen que ver con los procesos electorales, me refiero a lo siguiente: ¿el Ejecutivo aceptaría, qué actitud, qué opinión tiene el Ejecutivo, el gobierno de René Juárez, al que usted forma parte, para modificar la actual legislación electoral?, que tiene renglones muy atrasados como la distritación que es fraudulenta y ahora los volvió a perjudicar también al partido al que usted pertenece, el esquema de financiamiento público que está muy castigado, el acceso a los medios de comunicación, el sistema electoral, es decir: la fórmula que convierte los votos en cargos, la composición del órgano electoral, la composición del Tribunal Electoral, ¿cuál es la actitud, cuál es la posición de ustedes, están dispuestos a trabajar para modificar este esquema?

Por otro lado, dos, tres preguntas muy sencillas, señor secretario, he estado buscando la publicación, el Periódico Oficial, donde se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado, que se aprobó aquí en el Congreso en diciembre y no aparece por ninguna parte, y con esto yo tengo muchas dudas, por qué si no aparece la publicación, pero por otro lado el

manejo discrecional a la hora de asignar los recursos a las distintas dependencias u órganos de la administración pública centralizada y descentralizada, si a más de que sucede esto no se publica en el Periódico Oficial, pues el margen de discrecionalidad es mucho más grande, ¿por qué no se publicó en el Periódico Oficial el Presupuesto de Egresos de este año?, ¿por qué se oculta?

Finalmente, dos preguntas muy concretas, usted habla de que se ha mejorado el sistema de Radio y Televisión de Guerrero, sin embargo, la estación de Coyuca es un desastre, no está en el aire, se ha reducido, apenas se oye en la cabecera municipal, sería todo señor secretario.

Le agradezco sus respuestas puntuales, ojalá lo pudiera hacer

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a las interrogantes o planteamientos del diputado Misael Medrano.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Misael Medrano, con mucho agrado daremos respuesta a las cuatro preguntas que usted nos formula.

Efectivamente, hay por ahí un ex trabajador que laboró en una de las delegaciones, en la delegación de la zona norte, que ha sido involucrado en un ilícito de orden federal y que desde luego en cuanto nos dimos cuenta que se le mencionaba a través de los medios de comunicación, pedimos la información y por parte de la Dirección de Gobernación se hiciesen las precisiones que este señor dejó de ir a trabajar desde el 18 de marzo y que por tal motivo se le dio de baja.

Lamentablemente dentro de las estructuras de un empresa, de una organización, de una dependencia del Gobierno estatal, federal o municipal, pues siempre está compuesto desde luego de personas y estas personas pues a veces no se conducen con ética política, con un sentido de responsabilidad y lamentablemente

incurren en irregularidades y en violación a las leyes, es el caso de esta persona que fue dado de baja en virtud de que dejó de asistir a sus labores, esa es la información que tenemos del delegado de Gobernación.

Esto, desde luego, a nosotros nos alerta a que tengamos el cuidado de vigilar y vigilar las acciones que realizan fuera de sus labores, pero, en este caso cada persona, cada trabajador es responsable de su conducta y es el caso de este ex trabajador que pertenecía a la delegación de la zona Norte, con sede en Iguala.

Por otro lado, sobre la reforma política, efectivamente, se ha venido, se han venido dando pasos, pero consideramos que, bueno, el ponerse de acuerdo, en primer lugar, los partidos políticos con presencia en el estado, ya el decir sí a la reforma política, ya es un avance y aquí lo que tenemos que hacer por parte nuestra es esta reflexión que usted nos hace, de agilizar los pasos que se tienen que dar para llegar al desarrollo de esta reforma política que tienen que hacerse seguramente foros regionales, conferencias, y otra serie de actividades que permitan ir recogiendo lo que aquí usted ha expuesto, por ejemplo, si el gobierno está dispuesto a modificar el esquema y modificar la Ley Electoral, el esquema financiero para la transparencia y la composición misma del órgano electoral y, bueno, el titular del Ejecutivo ha sido muy claro, dice: bueno, ningún tema estará vetado, consideramos de que a pesar de que aquí en Guerrero hemos avanzado en el aspecto electoral, yo creo que cada día vamos a ir perfeccionándolo.

El esquema electoral en Guerrero, desde mi punto de vista es perfectible, debemos mejorarlo cada día, porque las exigencias y reclamos de la ciudadanía es en ese sentido, de que cada día los procesos electorales sean más completos y desde luego haya esa transparencia que todo mundo desea, pero que además los que compiten en un proceso electoral también tengamos la madurez de aceptar los resultados, así sean adversos, porque ese es el otro problema y por eso se dan los conflictos post-electorales.

Yo creo que los guerrerenses tenemos que seguir trabajando, seguir aportando ideas y propuestas que permitan cada día que nos organicemos mejor, organicemos mejor los procesos

electorales, que después de un proceso electoral aceptemos, porque ahí va a consistir la madurez de las organizaciones políticas, de los partidos políticos, en aceptar, porque somos adultos y cuando nos decidimos a participar en una contienda es que vamos a aceptar las reglas del juego que nosotros mismos estamos estableciendo.

Yo creo que en ese sentido reafirmamos, el Gobierno del estado está dispuesto a ir perfeccionando el esquema electoral, así como otros rubros que además debemos de considerar como lo hemos dicho, los derechos humanos, la propia reforma si es dable en otras, en leyes que tienen que ver con el proceso electoral, etcétera.

En cuanto a la falta de publicación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado, queremos comentarle, quiero decirle que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2001 está precisamente en el Periódico Oficial número 107, de fecha 30 de diciembre y que con mucho gusto está a la disposición en el área correspondiente.

En cuanto a la estación de radio en Coyuca de Catalán, con mucho gusto quiero comentarle que si disminuyó sensiblemente, debido principalmente a las constantes bajas en el suministro de la energía eléctrica que ocasionaron daños en la transmisión, además de que había carecido de un regulador para su protección, este se colocó recientemente, pero yo tomo nota para hablar con el director de Radio Guerrero y poder llevarle seguimiento, poder satisfacer su preocupación y su inquietud.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso, señor presidente.

Muy buenas tardes, ciudadano licenciado Marcelino Mirada Añorve, secretario general de Gobierno del estado de Guerrero.

Como atinadamente algunos diputados que me antecedieron hacen el comentario de que en este Congreso los tiempos son de verdad, verdad es respuesta, y en su credibilidad, donde consideramos que las respuestas directas, concisas, al grano como se dice, deben ser las que prevalezcan ya que aunque muchos lo nieguen existe un nuevo México después del 2 de julio y esperemos ver un nuevo Guerrero después de esta comparecencia.

Yo le preguntaría respetuosamente, en el sentido de que son muchos los municipios en los que se ha observado desestabilizaciones de carácter político, son varios en los que se han dado enfrentamientos violentos, enumerarlos sería repetitivo para alguien que sabe a que nos estamos refiriendo, porque nunca se ha actuado conforme a derecho como es el caso de Xochistlahuaca, desde un inicio en que se tuvo conocimiento de las irregularidades que se detectaron y que se encontraban dentro de una esfera jurisdiccional de actuación y si se sabe de malversaciones y desvíos, ¿por qué no se ha hecho llegar la información correspondiente a las coordinaciones y representaciones de partido, que actúan dentro del seno de este Honorable Congreso del Estado?.

Para usted señor secretario, ¿qué es primero la política o la ley?, lo anterior por el hecho de que muchos pseudo líderes sociales han hecho del chantaje y de la presión sus armas de lucha política para obtener del gobierno lo que a sus intereses convenga, perturbando la paz e integridad que en muchas ocasiones se ha intentado hacer creer que existe en el estado, líderes que han hecho de esta capital su principal rehén y que en realidad sí existe un control de la entidad y que podría evitar y no esperar a que la presión popular encaminada en la dirección del chantaje se presente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a los interrogantes o planteamientos del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario General de Gobierno:

Bien, es una pregunta verdaderamente debatable, si es primero la política o la ley, para mí

son complementarias las dos apreciaciones, desde luego, la política está basada en el marco legal, el desarrollo de la política, los seres humanos nos hemos dado normas, leyes, para convivir en sociedad y debemos respetarlas, de tal manera que consideramos que son asuntos complementarios como el ejercicio de la política y la aplicación de la ley.

En Guerrero, tenemos que ser cuidadosos y también en toda la República Mexicana, hay ocasiones en que se ha pretendido aplicar la ley y de esa aplicación se derivan verdaderos conflictos, entonces el servidor que atiende y que cuida de la conducción política de un estado, de un municipio, y que tiene que cuidar la gobernabilidad, tenemos que ser cuidadosos y cuidar el equilibrio entre estos dos conceptos, hay ocasiones y ha dado buen resultado que antes de llevar el asunto a la aplicación de la ley, en materia laboral por ejemplo, hay una instancia que se le denomina un periodo de entendimiento, de diálogo para llegar a acuerdos y en muchos casos como yo lo referí aquí, en muchos casos se llega a un acuerdo antes de someterse a la decisión del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje y ha dado un buen resultado.

En el aspecto de la procuración de justicia también hay asuntos, en donde si se repara el daño en la instancia del Ministerio Público, pues, bueno, hay el perdón y se resuelve el asunto y ya no se aplica la ley.

Hay otros asuntos en donde también a veces es mejor juntar a las partes y llegar a acuerdos razonados, se hacen propuestas, se concilia y se hace coincidir y equilibrar los intereses y mas vale un buen acuerdo que un mal pleito, por eso la pregunta además de ser verdaderamente interesante, entre qué es lo primero, la política o la ley, de veras que es como para desarrollar un tema para los que se dedican, autores de derecho y libros de política.

Yo me pronuncio, señor diputado Ángel Pasta, me pronuncio porque en Guerrero, partiendo de la realidad guerrerense, estos dos conceptos deben ser complementarios, con el comentario adicional, de que a veces es bueno agotar los niveles del diálogo y de la conversación para que las partes resuelvan sus conflictos de la mejor manera y en un ambiente de cordialidad

y las dos partes salen contentas, porque cuando se llega al pleito legal, generalmente una de las partes sale afectada y el que procura y administra justicia por eso a veces no se le entiende, no los entendemos, ni los comprendemos, porque procurar justicia y administrar justicia es verdaderamente difícil, de tal manera pues, que para su servidor los dos conceptos son complementarios.

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

Diputado Ángel Pasta, desea hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Si me permite, señor primer vicepresidente.

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

En uso de la palabra, el diputado Ángel Pasta.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Agradezco y una vez más, en la búsqueda de la verdad, del actuar y de la responsabilidad del funcionario, me permitiría solicitarle respetuosamente, ¿por qué no se actuó realmente conforme a derecho en el caso de Xochistlahuaca?, donde realmente, insisto, había elementos dados en la ciudadanía de las irregularidades y a su vez, sabiendo que el problema nace y se gesta en la comisaría de Cozoyoapan, ¿por qué se le permite tomar protesta a Primitivo Cruz a pesar de que no ganó la elección?, y por último, yo le diría, ¿quién dio la instrucción?, ¿cuál es el interés? y ¿por qué se viola la Ley Orgánica de un municipio en el estado de Guerrero, así como en otras ocasiones?, le pediría respuestas concisas y directas.

Gracias, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

¿Por qué no se actuó conforme a derecho en

Xochistlahuaca?, de las irregularidades que se dieron en la comisaría de Cozoyoapan y también –diría yo– de otras delegaciones, ese fue el origen del problema, lamentablemente la Ley del Municipio Libre, da facultades a la autoridad municipal para organizar y desarrollar los procesos electorales en las comisarías, nosotros como Secretaría General de Gobierno somos respetuosos de la ley, efectivamente, de la ley, sin embargo, hay autoridades municipales que –yo creo– necesitan o requieren de la orientación tanto del Poder Ejecutivo del gobierno, como también del Honorable Congreso, esta orientación se dio, hubo innumerables reuniones en donde se explicaba lo conveniente de ser incluyente, de ser tolerante, de ser accesible, la autoridad municipal, lo hemos definido aquí y en otras ocasiones, juega un papel importante en cada municipio, debe saber escuchar, escuchar es construir, tolerar es incluir, es construir, y si se maneja la inclusión, porque estamos en esta época de auténtica y de real pluralidad.

Ya los gobiernos municipales, estatales y federales tenemos, quienes formamos parte de algunos de los niveles de gobierno, que ser más accesibles, tener la paciencia de escuchar, una autoridad municipal es factor, debe ser factor de unidad en cada municipio, y además debe ser sensible y receptivo a los planteamientos de las organizaciones, grupos, personas, bueno, para eso son electos los gobiernos, sí, y tener también la claridad de que son tiempos diferentes.

Un presidente municipal, con todo respeto, ya no es el patrón, ni del síndico, ni de los regidores, todos forman parte de un cabildo que fue electo por el pueblo, de tal manera que mi sugerencia y mi respetuosa recomendación a las autoridades municipales es que debe haber entendimiento, debe haber acercamiento, debe haber diálogo para dirimir las diferencias en el seno de un ambiente de compañerismo; podemos hablar mucho de lo que significa una autoridad municipal.

De tal manera que en Xochistlahuaca, –digo– a pesar de que ha pasado mucho tiempo, yo creo que se insistió mucho en el diálogo y de alguna manera las partes se comprometieron a no llegar a la agresión, eso ayudó mucho después de los lamentables hechos en donde hubo sangre y, bueno, después de eso participamos fuertemente y ya por lo menos hubo una tregua, hubo un respeto, un paréntesis y no

desencadenó esto en situaciones que hubiéramos lamentado.

Ahorita tanto el Honorable Congreso del Estado como el Gobierno del estado ha aportado sus oficios y de tal manera que ya es cuestión de que haya plática y conversación entre las partes para ponerse de acuerdo, no queda otra que llegar a entendimientos razonados y concluir con este problema y en relación a las delegaciones y comisarías de Cozoyoapan, consideramos que debe hacerse una revisión y darle la razón y el derecho a quien la tenga.

El Gobierno del estado está en la mejor disposición de retomar el caso y poder desahogar este conflicto de Xochistlahuaca, ese sería mi comentario.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Solicito el uso de mi contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Rápidamente, señor secretario.

Ha sabiendas de que usted es el responsable de la política interna de este increíble estado, ahí están los casos de Tecpan y Heliodoro Castillo, donde hay evidencia real de la desviación de recursos y no se ha aplicado la ley, yo le preguntaría por último, ¿qué va a pasar ante tales evidencias?, ¿acaso pedirán licencia los presidentes involucrados?, y ¿por qué una vez más en Xochistlahuaca se privilegió el criterio político en lugar de la ley?, y aún más para la ciudadanía el conflicto no termina, se complica, se acrecenta, y se oye allá a lo lejos que la sangre de Guerrero todavía está por venir.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé res-

puesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta, daré respuesta muy concreta, al asunto de Heliodoro Castillo Quiero informarle que la Contraloría del Gobierno del estado está concluyendo ya y perfeccionando una auditoría, y sujetándose a lo que establece la ley; en cuanto al asunto de Tecpan, sin embargo, en Heliodoro Castillo volvemos a lo que hemos venido desarrollado aquí, hemos intervenido, afortunadamente a través de reuniones, de pláticas innumerables con las partes, por lo menos se ha hecho el compromiso de una tregua, de no agresión, de evitar acciones que impliquen el lastimarse unos a los otros y, bueno, ahí están nuevamente el diálogo, pero se está concluyendo, la auditoría por parte de la Contraloría de Gobierno del estado estaremos muy atentos.

En cuanto al municipio de Tecpan, al ayuntamiento de Tecpan, el mismo criterio se seguirá y habremos de dedicarle mayor atención y todo el tiempo que se requiera para concluir y destrabar estos conflictos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, saludamos su presencia en este recinto legislativo.

Se inicia hoy una serie de comparecencias dentro del marco legal, un ejercicio que consideramos deberá ser la pauta que nos permita fortalecer esta gran cruzada en la búsqueda de un estado más justo para todos.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve: como lo señala el propio informe de gobierno entregado a este cuerpo legislativo, en el estado

de Guerrero, como parte integral de este país, se realizaron elecciones el pasado 2 de julio y la ciudadanía en forma pacífica, responsable y madura, decidió con su voto el esquema de gobierno actual, es por lo anterior que el interés de esta Representación está enfocado precisamente en la democracia plena del estado, en las garantías, los derechos y libertades de la ciudadanía y desde luego en el mejoramiento constante de las condiciones de vida de la sociedad guerrerense.

Señor secretario general de Gobierno: bajo el esquema de apertura para todas y todos los guerrerenses, le agradecería nos explique que programas y acciones se implementan para garantizar el respeto total a la pluralidad ciudadana, que permitirá la convivencia armónica que preserve la paz y seguridad social en nuestro estado, se ha mencionado también que la reforma política tiene ya avances sustantivos, yo le preguntaría ¿cuál es la apertura y los tiempos por parte del Gobierno del estado para que esta reforma se dé y cumpla realmente el objetivo hasta hoy planteado?

Por sus respuestas, gracias señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Mario Moreno Arcos.

El Secretario General de Gobierno:

Bien, sobre los programas y acciones para garantizar la pluralidad y garantizar las libertades y las garantías propias de la ciudadanía y también cuál es la apertura para que se lleve adelante la reforma política, desde la Secretaría General de Gobierno hemos venido realizando una serie de acciones que tienen que ver con la gobernabilidad y el seguir fortaleciendo el ambiente de paz social que debemos de tener como condición para que un gobierno desarrolle sus demás programas, como los programas de contenido social, como programa de obra pública, la política de su obra legislativa y desde esta Secretaría hemos impulsado propuestas de la propia reforma política, se ha venido promoviendo a través de la Coordinación de Fortalecimiento Municipal, el propio fortalecimiento,

asesoría y programas importantes en los municipios.

Hemos cuidado del equilibrio de los tres poderes como ustedes se han dado cuenta, ha habido una gran coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, asimismo, con el Poder Judicial, junto a ello se ha venido pues, impulsando el fortalecimiento municipal, se han instrumentado programas de atención a la demanda y problemática que plantean los ciudadanos y las organizaciones políticas y sociales a través de mesas de trabajo, de mesas de diálogo y, bueno, las acciones y la tarea desde la Secretaría General de Gobierno es un universo de acciones y de actividad diaria que realizamos no solamente con la atención que hemos dicho de las organizaciones sociales que existen en el estado, es un dato importante el que nos hayamos reunido con más de 95 organizaciones sociales, pero establecimos, como también ya lo hemos comentado, 1,855 mesas de trabajo que aparentemente es un número importante, pero hay ocasiones en que al mismo tiempo estamos atendiendo y tenemos en tres o cuatro salas del palacio de Gobierno, la "Inocente Lugo", dos salones del tercer piso, una sala de la Secretaría General de Gobierno, siempre hay una dinámica y una movilidad importante.

Eso significa que las organizaciones sociales creen en el gobierno, en su gobierno y acuden a esa instancia porque saben que hay un gobierno de apertura, que hay un gobierno que atiende, que dialoga, que escucha y que está haciendo su mejor esfuerzo coordinando a los demás compañeros del gabinete; atendemos innumerables mesas de trabajo en donde hemos dicho que la única limitante es la cuestión presupuestal.

El problema de Guerrero es la falta de recursos económicos para poder atender la demanda y el reclamo social permanente y que hemos analizado en relación con otros estados, los estados del norte tienen otro escenario, porque son gobiernos con más capacidad financiera, los gobiernos del sur como Oaxaca, por ejemplo, también tienen limitaciones presupuestales, pero Guerrero es de los que realmente atraviesa por esa exigencia de más presupuesto y el Ejecutivo ha sido muy sensible y ha planteado, como todos sabemos, a la federación, de que Guerrero es un asunto de seguridad nacional; acaba de estar aquí, ayer la coordinadora de

Asuntos Indígenas del Gobierno federal y ha aceptado que Guerrero reclama más atención que Chiapas, le tomamos la palabra, que haya mas presupuestos para el estado, para poder atender la demanda que fundamentalmente radica en servicios públicos.

Cuando se acerca el presidente municipal de Malinaltepec, viene a plantear servicios públicos para una comunidad, agua potable, su carretera, puentes y, bueno, el Gobierno del estado quisiera responder, el problema se da cuando ya no hay el suficiente presupuesto para los municipios y comunidades que más lo necesitan, el problema de Guerrero es ese, la demanda en Guerrero se significa por servicios públicos, el problema del transporte, los problemas del sistema educativo, los problemas de más fertilizantes.

El problema de Cutzamala es problema de fertilizante y de las organizaciones sociales, hace poco atendíamos a la OCSS y, bueno, también ellos solicitaban que el Gobierno del estado les apoye para proyectos productivos, los programas de Alianza para el Campo tienen una normatividad, el 40 por ciento del gobierno y el 60 del solicitante, del campesino, pero a veces las organizaciones sociales, rebasan las expectativas de las posibilidades y de la propia normatividad, de tal manera es cuando hay esa serie de conflictos; pero el problema, volvamos a lo que originalmente comentábamos no es cuestión de sensibilidad, hay una gran sensibilidad de parte del gobierno y también es muy receptivo el gobierno, aquí lo que hace falta es eso, presupuesto.

En relación a la reforma política, señor diputado Mario Moreno, ya la hemos comentado y yo creo que aquí los partidos políticos en unos días mas estarán estableciendo la fecha de arranque porque ya está preparado, pues la temática realmente ha sido consensuada, ya es cuestión nada más de que se defina, hay propuestas para la realización de eventos, como las reuniones regionales, foros, escuchar a conferencistas y talleres, yo creo que ya en unos días más estaremos dando inicio al desarrollo de la ansiada reforma política, que esperemos que sea para bien de todos los guerrerenses.

El Presidente:

¿Solicita el derecho para el uso de su réplica?

El diputado Mario Moreno Arcos:

Por favor, señor presidente.

El Presidente:

Tiene usted la palabra ciudadano diputado, cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Una pregunta, dentro de la misma que ya le había planteado señor secretario.

Dentro de las acciones que se están implementando por la Secretaría, a su cargo, yo insistiría en algo ¿cuáles son los mecanismos que tiene esta Secretaría para efecto de atender a las organizaciones sociales en sus regiones, en sus municipios, a efecto de evitar al máximo las marchas y plantones en esta ciudad, que desgraciadamente hay un reclamo permanente por parte de la ciudadanía de Chilpancingo, respecto a estas marchas y plantones, ¿cuáles son las acciones que están haciendo en las diferentes regiones del estado?

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Mire, las acciones concretas y prácticas, cuando nosotros nos damos cuenta que las movilizaciones en gran medida llegan a Chilpancingo por la falta de operatividad y la falta de atención de las autoridades municipales y también tienen que ver en esto los delegados de Gobierno, los delegados de transporte, el subcoordinador o los subcoordinadores de educación, los delegados de Gobernación, toda esa estructura tiene que ver en esto y otras dependencias.

Mire, si nosotros recibimos a una organiza-

ción que viene a plantear un problema de los pescadores, los pescadores en su gran mayoría están en Acapulco, ellos pugnan y solicitan con justa razón que la laguna de Tres Palos está contaminada, bueno, está dentro de un municipio, pero también es una situación de orden federal, aquí ha sido uno de los problemas que no se le ha encontrado también por falta de presupuesto, el Gobierno del estado ha hecho su esfuerzo, un gran esfuerzo, pero el problema ahí está, de la laguna, que, bueno, también viene de lejos, su origen es de tiempo atrás.

Si nosotros atendemos el problema de los copreros, bueno, también ahí es un asunto que tiene que ver con el mercado internacional de estos productos y también tiene que ver con la federación, entonces lo que hemos hecho es instruir a los delegados de gobierno que ellos sean los coordinadores de alguna manera y el enlace para que conjuntamente con los presidentes municipales atiendan los problemas en la región, pero también cuando es un asunto del sistema educativo, el subcoordinador de la región debe también dar la cara y hacerle frente a los problemas de educación, que no está en sus facultades, comunicarlo inmediatamente aquí a las autoridades para que vaya un subsecretario o el titular y se atienda oportunamente.

Pero, bueno, los problemas del sector educativo son muy complejos, que también no está en manos de la instancia estatal, sino que tiene que ver también con recursos, volvemos a lo mismo y también tiene que ver con otras cosas.

Bien, si nosotros vemos los problemas que plantea una organización de La Montaña, generalmente vienen a solicitar también servicios públicos, hemos instruido a los delegados de gobierno que atiendan allá, pero a veces aunque les ofrezcamos establecer una mesa de trabajo, ellos realmente quieren venir hasta Chilpancingo, porque tienen la idea de que acá están las instancias a quienes acuden en un momento dado y que están los titulares del gabinete y que se les puede llamar para que estén presentes en una reunión y tienen la idea de que si vienen 300, 400, ellos entienden que es una presión para que los planteamientos se agilicen y se solucionen.

De tal manera que es complejo, sin embargo, hemos instruido a nuestra estructura que atien-

da allá y afortunadamente la semana pasada, claro que eran vacaciones, de alguna manera, pero aquí en Chilpancingo no se registró ninguna movilización, en lo que va de esta semana hasta ahorita tenemos información que tampoco, aquí también es cuestión de lo que decíamos de ir todo mundo sensibilizando a nuestros amigos, a nuestros compañeros, a nuestros seguidores, representados, para que los dirigentes, para que en un marco de entendimiento pues ya no movilicen a 330 o 400 porque eso afecta la vida económica, social y política de Chilpancingo.

Por otro lado, también tenemos que buscar los equilibrios de no afectar el derecho de manifestación, el derecho de ir a la plaza pública y de hacer una marcha, lo menos que afecta a la ciudadanía de Chilpancingo es hacer una marcha, o hacer un plantón en la plaza pública, el problema es cuando se dan los bloqueos, en muchas ocasiones el director de Gobernación atiende porque esa es la instancia para conversar en primer término y el delegado de Gobernación, el centro, pero a veces va el subsecretario, la gente quiere que baje el titular, bajamos, los invitamos a establecer una mesa de trabajo, pero, bueno, ellos traen esa estrategia de presionar a través de bloqueos y es ahí donde tenemos que ser cuidadosos de las libertades que consagra la propia Constitución, pero decíamos que es cuestión de ir haciendo un trabajo de sensibilización, de persuasión, esto es de educación también y, bueno, los reclamos y las manifestaciones se dan porque las necesidades son muchas y esto es algo que el Gobierno del estado entiende y que seguiremos pensando y realizando acciones para que cada día disminuyan sobre todo los bloqueos, que son los que dañan a la actividad económica de un municipio y de una ciudad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, señor presidente de la Mesa.

Indiscutiblemente que no compartimos el

triumfalismo del titular, porque resulta que con la intervención que él formula, nuevamente todo está bien, estamos bien en todos lados, hemos progresado en todos lados y resulta que la realidad está peor que hace un año, ahí no entendemos la contradicción, pero desde luego que hay más problemas en educación, hay más problemas en transportes, en salud, en carreteras, en seguridad pública también, alguien le preguntó de los índices delictivos y no hubo nada de respuesta, mucha palabra y poca respuesta siento yo.

Cuando se toma el problema del transporte, cuando se aborda, no se contesta nada, pero no se dice por ejemplo que el transporte en Guerrero ha sido prácticamente una fuerza electoral durante muchos años, que en Guerrero se conoce hay un monopolio denunciado, desde que yo era pequeño ya se hablaba del monopolio del transporte y nadie le mete mano.

Una primera pregunta es, señor licenciado Marcelino Miranda, ¿cuándo esta Soberanía y la sociedad toda de Guerrero puede tener acceso al conocimiento del número de permisionarios?, ¿cuántas placas andan en Guerrero?, ¿cuál es el parque vehicular que de alguna manera tiene concesión?, esa es una demanda vieja y si quieren que la sociedad participe, yo digo que a la sociedad hay que informarle cuántos taxis andan legales, cuántos no, cuántas combis y esas cosas, de otra manera me parece que es demagogia.

En segundo lugar, eso de que las puertas están abiertas y hay mucha paz, pues tampoco comparto, porque, bueno, personalmente tengo como dos meses buscándolo por teléfono y nunca está usted ahí, dicen: "luego se comunica" y tengo casi dos meses que no he podido cuando menos brindarle un saludo telefónico, pero resulta que no es el problema del diputado del PRD, Octaviano Santiago, es un problema de muchos diputados que me lo han comentado, pero no es un asunto sólo de Secretaría de Gobierno, es un asunto de casi todas las secretarías, los titulares siempre andan trabajando por Guerrero, están fuera, y lo peor dicen no usa celular el ciudadano, para que no los ubiques, me parece que esa manera de hacer política es cada vez más cerrada y no tan abierta.

Pero por otro lado, se habla de que hay paz en

Guerrero y yo le pregunto a usted, sinceramente, ¿cree usted que si hay paz en Guerrero?, cuando está convulsionado más del 50 por ciento de los municipios por actos de corrupción, cuando hay compañeros y compañeras, cuando hay denuncias de impunidad, cuando hay crímenes que no están aclarados, cuando hay un cierre de carreteras en la zona de Tierra Caliente por casi 48 horas y no pasa nada y eso es paz.

A lo mejor porque no ha habido otro Aguas Blancas, dicen que no hay o no ha habido un Charco en el 2001, pero me parece que la tensión que prevalece en el estado, mereciera tener otro tipo de reflexiones.

Hay un caso pendiente que lastima a muchos, ¿el caso de Aguas blancas para el Gobierno de Guerrero debe quedar ya así como está, cerrado o tiene que reabrirse?, es una pregunta que quisiera nos la conteste, ¿en su opinión, ese asunto está resuelto o está pendiente?

En segundo lugar, señor licenciado, ¿qué mensaje le mandaría usted a los cientos de familiares de desaparecidos políticos en Guerrero?, ¿qué ha hecho este Gobierno de René Juárez? ¿qué ha hecho el gabinete que usted representa de alguna manera por esta situación de los desaparecidos?, que es un asunto lacerante y que de alguna manera debiera ser elemento vivo y permanente en la atención del Gobierno del estado.

Por último, ¿por qué hay trato desigual a manifestaciones sociales, políticas, de inconformidad?, como el hecho del cierre que mencionó allá en Tierra Caliente, donde después de cerrar las vías se entrega según versiones de la prensa: fertilizante, cemento, incluso, cuando se menciona que hay elementos armados en esa acción y por otro lado en un acto parecido a un contingente que viene de Tlacotepec, del municipio de Heliodoro Castillo, hay una acción distinta, como que aparentemente o eso es lo que yo veo, hay manifestaciones que agradan menos y otras menos, que hay diferentes, pues.

Entonces, ¿esta situación va a continuar así?, ¿qué mensaje le manda al presidente municipal de Teloloapan que le mataron a su hermano? y ¿qué le dice a los miembros de la comisaría de Oxtotitlán que hace más de un año se le planteó el problema y está en las mismas condiciones?

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Octaviano Santiago Dionicio.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Octaviano Santiago Dionicio, para ser objetivo algunos cuestionamientos, en algunos cuestionamientos tiene usted razón, en otros no, y le voy a decir porqué.

En primer lugar, en esta semana he recibido a tres diputados de su partido y han sido atendidos en mesas de trabajo, por eso me extraña que usted comente eso, a usted mismo le hemos –desde la Secretaría General de Gobierno– resuelto conflictos, problemas verdaderamente difíciles que me los recuerdo muy bien, entre ellos sobresalen tres, ahí está la muestra de que se les atiende, claro, a mi me gustaría compartirme, hacerme mil pedazos, el secretario general de Gobierno tiene que estar en diferentes partes del estado en ocasiones, si hay un bloqueo ir allá, hemos estado con secretarios de seguridad pública, con el secretario de Finanzas, vamos a Costa Grande a atender a los copreros, vamos a San Miguel Totolapan, en donde también uno de sus compañeros, nos acompaña.

En fin, por eso yo quiero ser muy objetivo en los cuestionamientos, me gusta que nos hablemos claro, porque de esa manera se da la luz y sale a la verdad todo lo que tiene que salir, de tal manera ,pues, que en ese sentido y a demás si alguien atiende y hasta muy altas horas de la noche, bueno pues, tenemos una estructura ahí en la Secretaría y que la idea es de atender a todo mundo, pero a veces tenemos que salir y lamentablemente no es posible atender como quisiéramos, pero con estos tres casos y con los asuntos que hemos sacado adelante y que usted ha planteado y algunos son asuntos fuertes, yo creo que usted ve la disposición y la respuesta y sobre todo la buena fe.

En cuanto a que no comparte el triunfalismo,

mire, yo le haría llegar las acciones reales y que están a la vista de lo que hemos venido a informar, acciones reales y desde luego la obra del gobierno de la actual administración está a la vista, también, para verificar, por ejemplo, podemos hablar de la obra pública, podemos hablar de la obra legislativa, de la obra política, de la obra social que esta ahí en la asistencia social, los programas de salud, los programas de educación, aunque con ciertos problemas, bueno, porque no somos un estado como Aguascalientes, es Guerrero, y, bueno, no venimos aquí con un sentido triunfalista, el esfuerzo ha sido importante.

Ojalá alguien tuviera una varita mágica para resolver de un sopetón todos lo problemas, el esfuerzo es grande y eso lo ve la población y está a la vista de todo mundo, ahí no hay duda, no venimos a sorprender porque no es nuestro estilo, desde luego nosotros hablamos de que en Guerrero hay paz social, porque hay paz social, bueno, hay bloqueos, es parte de un dinamismo que se está dando, un dinamismo, una dinámica social, sí, y bueno, hay bloqueos, el bloqueo del que usted me habla pues fíjese que el diálogo prosperó ahí, quizás no inmediatamente, porque no es tan fácil desbloquear, ahora que había gente armada ahí, recordemos que en una carretera federal, las instancias federales tienen el compromiso y la obligación de preservar el libre tránsito de automóviles en una carretera federal.

Nosotros no tenemos competencia para actuar en los delitos del orden federal, está la policía federal preventiva para preservar el tránsito vehicular de las carreteras federales, o la autopista, nosotros somos coadyuvantes, porque nos pega, todo lo que pase en Guerrero nos pega al Gobierno del estado y bueno a veces nos quieren poner contra la pared y algunas gentes quisieran que corriera sangre para tener motivos de decir, miren represores, pero nó, este gobierno es de apertura es de diálogo y seguiremos insistiendo en que es un gobierno que incluye porque así si se construye y la paz bueno, la paz está expuesta, está expuesta en los estados pobres, en donde hay pobreza, donde hay marginación, donde tenemos regiones diferentes unas a las otras.

De tal manera pues, que hablamos de esa paz que debemos construir todos, no solamente el

Gobierno del estado, tiene que construir la ciudadanía, los guerrerenses, y todos los que realmente sentimos cariño y deseo que el estado de Guerrero cuide esa concordia, esa armonía que debe haber, por encima de las diferencias, los guerrerenses tenemos la capacidad de discutir, de debatir y en cuanto al 50 por ciento de corrupción en los ayuntamientos, yo creo que aquí en el Congreso del Estado también hay una instancia en donde usted podrá verificar cómo anda, cómo anda cada autoridad municipal y desde luego no estamos defendiendo a nadie, si hay elementos, las instancias correspondientes, pues, actuarán, se actuará con estricto apego a la ley.

Y por otro lado, yo diría en el Distrito Federal ¿no hay paz social a pesar de la represión?, a pesar de la sangre que hemos visto en Tepito, en la colonia Morelos, ¿sí?, yo le pregunto, ¿no podríamos hablar?, bueno, pues se utilizó la fuerza, ahí si hubo sangre, hubo muerto, un joven, un joven comerciante hace dos, tres meses, hace mes y medio, yo diría que en el Distrito Federal hay paz, claro que se dan estos incidentes, pero bueno, se cuida la paz, todo gobierno debe cuidar la paz y todos los ciudadanos que habitan un estado deben ser, deben contribuir a construir y fortalecer la paz.

Entonces, en Guerrero nosotros si decimos que hay paz, porque solamente no se da la paz cuando hay toque de queda, cuando están suprimidas las libertades individuales, sociales, cuando un sindicato no se organiza o no se reúne con libertad, pero aquí hay, se preserva ese derecho del trabajo, la libertad sindical, todo mundo se puede organizar, puede manifestarse, etcétera, están garantizadas las libertades, por eso quizás no coincidimos en esa apreciación y no todo es color de rosa, no todo es triunfalismo, nosotros no venimos con ese espíritu pero de que sí se está haciendo un gran esfuerzo, eso está a la vista, eso está para todo aquel que quiera corroborar ahí están, ahí está la muestra, pues.

Ahora, los crímenes no aclarados, bueno, se están haciendo las investigaciones y en el caso concreto del que usted hablaba, bueno lo apuntamos, lo anotamos para ponerle mayor atención dentro de la instancia de procuración de justicia, yo lo anoto y, el caso de Aguas Blancas, bueno, yo podría decirle que hay

personas que están procesadas y, bueno, ahí se aplicó, se está aplicando lo que a la ley, lo que a derecho corresponde y luego quiero decirle también que este gobierno sensible a los problemas y a los hechos como éste ha respondido a las gentes de alguna manera que eso no lo deseábamos, nadie lo deseaba, pero este gobierno ha atendido aproximadamente a 80 y tantas personas que han sentido el apoyo, el respaldo del gobierno actual, tenemos una lista, llevamos un seguimiento y ahí constantemente atendemos a la gente que de alguna manera salió afectada en este lamentable hecho.

En cuanto al mensaje que pudiéramos enviar a los familiares de los desaparecidos, bueno, aunque no fue en esta administración, consideramos que eso merece una reunión inmediata con las instancias que tienen que ver con esto para que podamos rendir a este Honorable Congreso, si así lo considera, pues información sobre los avances y sobre el trabajo que se está haciendo en ello, son asuntos difíciles, complejos, que quisiéramos de un plumazo poder hacer la presentación de las personas que usted dice.

Entonces, y en cuanto al mensaje que pudiéramos enviarle al presidente municipal de Tloloapan, en el caso de Oxtotitlán, bueno, es una Comisaría que en plenas elecciones, no se concluyó y bueno que cada quien se llamaba triunfador y que ahí es cuestión de que las partes con el apoyo de los diputados o diputados de esa región podamos reiniciar las pláticas con la autoridad municipal, porque recuerde usted que la organización y desarrollo de los procesos electorales en una comisaría pues competen a la autoridad municipal; sin embargo, el Gobierno del estado con mucho gusto está en la mejor disposición de retomar este asunto coordinadamente con el señor presidente municipal, para que como coadyuvantes podamos contribuir a que este asunto, este conflicto, se desahogue en los mejores términos y con una gran madurez electoral se determine quién tiene la confianza de la población para ser autoridad de esta comisaría, señor diputado.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Si me permite, señor presidente, hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Octaviano Santiago Dionicio, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Señor secretario de Gobierno, la historia política de México y de Guerrero nos dice entre otras cosas, que cuando falla la Secretaría de Gobierno, falla gran parte del gobierno, hay demasiadas muestras de que los mismos contingentes que vienen se regresan y vuelven a venir, como que falta oficio, como que falta puntar acuerdos que eviten el regreso permanente de los mismos contingentes inconformes, falta el diseño de políticas públicas que respondan al interés de esos sectores de manera permanente.

Sin embargo, dentro de este asunto, por ejemplo, no me contesta nada de lo del transporte, el señor director de transporte, hemos intentado en algunas ocasiones platicar y es difícil también.

Yo le he pedido a los funcionarios de cuarto nivel, porqué no hablan y que den a conocer a la sociedad cuantos transportistas hay, se habla de que hay un monopolio inmenso en Guerrero, yo quiero saber si eso es cierto o no es cierto y el pueblo de Guerrero también quiere saber, yo quisiera que me conteste eso, ¿cuándo podremos saber el padrón verdadero con nombres, fechas de expedición y otras cosas que pudieran dar una información?

En Guerrero sigue siendo como antes el asunto, no hay información, se esconde demasiado, entonces yo le reitero eso que cómo le vamos hacer para conocer eso, ¿cuándo?, y yo no conozco gobierno que tenga varas mágicas en la tierra, pero ustedes han tenido, señor licenciado, 70 años de posibilidades y yo digo que bien utilizados pudimos haber avanzado, pero seguimos en los mismos renglones de atraso a nivel nacional. Guerrero es una entidad que da lástima por el rezago que seguimos padeciendo en todos los niveles, salvo en impunidad, en consecuencia, solamente le quiero pedir que me conteste ¿cuándo pudiéramos pedir esta información?, ¿si usted está dispuesto a que se sepa?, y, bueno, llamar a consulta a la

ciudadanía después de conocer esto, como hacer con el transporte, de tal manera que no estemos perjudicando ni los derechos laborales de nadie, ni los intereses de la sociedad con los bloqueos, donde usted mismo a veces se convierte en rehén y, bueno, cómo armonizar los intereses generales con los intereses individuales.

Yo creo que aquí convendría entonces que procediéramos a conocer esa situación, y en el caso de Aguas Blancas usted dice: "hay detenidos, hay un clamor muy general que está planteando que se vuelva a ventilar ese caso", en la opinión directa y personal de Marcelino Miranda, ¿debe abrirse el caso Aguas Blancas o no?, nada más.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor diputado.

Mire, empezaré con la última pregunta, desde el punto de vista legal, un caso debe reabrirse cuando hay pruebas supervenientes para reabrirlo, en el asunto del transporte quisiera decirle que en estos momentos yo le puedo dar el número de concesiones, el nombre de cada uno, porque son 25,185 permisionarios, entre urbaneros, taxistas, de combis, micro, etcétera hasta de calandrias en Acapulco, es que sería un bonche y no, sería cuestión de traer varios paquetes, sacarles fotocopia y todo eso, pero con mucho gusto instruiremos al director de Transporte para que en una reunión, pues tenga usted el acceso a esto.

Quiero decirle que en la región Centro hay 2,450 permisionarios, en la región de La Montaña 822, en la región Costa Grande 2,277, en la Costa Chica 1,690, en la región Tierra Caliente 2,106, en la región Norte 2,986 y en Acapulco y Coyuca de Benítez 12,854, tenemos aquí los datos de cada municipio que sería prolijo estar comentándolos, pero que en esencia ese es el comportamiento del transporte en el estado de Guerrero.

Ahora, los problemas que enfrenta el transporte es el pirataje, desde luego se han encontrado irregularidades principalmente en el pase de revista a vehículos para ver las condiciones de mecánicas y de confort, pues esto es un viejo uso que se ha venido dando y que lo venimos corrigiendo, el pirataje sobre todo se ha disminuido no en su totalidad, porque no es nada fácil aquí hay intereses fuertes y seguiremos corrigiendo estas irregularidades, pero si hemos tomado la decisión de no otorgar una sola concesión hasta en tanto veamos el estudio, el análisis de las necesidades del servicio; mire, tradicionalmente se daban los permisos y concesiones a quienes no eran auténticos trabajadores del volante, desde que su servidor llegó a la Secretaría General de Gobierno hemos tenido el cuidado de no dar un solo permiso.

Ahora, si tenemos el pirataje, contra ese fenómeno se está batallando y desde luego ¿cómo está funcionando el transporte en todas las regiones?, también tenemos esos datos, las cantidades de unidades como ya se las dijimos, en Acapulco sobre todo y a cambio de éstos, de incluso del alza de tarifas la propuesta a los permissionarios es que mejoraran el transporte, sobre todo en Acapulco, vemos que en la Costera el servicio es bueno, es de primera, luego tenemos otro servicio del maxi-túnel que también es bueno, y que los otros en Acapulco hay 5 bloques, si, de esos cinco bloques ha mejorado gradualmente en dos y en un tercero más, pero, bueno, hay va, hay va caminando y eso es en cuanto al transporte.

En cuanto a que hay demasiadas y hay contingentes, bloqueos, manifestaciones, hay sensibilidad en el Gobierno del estado, hay oficio político, hay operadores políticos, lo que no hay es presupuesto para atender por ejemplo los planteamientos de fertilizantes, hay organizaciones que solicitan el fertilizante cumpliendo con la normatividad, pero además quieren que se les apoye en el transporte, entonces cuando no se llegan a acuerdos se regresan a sus lugares, pero luego vuelven a insistir y por eso regresan.

En otros casos, como una organización de Costa Grande, la OCSS, bueno, ellos planteaban que además del apoyo que se les viene dando, programas de procampo, querían que esos programas fueran al 100 por ciento, he ahí

donde hay el problema y duramos como cuatro días en conversaciones, estuvieron, se regresaron, volvieron a venir, pero además regresan porque a veces van a la ciudad de México, hay muchas, o sea, no se puede hablar de falta de oficio político, de sensibilidad, somos receptivos, pero aquí no se trata de falta de sensibilidad, la tenemos, toda la vida nos hemos dedicado al servicio público y a atender a organizaciones y a grupos, y atender audiencia, aquí lo que hace falta es presupuesto, señor diputado.

Entonces para que no regresen las organizaciones, pues, bueno, hay varios motivos, varias causas, razones, algunos en muchos casos pasan por Chilpancingo porque van a algunos eventos, que se dan en Iguala, con rumbo a la ciudad de México, el recorrido y, bueno, hay muchas causas, otros van a la Secretaría de Gobernación, de allá nos hablan y vienen de regreso.

Los problemas de Guerrero, los tenemos que resolver aquí en Guerrero, entonces en cuanto a estos aspectos, pues creo que trato de dar respuesta lo mas preciso.

Setenta años de Gobierno, bueno, estos setenta años de Gobierno han formado a muchos guerrerenses y mexicanos que nos han dado la oportunidad de hacer carreras en las universidades públicas, han formado a muchos familiares, hemos crecido, hemos avanzado, hay cosas positivas, y yo les diría por ejemplo el régimen de seguridad social en México que va a la vanguardia de América Latina, es un programa que se construyó en estos setenta años de gobierno.

El sistema educativo, las escuelas normales, el derecho al trabajo, las reformas a la propia legislación laboral, las grandes unidades habitacionales del Infonavit, del Fovissste las ha creado y se construyeron en estos setenta años, entre otras cosas, las autopistas, las carreteras federales; yo recuerdo señor diputado que hace treinta y cinco años de Ometepec a Acapulco hacíamos todo un día, porque no había carretera pavimentada, no había puentes, yo le recorrí toda la zona de la Costa Chica a caballo de Ometepec a Cuaji, atravesando ríos en donde no había puentes, pues fíjese que en estos setenta años se construyeron estos puentes y estas carreteras, escuelas, centros de salud, hospitales, y podría decir yo a usted y usted lo

sabe, estos son de setenta años de gobierno, esta es la construcción y también hemos contribuido a que haya avances en la democracia, nosotros impulsamos el que en una cámara local y federal hubiera la participación de partidos políticos, que por alguna u otra razón no alcanzaban el voto en un distrito, pero miren, fíjese que en estos setenta años se ha hecho mucho y, bueno, también hay deficiencias, ha habido errores, y gracias a estos setenta años de paz, muchas gentes han creado industrias, comercios, etcétera.

Es mucho lo que se ha construido en estos setenta años, pero, bueno, rápidamente quise hacer mención de esto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Javier Ignacio Mota Pineda, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente

El diputado Javier Ignacio Mota Pineda:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario, yo quisiera regresar un poco al tema de los derechos humanos, un tema muy discutido, donde se ha escrito y se ha hablado mucho al respecto.

Mi pregunta o mi participación sería la siguiente señor, para todo gobierno que se precie de ser democrático, el respeto y la defensa de los derechos humanos constituye uno de sus principales valores, sabemos que en el estado se ha avanzado mucho en esta materia; sin embargo, existen voces que autorizadas o no siguen denunciando que en la entidad existen graves violaciones a los derechos humanos, usted en su exposición general mencionó cifras de cuantas recomendaciones ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del estado, cuántas se han aceptado y rechazado, y cuántas se encuentran en proceso, concretamente mis preguntas serían: ¿cuál ha sido el criterio implementado para aceptar o rechazar las recomendaciones?, asimismo, es importante que usted precise ¿cuántas recomendaciones ha emitido la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la actual administración y si estas han sido acatadas?

Esa sería mi participación, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Javier Ignacio Mota Pineda.

El Secretario General de Gobierno:

Sí, señor diputado Mota Pineda.

En cuanto a la violación de derechos humanos o recomendaciones de la Comisión Nacional, quiero decirle que en esta administración hemos recibido una recomendación, pero imputable a una administración que no es la actual, se trata de un perito que no consideró en el dictamen algunas consideraciones de lesiones a un agraviado, entonces la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió esta recomendación, pero, bueno, no es imputable y no se dio en esta administración; sin embargo; la atendimos y vamos, desahogamos oportunamente las recomendaciones porque es una política del Ejecutivo del estado de atender de inmediato a las violaciones que se pudieran dar en cuanto a personas, a sus derechos y los criterios que se toman para aceptarla o no, en Guerrero hay excelentes abogados, egresados de la Universidad Autónoma de Guerrero, que conocen de leyes y que afortunadamente en la Secretaría General de Gobierno en su mayoría son abogados formados en la UAG y que los criterios los basan en función a lo que establece la ley y en cuanto a las evidencias y en cuanto a los elementos de pruebas que realmente nos permitan determinar si realmente se hizo, se dio una violación o no.

De tal manera que los criterios, en primer lugar se toma en cuenta el marco legal, pues a veces la preexistencia, los elementos de pruebas, todos los documentos que permitan valorar de manera madura, prudente y que no se carguen, porque esa es una instrucción que hemos recibido del titular del Ejecutivo del estado, que no nos inclinemos ¿sí?, por defender a alguien que cometió este tipo de violaciones, de tal manera que cuando los agraviados hacen valer su derecho, las instancias de procuración justicia, de administración de justicia, y la propia

Secretaría General de Gobierno, también consideran y valoran todos los aspectos que tienen que ver en estos asuntos, reiteramos que si hay algunos casos en donde se haya cometido este tipo de irregularidades, nosotros estamos en la mejor disposición de hacer una revisión inmediata.

Gracias.

El Presidente:

Antes de concederle el uso de la palabra al diputado Ernesto Sandoval Cervantes, ciudadanas y ciudadanos diputados, en términos del artículo 106, párrafo tercero de nuestra Ley Orgánica y toda vez que esta sesión ya rebasó el tiempo estipulado por la ley, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria si es de continuarse con el desarrollo de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la continuación de esta sesión.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

Por principio de cuentas, lamento que el diputado Roberto Torres no respete el trabajo en equipo, lo mismo otros diputados y se inmiscuyan en temas que habíamos reservado otros diputados.

Mi participación era en relación a la reforma política, ya fue tratado; sin embargo, creo conveniente no desaprovechar esta oportunidad y me permitiré plantear las siguientes inquietudes al señor secretario, primera, todos sabemos que se han suscitados varios conflictos a lo largo y ancho del estado de carácter municipal por muchos y variados factores; mis preguntas son: primera, ¿qué acciones ha realizado el Gobierno estatal para consolidar la relación estado-municipio?, segunda, ¿qué ha hecho el Gobierno estatal para el fortalecimiento de las administraciones municipales, ya que en muchos

casos se acusa de corrupción y solamente es mal manejo administrativo?

La segunda inquietud, hizo usted también señor secretario mención de la posibilidad de la expedición de una ley de amnistía, ¿usted cree, así lo menciona que existen las condiciones favorables?, en todo caso yo pregunto a usted:

Primero, ¿en qué tiempo considera usted que pueda llegar esta iniciativa al seno de este Congreso?, segundo, ¿a su juicio, qué alcances podría tener dicha iniciativa?, tercera, ¿qué criterios tomará en cuenta la Secretaría a su cargo para elaborar la iniciativa de amnistía?, y por último, ¿qué opinión le merece al señor secretario la propuesta del Ejecutivo federal en el sentido de expedir una ley de amnistía que incluya al estado de Guerrero?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ernesto Sandoval Cervantes.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

En relación a los conflictos de carácter municipal, vamos desde la Secretaría General de Gobierno a desarrollar acciones en coordinación con la propia área de Fortalecimiento Municipal, vamos a involucrar en un nuevo replanteamiento con los delegados de Gobierno, con las dependencias que tienen que ver con una serie de conflictos que se originan en las regiones, en los municipios y desde luego vamos a convocar en los próximos días a los presidentes municipales, de manera regional, a efecto de poder revisar y proporcionarles información, cruzar información, que nos permitan ir disminuyendo, atendiendo sobre todo oportunamente la problemática que se presenta en cada región y en cada municipio, de tal manera que las acciones en relación a los municipios y la relación del estado-municipio será replanteada a efecto de actualizar la información y poder tener elementos para poder aplicar una estrategia que nos permita atender de manera oportuna la problemática de estas regiones y de los municipios.

Por otro lado, comentar sobre la ley de amnistía, ¿si creemos que hay las condiciones para su viabilidad?, queremos informar a esta Honorable Cámara de Diputados, que el Gobierno del estado ha analizado de manera profunda desde el punto de vista legal esta virtual iniciativa de ley de amnistía, que si se emite aquí en el estado, será para los ilícitos del orden común, pero para que una ley de amnistía de este ámbito del fuero común prospere y para que realmente se alcance la reconciliación y sirva, contribuyan estas leyes a la unidad de los guerrerenses, hemos de ser sinceros, que se requiere que a nivel federal también se emita una ley homóloga a ésta de la que hablamos, para que conjuntamente de manera paralela puedan alcanzarse los propósitos que se buscan y que se establecen en estas leyes.

Consideramos que a nivel federal hay la disposición también de llevar adelante, hemos estado en la Secretaría de Gobernación, conversando con el área de gobierno y bueno, lo que corresponde al Gobierno del estado ya lo tenemos, consideramos que es cuestión de un tiempo razonable, que veamos las señales a nivel federal, a efecto de poder estar en posibilidades de enviar esta iniciativa a la consideración de este Honorable Congreso.

El Presidente:

Señor diputado, ¿quiere usted hacer uso de su derecho a réplica?

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Por supuesto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ernesto Sandoval Cervantes, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ernesto Sandoval Cervantes:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, en relación al fortalecimiento de la relaciones estado-municipio, existen como usted lo menciona y como todos sabemos en cada región una delegación de gobierno que creo que aparentemente contra-

viene a la Constitución local expresamente al segundo párrafo, del artículo 94, ¿podría explicarnos la naturaleza jurídica de estas delegaciones, cuáles son sus facultades y si verdaderamente contribuyen al desahogo de los conflictos regionales?, es con relación a la primera parte de la pregunta.

Con relación a la amnistía, a la ley de amnistía, que propone hacer llegar a esta Soberanía, yo reiteraría mi pregunta en el sentido de: ¿qué criterios se tomaron en cuenta por la Secretaría a su cargo para elaborar esta ley de amnistía?

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Marcelino Miranda Añorve, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Mire, en relación a los criterios que se tomaron para la elaboración de un proyecto de ley de amnistía, debo decirle que en el estado de Guerrero han surgido grupos, organizaciones, que han tomado el camino fuera de las instituciones, fuera del marco institucional, diríamos del marco legal, por tal motivo, el gobierno actual tiene como propósito de que todos los guerrerenses puedan estar en posibilidades de tomar el camino de la política, es decir, el camino que ofrecen las leyes electorales y la propia Constitución y las leyes que se derivan de ésta, para que puedan participar en los procesos electorales.

De tal manera que en aras de la reconciliación, en aras de que todo mundo nos guiémos por el camino de las instituciones, del marco legal, y por el camino del derecho, bueno, el criterio es pues, que esta ley pudiera darle la posibilidad a quienes de manera no pública vienen participando en diferentes formas, entonces yo creo que los tiempos actuales de esta verdadera pluralidad, de la apertura de los gobiernos estatales, municipales y federal, son tiempos que permiten que todo mundo tome el camino de los procesos electorales, que la lucha por el poder se alcance a través de las leyes, a través de la lucha política, de la competencia

electoral y que todo mundo pueda participar y disfrutar de sus derechos constitucionales, de votar y ser votados, esos serían los criterios, entre otros, que han inducido al Gobierno actual a elaborar este proyecto y que seguramente será enriquecido por los legisladores de este Honorable Congreso.

En cuanto a las delegaciones generales de Gobierno, se crean efectivamente como órganos administrativos, desconcentrados, desde luego, con dependencia directa del señor gobernador del Estado, estos tienen como función supervisar, dirigir, coordinar y vigilar la acción del gobierno en esas regiones y, bueno, quiero decirles que hay un decreto que tiene el sustento de estas delegaciones, está en un decreto que fue publicado en el mes de abril de 99 y en cuanto a su funcionamiento, queremos decirles que, efectivamente, están coadyuvando y están atendiendo asuntos que tienen que ver con el desarrollo del trabajo de ayuntamientos y que están atentos, están coordinados con las autoridades municipales, consideramos que son áreas, son instancias que coadyuvan en gran medida a que el trabajo que estamos haciendo desde la Secretaría General de Gobierno resulte más eficaz y que su trabajo se está reflejando en la tarea de gobierno, en las acciones de gobierno, de tal manera, que desde el punto de vista de su servidor, se justifica y contribuyen las delegaciones de gobierno al trabajo que estamos haciendo desde esta dependencia a nuestro cargo.

Muchas Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia informa al Pleno que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos por los ciudadanos diputados, y con ello damos por concluida su comparecencia.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de 20 minutos con el propósito de ordenar los asuntos en trámite.

(Receso a las 16:00 horas.)

(Reinicio a las 19:55 horas.)

El Presidente:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se reinicia la sesión

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se permite proponer a la Asamblea que se modifique el Orden del Día para que la comparecencia del secretario de Administración y Finanzas pase a ser el inciso "b" y la del secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana pase a ser el inciso "c", los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se acepta esta propuesta.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO RAFAEL ACEVEDO ANDRADE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano contador público Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la Secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Puede hacer uso de la tribuna, señor secretario.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señor Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno.

Ciudadanos y ciudadanas diputados.

Con la anuencia del gobernador del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43,

fracción II, y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, acudo ante esta Honorable Representación popular, para presentar un balance de las principales actividades desarrolladas en materia de finanzas públicas y administración, en el lapso que comprende el segundo informe de gobierno.

El documento que someto a su consideración está integrado por dos grandes rubros: Modernización Administrativa y Finanzas Públicas, así como un anexo estadístico que refleja en cifras parte del quehacer institucional.

Modernización Administrativa

La modernización de la administración pública estatal, tiene el propósito de hacer realidad un gobierno cerca de la gente honesta, eficiente y eficaz y con una mayor capacidad de respuesta frente a los reclamos sociales.

Para adecuar las estructuras administrativas a las exigencias del desarrollo, se promovieron y fueron aprobadas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública estatal.

En lo que se refiere al sistema de administración de los recursos humanos del sector público, se mantuvo la política de austeridad y racionalidad del gasto, en el sentido que se han venido congelando las plazas de confianza que quedan en calidad de vacantes. La plantilla de personal del sector central se redujo de 19,464 a 18,584 plazas y la del sector paraestatal registra una plantilla de 4,834 trabajadores.

Mediante el fideicomiso del programa de previsión social, se otorgaron 16,895 créditos, de los cuales 15,034 se entregaron a trabajadores adscritos a la sección XIV del SNTE, por un monto de 2.17 millones de pesos y 1,861 créditos a trabajadores adscritos al SUSPEG, por un monto de 15.9 millones de pesos.

Con el Comité Ejecutivo del SUSPEG, hemos mantenido una relación cordial y con pleno respeto a la autonomía sindical, a sus agremiados se le otorgaron beneficios, destacando la entrega de 3,551 bonos de 1,500 pesos para las madres trabajadoras por motivo del "Día de las Madres" erogándose la cantidad de

5.3 millones de pesos; 2,418 bonos de 1,500 pesos a elementos de seguridad pública.

Con motivo del "Día del Servidor Público" se entregaron diversos estímulos y regalos, se asignaron 500 plazas de base para personal supernumerario con mayor antigüedad en el servicio público; se otorgó un incremento salarial del 14 por ciento al personal de base, incluyendo en este beneficio a trabajadores no docentes del magisterio.

En materia de administración del patrimonio inmobiliario del Gobierno del estado, se tiene un registro de 59,948 bienes muebles, distribuidos en las diversas dependencias de la administración pública estatal; y 375 bienes inmuebles, de los cuales 230 corresponden al sector central y 145 al sector paraestatal; asimismo, se entregaron 800 becas económicas para hijos de servidores públicos, de estas, 400 fueron para primaria y 400 para secundaria.

Finanzas Públicas

Mantener finanzas públicas equilibradas durante la presente administración, es el compromiso que asumió el gobernador del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, con los guerrerenses al inicio de su gobierno, consiente de que sólo de esta forma podemos afrontar los retos a la atención, a las demandas prioritarias de la población y a fortalecer las condiciones necesarias para acelerar el ritmo de desarrollo económico, político y social de Guerrero.

Lograr este propósito no ha sido fácil, problemas económicos como el que nos genera la carga financiera derivada de la deuda pública, disminuye la capacidad de respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, actualmente la deuda pública asciende a 1,403,000,000 de pesos.

Aún cuando los recursos del Gobierno del estado son escasos, el manejo honesto y transparente de los mismos han permitido en lo posible afrontar los compromisos contraídos con el pueblo de Guerrero y principalmente a no contraer mayor endeudamiento que repercute en la capacidad de respuesta a la sociedad.

Ingresos

La política de ingresos del Gobierno se orientó

preponderantemente a fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones de los contribuyentes, aplicando medidas sustentadas en el marco legal del sistema fiscal del estado y en los lineamientos del convenio de colaboración administrativa, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se decidió en otras acciones, no crear nuevos impuestos, no incrementar la tasa impositiva y ampliar la base de los contribuyentes.

En el ejercicio que se informa, el Gobierno del estado tuvo ingresos consolidados por un total de 15,338 millones de pesos, es decir, un 21.2 por ciento más de lo presupuestado, del total un 30.7 por ciento corresponden a ingresos del sector central, el 63.2 por ciento a los fondos del Ramo XXXIII y a otros recursos federalizados y 6.1 por ciento a ingresos del sector paraestatal.

Los ingresos del sector central ascendieron a 4,708 millones de pesos, 13.2 por ciento superior a lo presupuestado, correspondiendo el 12.3 por ciento a ingresos propios, 87.7 por ciento a participaciones e ingresos extraordinarios, los ingresos del sector paraestatal fueron de 932.5 millones de pesos.

Los recursos de origen federal ascendieron a 9,698 millones de pesos, 22.1 por ciento por arriba de lo presupuestado, los recursos asignados a través del Ramo XXXIII para el sector de educación, salud, infraestructura social, fortalecimiento para los municipios, aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos y seguridad pública, sumaron 9,047 millones de pesos.

Dentro de los recursos federalizados, se incluyen 109 millones de pesos asignados para el fortalecimiento a las entidades federativas. Se realizaron 2,609 actos de fiscalización, determinándose créditos fiscales por 45.9 millones de pesos, cifra superior en 17.1 por ciento a la del ejercicio anterior que fue de 39.2 millones de pesos; asimismo, se realizaron 126 revisiones estatales, logrando incrementar el ingreso a 290.1 millones de pesos.

Con la finalidad de establecer un canal de comunicación directa entre contribuyentes y autoridades fiscales, se realizaron 42 reuniones de síndicos contribuyentes, con una duración de

63 horas en la ciudad de Acapulco, Taxco, Iguala y Zihuatanejo.

En el presente mes, se inició el programa de inscripción de vehículos de procedencia extranjera, a través del cual se espera inscribir alrededor de 8 mil vehículos, estimándose un ingreso total de 27 millones de pesos.

En relación a la problemática de los ahorradores defraudados por la cooperativa Caja Popular Guerrerense, que operaba en 6 municipios del estado, cuyo monto defraudado asciende a 13 millones 877 mil pesos, se les reinstalará o se les devolverá el 70 por ciento, lo que equivale a 9 millones 714 mil pesos, beneficiándose a 1,122 ahorradores.

De acuerdo a lo establecido entre la federación y el estado, la aportación federal será de 6 millones 182 mil pesos y la estatal de 3 millones 532 mil pesos.

La firma del convenio de colaboración entre el estado de Guerrero y Nacional Financiera como fiduciario del fideicomiso público, se tiene previsto para los primeros días del mes de mayo.

Egresos

La política del gasto público tiene como uno de sus criterios básicos la racionalidad en la asignación y aplicación de los recursos, lo que significa ser más eficiente el ejercicio de los fondos, observancia de un estricto orden de prioridades a los programas para el desarrollo del estado y la adopción de medidas de austeridad y disciplina, lo que permitió lograr mayor apego a las disponibilidades y a los montos de presupuestos autorizados por el Congreso.

Los egresos consolidados del Gobierno del estado, ascendieron a la cantidad de 14 mil 955 millones de pesos, de los cuales 4 mil 621 millones de pesos que representa el 30.9 por ciento correspondieron a las acciones de la administración central, 869 millones de pesos que equivalen al 5.8 por ciento del total de los recursos fueron destinados al sector paraestatal; 9 mil 465 millones de pesos correspondieron a los recursos del Ramo XXXIII y a otros apoyos transferidos por la federación que representaron el 73.3 por ciento del total del gasto.

Del gasto del sector central, 1,828 millones de pesos se destinaron al renglón del gasto corriente, que comprende los servicios personales, la adquisición de bienes de consumo y los servicios generales que se requirieron para las diversas acciones de gobierno que representa el 39.6 por ciento del total de este sector.

La partida de transferencia y subsidio, que incluye las participaciones municipales en impuestos federales, al sector paraestatal a los poderes Legislativo y Judicial, así como los adicionales a la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otros, alcanzó la suma de 1,246 millones de pesos que representa el 27 por ciento del gasto del sector.

Los municipios de Guerrero recibieron durante el año 2000, recursos fiscales del orden de 2,473 millones de pesos, que se desglosan en los siguientes rubros:

Participaciones 746 millones de pesos.

Fondo de infraestructura social municipal, 1,197 millones de pesos.

Fondo de Fortalecimiento Municipal, 530 millones de pesos.

A los poderes Legislativo y Judicial, se les transfirieron 102.8 millones y 97 millones de pesos, respectivamente, 19.5 y 18.4 millones de pesos más en relación al año anterior.

Para la ejecución de obras, adquisición de bienes muebles e inmuebles, se destinaron recursos por la cantidad de 1,186 millones de pesos que corresponden al 25 por ciento del gasto total de la administración central.

En el ejercicio que se comenta, se pagaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 80.9 millones de pesos por concepto de diversos tipos de gravámenes, derechos y multas que administraciones anteriores no cumplieron oportunamente por adeudos del Gobierno del estado, se cubrieron 55.4 millones de pesos del organismo público de participación social, distribuida en insumos campesinos, 18.7 millones; de la Secretaría de Educación 4.6 millones; de la Procuraduría General de Justicia 1.6 millones; y del parque Papagayo 0.6 millones de pesos.

Para la liberación del derecho de vía y del proceso de construcción de la autopista Siglo XXI, "Morelia-Lázaro Cárdenas", se liberaron recursos por 23.4 millones de pesos, situación similar se presentó en la construcción de la carretera "Mozimba-Pie de la Cuesta", a la que se destinaron 83 millones de pesos.

Por expropiaciones realizadas en administraciones pasadas y cuyas indemnizaciones no fueron cubiertas con oportunidad, se renegociaron las conocidas como ex Hacienda "El Coloso" y la del núcleo agrario "La Zanja", cuyos importes ascienden a 11.3 millones y 30 millones de pesos, habiéndose pagado a la fecha 7 y 4 millones de pesos, respectivamente.

Del gasto total del sector paraestatal, el 75.6 por ciento, se destinó al gasto corriente; el 0.3 por ciento, a la inversión en obra y a la adquisición de bienes inmuebles y muebles y el 4.1 por ciento, a la amortización y el servicio de la deuda a cargo de Promotora Turística de Guerrero, (Protur).

Señores diputados.

Agradezco a ustedes la oportunidad de estar en la más alta tribuna política del estado, me he conducido con apego a la verdad, he descrito de manera general las principales actividades realizadas y los logros alcanzados por la dependencia que represento, sin duda alguna habrá asuntos que demanden una mayor precisión o bien sea necesario subsanar posibles omisiones, complacido escucharé y atenderé sus señalamientos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente:

Solicito al ciudadano secretario diputado José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, para que quienes nos acompañen sepan del orden legislativo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

"Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio

y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Servido, señor presidente.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

De acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes diputados: Abel Echeverría Pineda, Juan Adán Tabares, Demetrio Saldívar Gómez, Enrique Camarillo Balcázar, Misael Medrano Baza, Ángel Pasta Muñúzuri, Mario Moreno Arcos, Ernesto Vélez Memije, y José Luis Román Román, así también informo al Pleno que la diputada María del Rosario Merlín García que se había inscrito primeramente con esta participación, declina su intervención.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario de Finanzas.

En los últimos años el Gobierno del estado ha sostenido una política en materia tributaria de no crear nuevos impuestos, usted ya lo ha informado y lo ha comentado, ni a aumentar las tasas impositivas; sin embargo, por el incremento de la población y por los rezagos sociales que existen en todo el estado, se requieren de mayores ingresos para poder atender las necesidades básicas de la población, para establecer proyectos productivos y sobre todo para otorgar en forma oportuna y eficiente los servicios públicos que requiere la ciudadanía.

Pregunto, señor secretario, ¿qué mecanismo o mecanismos implementó el Gobierno del estado a través de la Secretaría a su cargo, para compensar la captación de recursos al haber adoptado las medidas que he señalado?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Abel Echeverría Pineda.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Con su permiso, señor presidente.

Una de las políticas implementadas por la Secretaría de Finanzas, como usted lo mencionaba, no fue de incrementar nuevos impuestos, no incrementar las nuevas tasas impositivas, fue una política de convencimiento, una política de acercamiento con todos los contribuyentes, para que en tiempo y forma cumplieran con estas obligaciones

Como lo mencioné en mi memoria, sostuvimos reuniones con una serie de empresarios, con las cámaras, con los propios tesoreros, para hacer convenios de coordinación.

Próximamente vamos a firmar un convenio con todos los tesoreros para hacer una mecánica de recuperación de los impuestos que se tienen contemplados en la ley, donde el Estado cederá parte de estos impuestos, pero con una estructura mayor, de gentes que nos puedan ayudar a la captación de estos ingresos; en este caso estamos hablando principalmente de los impuestos que es por eventos de ferias, donde es un impuesto que el estado tiene la facultad de cobrarlo, pero firmaremos un convenio donde estos recursos serán transferidos al 50 por ciento a los municipios, para que tengan una mayor cantidad de ingresos.

Mucha gracias, diputado.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Señor presidente, deseo hacer uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Abel Echeverría Pineda, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, he escuchado con atención su respuesta en el sentido de que preguntaba si los ingresos, mas bien, si no se aumentan los impuestos, no se aumentan tampoco las tasas o sea, ¿qué ha hecho o cuáles son las alternativas o medidas?, no me ha quedado muy claro, por lo siguiente:

Por qué los números que se registran en el primer informe de gobierno, comparándolos con los del segundo informe de gobierno, nos demuestran una situación contraria ¿verdad?, se puede apreciar en estos números, sobre todo en lo que es la parte de los ingresos propios, pues una sensible baja en la capacidad recaudatoria, yo quiero solamente señalar, comparar tres puntos, o sea en los ingresos propios, que es la parte del esfuerzo recaudatorio que debe hacer el Estado para poder compensar los recursos que deja de cobrar al no aumentar sus tasas, ni crear nuevos impuestos.

En el informe de 1999 se consigna que se recaudaron el 14 por ciento de los ingresos propios, o sea del total de los ingresos del sector central fue el 14 por ciento; sin embargo, ya en el segundo informe, es decir, se registra una baja de 12.3 por ciento, o sea, bajo la recaudación, bueno usted sabe que los ingresos propios sirven precisamente para contribuir a mantener el equilibrio presupuestal de las finanzas públicas.

Por otro lado, si checamos también el incremento en el padrón, o sea, la base de contribuyentes, en el primer informe se consigna también el siguiente dato, se aumentó el 15 por ciento el padrón en el primer informe y en el segundo hay sólo el 4 por ciento del incremento en el padrón en la base recaudatoria.

Entonces, pues ahí podemos ver que es una gran diferencia, usted lo explicaba hace un ratito, en los actos de fiscalización que también

son fuentes de ingresos para el Estado; en 99 se tuvieron 5,678 actos de fiscalización, mientras que en el 2,000 bajaron a 2,609, yo quisiera señor secretario que nos explicara, ¿verdad?, en torno a esta situación.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que hay una pequeña confusión señor diputado, en base a los datos que usted acaba de informarnos.

Mire, la comparación que se hace en que hay una disminución entre el 14 y el 12 para este año, se hace con base en dos criterios fundamentales:

Uno que es, las participaciones federales y los ingresos extraordinarios, en 1999 estos ingresos fueron del orden del 3,408 millones, esta suma se hizo contemplando que es el total contra el ingreso propio, es decir, se hizo un análisis y se hizo una ponderación entre estos dos factores, donde se demuestra que hay el 14 por ciento de ingresos propios, comparado con estas dos partidas fundamentales.

Para el año 2001, no perdón, para el año 2000, los ingresos de estas dos partidas, las participaciones federales e ingresos extraordinarios fue alrededor de 4,129 millones de pesos, ese total se hizo una comparación contra el ingreso propio que fue de 577, por lo cual da una disminución supuestamente del 12 por ciento, supuestamente porque la diferencia se da que las participaciones federales se incrementaron, yo creo que si se sigue incrementado la partida, la partida federal en participaciones como los ingresos extraordinarios, la comparación que se está haciendo tendrá que disminuir, ¿por qué?, porque es una comparación contra los ingresos adicionales que se están teniendo, esto nos da a

nosotros una mejor, una mayor cantidad de ingresos que obtiene el estado.

La comparación de entre el incremento de ingreso propio de un año a otro, se hace de entre el ingreso mismo, no entre el ingreso estatal contra las participaciones o ingresos extraordinarios que son aportados por la propia federación.

Quiero poner un ejemplo señor diputado, que si hubiéramos tenido participaciones federales arriba de 5,000 millones de pesos y nosotros hubiéramos tenido los mismos ingresos, este porcentaje bajará, pero no es que esté bajando el ingreso, sino la comparación que se está haciendo, es una comparación contra ingresos federales que se están incrementado, ojalá que esta proporción bajara, porque esto nos da la alternativa de que la federación está descentralizando más recursos a los estados.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Señor presidente, deseo nuevamente hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Abel Echeverría Pineda, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Gracias, diputado presidente.

Señor secretario, en la intervención pasada, que acabo de hacer, yo me referí solo a los ingresos propios, que no tienen nada que ver con las participaciones federales, ni con los ingresos extraordinarios, pero ahí dejamos el comentario.

Yo le quiero comentar señor secretario lo siguiente, desde el inicio de la administración del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del Estado, nos consta a los guerrerenses y no guerrerenses que ha insistido ante el gobierno de la República sobre la necesidad de otorgar a Guerrero un trato presupuestal preferente, a fin de afrontar los graves problemas de marginación, rezago y pobreza, y en forma

categorica el licenciado René Juárez, el gobernador del Estado, ha advertido, transcribo del segundo informe “es urgente canalizar recursos adicionales al estado, mañana puede ser tarde”.

Yo quisiera escuchar los comentarios del señor secretario a este respecto y la pregunta pues obligada que yo creo que nos estamos haciendo todos los presentes, ¿cuánto tiempo más vamos a esperar los guerrerenses para que el gobierno federal atienda este reclamo?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor presidente.

Señor diputado, como lo comenta usted, una de las mayores necesidades del estado es el de la situación económica, la deuda pública ha estado ahogando mes por mes al gobierno.

Cuando recibe el gobierno el licenciado René Juárez la deuda estaba en términos de unidades de inversión, unidades de inversión que estaban alrededor del 2.29 el valor de la UDI, este valor ha ido creciendo, porque este valor lo da el Banco de México.

El año pasado y hasta hace unos días, la unidad de inversión que representa la deuda, está valuada en 2.96, es decir, que andamos cerca de un punto adicional, esto ha ocasionado que la deuda tenga un crecimiento, hemos buscado a través de diferentes mecanismos con la Secretaría de Hacienda para tratar de bajarla, tratar de que parte de esta deuda pueda ser absorbida por la federación.

Para informarle señor diputado, la deuda de los 1,403 millones de pesos está integrada por 3 rubros fundamentales, uno que representa como 250 millones de pesos es deuda que tenían los municipios; 19 municipios del estado tenían esta deuda, el gobierno del estado asumió y a cuenta de los municipios está pagando esta deuda, por decir algunos municipios, está Taxco, Iguala, Chilpancingo, Acapulco, Buenavista,

Zihuatanejo y otros más, en total nos dan 19 municipios aproximadamente, es deuda que el gobierno con sus propias participaciones está asumiendo mes por mes y cumpliendo las obligaciones fiscales ante las instituciones bancarias que es con quien se asumió este compromiso.

Sabemos que los municipios padecen o han padecido durante muchos años con una falta de ingresos, esto es un apoyo que el gobierno de René Juárez está comprometido con los municipios más necesitados, la otra parte de la deuda de los 1,400 que representa aproximadamente 700 millones de pesos, corresponde a la construcción de la autopista, este monto de recursos hemos estado en negociaciones con la Secretaría de Hacienda y posteriormente con Capufe y con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para ver la factibilidad de ser absorbida esta deuda.

Quiero decirle señor diputado, que las negociaciones han sido casi nulas, la política del gobierno actual ha sido de que no puede asumir las deudas de los estados y bueno, ante esa disyuntiva, lo único que nos queda es ver la manera de la renegociación de la deuda, poner alguna parte de esta deuda en bolsa para poder entrar en un mecanismo de otro tipo y que nos pueda dar una mayor posibilidad o mayor flexibilidad en los pagos de los intereses; los pagos de intereses más capital, es alrededor de los 30 y 35 millones de pesos mensuales.

Esto está ocasionando que mes por mes suba, mientras suba la unidad de inversión, que ahorita ya tiene un incremento en el transcurso de la administración del licenciado René Juárez de arriba del 70 por ciento de la unidad, esto está ahogando al gobierno, estamos de acuerdo, pero necesitamos buscar mecanismos, estamos buscando mecanismos, cómo vender esta deuda, cómo venderla a otro valor que no sean unidades de inversión.

Hemos negociado con banobras, hemos hecho el esfuerzo, no hemos tenido a estas fechas todavía una respuesta, y ¿por qué no tenemos una respuesta clara sobre lo que corresponde a la autopista?, en el decreto que fue creado y autorizado por el Congreso se contempló que esta deuda era una inversión en obra que el Gobierno del estado asumió y no una aporta-

ción, como en otros estados se contempló y fue rescatada o ha sido rescatada por la iniciativa privada, así es como está la situación.

Nosotros como representantes del gobierno estamos haciendo todo nuestro esfuerzo, esperamos que al término de la administración del licenciado René Juárez, estemos por lo menos disminuyendo la capacidad de pago a por lo menos 15 millones de pesos mensuales, creo que sería un gran logro y tratar de que aquí a 4 años, podamos pagar alguna parte de capital de esta deuda histórica que tiene el Gobierno del estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Adán Tabares, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Juan Adán Tabares:

Gracias, señor presidente.

Bien, para la fracción parlamentaria del PRD cuentas claras, amistades largas.

En este sentido le solicitamos en tiempo y forma nos sustentara la información de su informe, un informe sobre todo cuando se trata de las cuentas, no basta la palabra y no basta un escrito que resume sólo números, como no nos sustenta y no nos comprueba todo lo que se dice y todos los números que vienen desglosados en la memoria, obviamente queda y quedará sembrada la duda que tal vez se defina y se resuelva en la discusión de la cuenta pública en las semanas siguientes.

Sin embargo, en la respuesta que nos hace, incluso para la fracción del PRD, hay una burla a la Soberanía porque nos dice que esta información no nos la podrá entregar hasta después de algunos meses, porque es el tiempo que se tardaría para sacar fotocopias, lo que nos parece verdaderamente una tomada de pelo.

Reporta ingresos, ya lo dijo usted, por 15,338 millones de pesos y egresos por 14,995 millones de pesos, hay extraviados por ahí 383 millones

de pesos que no se aclaran en ninguno de los informes que nos entregan y la pregunta en este sentido de la información, porque usted ha hablado de transparencia y la transparencia se logra informando de los recursos públicos que para esos son recursos públicos, no son recursos privados ni del gobernador, ni del secretario de Finanzas, en este sentido la pregunta concreta es ¿por qué este ocultamiento de la información de las finanzas y de los recursos públicos?, y que no se nos entregó en las preguntas que hicimos llegar en tiempo y forma.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta al planteamiento del diputado Juan Adán Tabares.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

No vamos a entrar en una discusión estéril sobre la información que el Gobierno del estado tiene la obligación de entregarles a este Honorable Congreso, quiero informarle señor diputado que mes por mes la Secretaría de Finanzas entrega una cuenta comprobada, donde se reflejan todos los ingresos, todos los egresos, donde están aplicados, y en donde se están distribuyendo, esto es una responsabilidad, es una obligación como gobierno de hacerlo y creo que lo estamos cumpliendo.

La información que usted nos pidió a través de los documentos que nos hicieron llegar, nos pidieron que le hiciéramos llegar todos los ingresos y copia de todos los ingresos, así como todos los egresos, quiero informar que todos los egresos representan todos los documentos, todas las pólizas, todos los comprobantes, toda la documentación, esto señor diputado, representa aproximadamente 20 o 30 toneladas de papel, están a sus órdenes, señor diputado, en el momento que usted tenga y quiera conocer a detalle documento por documento, estoy en la mejor disposición de proporcionárselo.

No estamos ocultando, el gobierno de René Juárez ha demostrado claridad en las cuentas, ha demostrado que hasta el inicio de este año se publicaron una serie de recursos transferidos a

cada uno de los municipios y no nada más eso, en el primer trimestre fueron proporcionados los datos de transferencias de los recursos que el Gobierno del estado está haciendo a cada una de las autoridades, esto a nosotros nos da claridad, honestidad, lo hemos demostrado.

Quiero decirle señor diputado que tengo trabajando en la administración pública y en el gobierno más de 22 años, y he demostrado durante todo este tiempo honestidad y respeto, otra de las preguntas que usted me hace, señor diputado, es que no coincide una cantidad de 383 millones de pesos.

Usted sabe que tenemos un registro contable, que en los registros se hacen cortes al término de los ejercicios y que los ingresos recibidos en un año, no necesariamente tienen que ser ejercidos en el mismo año, quiero ponerle un ejemplo señor diputado, y estos trescientos ochenta y tantos millones que usted comenta, fue una radicación que hizo la federación para hacer el pago de la segunda parte de aguinaldo del sector magisterio, recursos que llegaron el día 29 de diciembre y recursos que fueron transferidos a las instituciones bancarias para pago al magisterio el día 5 de enero, nuestros cortes son cortes financieros y contables, los hacemos en base a reglas y en base a todo lo que marcan los propios lineamientos de la cuenta pública y los lineamientos de la contabilidad.

Vamos a profundizar más toda esta información, señor diputado, en un término que no pasará de la segunda quincena de mayo para entregar a este Honorable Congreso toda la cuenta pública, una cuenta que va a clarificar cualquier duda que usted tuviera.

El diputado Juan Adán Tabares:

Deseo hacer uso de mi derecho de réplicas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan Adán Tabares:

Usted nos informa que hay un incremento en

los ingresos del 21 por ciento más o menos, y en las respuestas que nos envía vienen los recursos que fueron ejercidos en el año 2000, comparando este ejercicio de gasto con el presupuesto aprobado por este Congreso, el presupuesto del año 2000, existen situaciones, diferencias y variaciones, entre el presupuesto aprobado y el ejercicio y desviaciones o variaciones, verdaderamente que llama la atención, por ejemplo, le voy a mencionar sólo algunas:

La Secretaría de Fomento Turístico tenía presupuestados 24 millones de pesos y solo recibió 9 millones de pesos, a las participaciones a los municipios, tenía un presupuesto de 667.2 millones de pesos y sólo se les entregó 644.0, es decir, 23.2 millones no se entregaron a los municipios, la Procuraduría de Protección Ecológica tenía presupuestados 4.7 millones y solo se le entregaron 2.4 millones.

Lo más que llama la atención son los organismos paraestatales, por ejemplo, Invisur tenía presupuestado 14.4 millones y solo se le entregaron 2.3 millones de pesos; la Promotora Turística de Guerrero tenía 60.6 millones y se le entregaron 0.0 pesos; Agroindustrias del Sur, tenían 74.3 millones y solo se le entregaron 0.0 pesos; el Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán", a quien por cierto le entregamos una medalla, tenía presupuestado 19.6 millones y solo se le entregaron 5.8 millones de pesos; el Instituto de Chilpancingo tenía 2.8 millones, se le entregaron 0.6 millones; el Instituto de Acapulco tenía 8.8 millones y se le entregaron 400 mil pesos; el Instituto Tecnológico de Iguala tenía presupuestado 2 millones, se le entregaron 200 mil pesos y así pudiéramos mencionar muchos, esto da una suma más o menos de recursos no entregados a los organismos paraestatales de 329 millones de pesos.

En este sentido, le solicitamos muy atentamente explique estas graves desviaciones entre el presupuesto y el gasto real o no será que por ahí como dicen, muchos de estos recursos, se fueron a las campañas del año 2000.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Yo creo que los datos que usted tiene, pues son datos que desconozco en los términos que usted lo está planteando.

Los recursos que se transfieren a los organismos públicos, los organismos públicos descentralizados comentados, tienen autorizado un presupuesto por el Gobierno y tienen ingresos propios, habría que revisar si disminuyó su ingreso propio o fueron otros factores y sí le quiero comentar, señor diputado, que todos los organismos públicos que fueron autorizados por este Honorable Congreso fueron entregados en tiempo y en forma.

Hay que acordarnos que los organismos públicos tienen un Consejo de Administración, donde en este consejo se definen las acciones de cada uno de ellos, la proyección que hacen ellos de sus ingresos, es probable que le hayan disminuido, pero no es que el estado subsidie a estos organismos al 100 por ciento, el estado proporciona recursos a los organismos operativos para atender lo concerniente a la administración de su propio organismo, pero no para la operación de las inversiones.

Se supone, no sé específicamente cual de ellos pudiera ser, pero estaríamos en la mejor disposición, señor diputado, de poder remitirle la información de qué municipios se les disminuyó por parte de que ellos no proporcionaron o no tuvieron la capacidad de tener ingresos propios mayores a lo presupuestado, lo que sí le puedo asegurar, señor diputado, es que lo que fue autorizado por este Honorable Congreso fue transferido hasta el último centavo a todos los organismos, habría que revisar ¿qué es lo que pasó a través de los consejos de administración?

En el caso de las participaciones que usted hace mención, le pudiéramos, señor diputado, informar que las participaciones fueron entregadas en tiempo y en forma, el Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros no tiene ninguna intención de quitarle a ningún municipio recursos que son transferidos vía la federación, estamos en la mejor disposición, señor diputado, de proporcionarle información cuando

presentemos la cuenta pública a detalle, municipio por municipio, tan no estamos en esa posición que hace algunos días publicamos en los periódicos, en el Periódico Oficial del Gobierno como en la prensa local y nacional las participaciones recibidas en el primer trimestre de este año a todos los municipios, es una política del licenciado René Juárez, de informarle al pueblo en general qué es lo que tienen de recursos económicos cada una de ellos.

El diputado Juan Adán Tabares:

Señor presidente, para hacer uso de mi derecho a contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Adán Tabares, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Juan Adán Tabares:

La información que le pedí usted nos la entregó ayer y comparada con el presupuesto que es un documento público, son las diferencias que rebasan las 40 o 50 dependencias entre sector central y organismos paraestatales.

Finalmente, para la fracción del PRD ante la ausencia de información que sustente las palabras y los dichos, porque insisto cuentas claras, amistades largas, transparencia es comprobación, es sustentación de la información, en base a esto la opinión de la fracción es que las finanzas públicas se manejan como una caja negra hasta que no se demuestre lo contrario y el presupuesto con estas variaciones tan delicadas, además de que hay una ilegalidad porque el presupuesto es la guía y estas desviaciones del ejercicio del gasto a la conclusión de que para la fracción del PRD lo que procede es una auditoría a las finanzas del Estado por parte de la federación.

Ojalá, estaremos al pendiente que en la cuenta pública podamos revisar ampliamente estas situaciones, pero a la fecha no es obligación del Gobierno de René Juárez creernos lo que decimos, pero tampoco es nuestra obligación creer sólo lo que dicen, porque en las cuentas lo que cuenta son los documentos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado, voy a ser muy concreto.

Estamos en la mejor disposición de que si el propio Congreso del Estado contrata un despacho con capacidad de venir a revisar las finanzas públicas, están puestas las cuentas, señor diputado, no estamos escondiendo nada, ni hemos gastado recursos partidistas, hemos apoyado y aquí pueden salir muchos apoyos que han salido a las diversas organizaciones sociales y a lo que en su momento, señor diputado, podemos presentar cheque por cheque, documento por documento y si usted lo acepta, estamos en la mejor disposición que sean publicados a través de los medios que tenemos registrados en el estado como en la federación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Ciudadano Secretario de Finanzas y Administración.

Espero ser concreto, no sé mucho de números, pero al igual que el pueblo de Guerrero deseo respuesta, espero no incomodarlo con lo que voy a hacer y empezaría por lo siguiente.

Me parece sano para el estado que se den cuentas claras de cómo y en qué gasta el Gobierno los recursos de que dispone, porque es muy importante que se abra la información, que se entreguen documentos, que se hablen de temas que en ocasiones incomodan, como la deuda pública o cuánto gasta el gobernador, los secretarios de despacho en sus actividades cotidianas.

La administración de recursos es una de las actividades más complejas de ejercer y desde luego de entender, por ello nos parece importante que defina algunos criterios para la inversión de los recursos públicos, como son: ¿qué inversión se considera estratégica para el Gobierno del estado?, ¿con qué criterios se desarrollan los programas operativos?, y algo que nos preocupa en forma especial, de los recursos que se transfieren a los municipios, ¿como deben operarse?, ¿cuáles son las fechas límites para su entrega? y ¿cuáles son la fechas límite para el ejercicio de los recursos por parte de los ayuntamientos?, y en caso de que éstos no se apliquen en el ejercicio fiscal correspondiente, ¿qué pasa con estos recursos?, ¿se deben reintegrar administrativamente?, ¿se considera como una irregularidad y qué procede en estos casos?.

Mucho agradeceré por las respuestas que me dé.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con mucho gusto, señor diputado.

Mire, los recursos que se transfieren a los municipios, existen tres vertientes de ingresos que tienen ellos, uno es a través de los ingresos vía participaciones, recursos que deben ser supervisados por el propio órgano del propio Congreso del Estado. En segundo, parte de los recursos que corresponden al Fondo de Fortalecimiento Municipal son recursos que son transferidos por parte de la federación a través de una fórmula que en el Congreso de la Unión se define y que la definición de cómo aplicar estos recursos corresponde a lo que dice el decreto que es remitido por la suprema Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

Este fondo es principalmente para obra pública, para prioridades o necesidades de los ayuntamientos, que representa aproximadamente poquito más de mil millones de pesos y que la fórmula la diseña el propio Congreso de la Unión, no es el Estado, el estado lo único que

hace es publicarla y transferirle mes por mes los recursos que están autorizados en este ramo.

El otro recurso que llega, que se le llama el fondo para fortalecer a los municipios, que es el recurso que muchos de los ayuntamientos lo utilizan para el derecho y pago de deuda municipal, estos recursos representan aproximadamente 500 y tantos millones de pesos, se transfieren igualmente por parte de la Secretaría de Finanzas, mes por mes, en base a un calendario que fue publicado en los periódicos, en el Periódico Oficial del Gobierno y que se dio a conocer a este Honorable Congreso, así como a la Secretaría de Hacienda y al propio Congreso de la Unión.

Hay fechas, no pudiera en este momento decirle las fechas, pero tienen variaciones de entre un día y otro día, según a como caiga cada uno de los meses, estos recursos se enmarcan dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, dentro del convenio de coordinación y que lo único que el gobierno del estado hace es transferírsele, de verificar su buena aplicación de éstos corresponde al órgano de fiscalización del Congreso del Estado, así como al órgano de Gobierno que es la Contraloría del estado.

Las participaciones conforme a la publicación que se dio y que fue publicada también en los periódicos locales, se entregan cinco días después de recibidas, esto es lo que concierne a ese punto, señor diputado.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor presidente, solicito el uso de mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor secretario, algunas de mis preguntas no fueron contestadas y no quiero creer que haya sido por omisión o por estrategia para que gastara un poco más de tiempo en mi segunda participación, pero las voy a volver a repetir,

¿qué inversión se considera estratégica para el Gobierno del estado?, ¿con qué criterios se desarrollan los programas operativos?, ¿cuáles son las fechas límite para la entrega de las participaciones en los municipios?, y ¿cuáles son las fechas límite para el ejercicio de los recursos por parte de los ayuntamientos?, ¿qué pasa con estos recursos sino se aplican en el ejercicio?, ¿se deben reintegrar administrativamente o se considera una irregularidad?, ¿qué procede ciudadano secretario en estos casos?, y al principio de mi intervención señalaba que hay temas que en ocasiones causan escozor, como es la deuda pública, ¿cuánto gasta el gobernador, los secretarios de despacho, en su actividad cotidiana?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

La fecha límite para la aplicación de los recursos que son transferidos a los ayuntamientos nos son transferidos al estado, la fecha límite es el 31 de diciembre de cada año, aquellos recursos que no son aplicados en este tiempo es una responsabilidad del ayuntamiento, en muchos casos se ha llegado a convenir con las instancias verificadoras de solicitar prórrogas hasta de un mes aproximadamente, pero la Ley de Egresos de la Federación no dice la fecha exacta o no dice que los ayuntamientos tengan que hacer el reintegro respectivo.

Los ayuntamientos tendrán que informar sobre esta aplicación de estos recursos a través de sus propias cuentas municipales, el estado lo único que hace es transferirle los recursos, la Secretaría de Finanzas no es la responsable de pedirle cuentas a los ayuntamientos, mi función como secretario de finanzas solamente es transferirle los recursos.

En relación a la inversión que usted comentaba, estratégica, en el Presupuesto de Egresos que fue presentado a este Honorable Congreso

se enmarcaron los proyectos estratégicos y los recursos que se tenían disponibles para poderse aplicar a los diferentes rubros, dentro de estos proyectos estratégicos que se tienen contemplados es el apoyo al programa de fertilizante, el programa de ganado mayor, el programa de salud, lo que se le llama como ampliación de cobertura, y en la propia ley aparece cada uno de los puntos o de acciones que van a ser atendidas con estos recursos, por enunciarle algunos señor diputado, aparece en el presupuesto, la modernización de la carretera Altamirano-Arcelia, en su primera etapa Altamirano-Tlapehuala, está también lo que es el puente que se está construyendo sobre el río Huacapa, son proyectos estratégicos para el desarrollo del estado y algunos muchos más que están enmarcados en la propia ley.

Creo que el Gobierno del estado ha estado canalizando recursos con más, con una cantidad mayor para desarrollar las comunidades o las regiones de una manera ordenada.

Otra de las preguntas señor, ¿cuántos son los gastos que mensualmente erogan los secretarios?, quiero informarle señor diputado que a cada una de las secretarías se les hace una asignación mensual para la operación de la propia institución, dentro de estos recursos están contemplados los gastos para el funcionamiento y la creatividad de cada uno de los secretarios, no hay un monto fijo para operación de los secretarios, hay un fondo que se les transfiere mensualmente a cada uno de ellos, otra de las preguntas ¿cuál es el gasto del gobernador?, en el propio presupuesto de egresos, señor diputado, aparece el renglón de cuánto es lo que se tiene disponible para las acciones y manejos de la política que el Ejecutivo estatal o los movimientos que tenga que hacer el Ejecutivo estatal mensualmente.

No se si haya faltado alguna pregunta, señor diputado.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Ciudadano presidente le solicito el uso de mi derecho de contrarréplica, me puede conceder el uso de la palabra.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos, para que haga de uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Señor secretario, yo entiendo que el tiempo quizás para nosotros como diputados es muy corto y habría que aprovecharlo de la mejor manera.

Me generó la serie de respuestas quizás muchas dudas que cuando llegue a esta comparecencia, yo quisiera que nos pudiera mencionar ¿a cuánto asciende el monto para los gastos, para los secretarios?, ¿cuál es el monto?, porque dice usted hay un monto, sí, efectivamente, yo creo que el pueblo de Guerrero tiene derecho a saber cuánto es este monto, y la otra, ¿qué pasa señor secretario con los recursos que no se ejercen en los ayuntamientos?, ¿es una irregularidad o no? y que procede en estos casos, porque yo digo que es criminal que lleguen recursos a los ayuntamientos y no se ejerzan en las obras que están demandando los ciudadanos, es por eso que tenemos tantos conflictos en el estado de Guerrero.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Voy hacer muy concreto, señor diputado.

Dentro de las facultades de la Secretaría de Finanzas no está el determinar cuál es el destino que se le deben dar a los recursos que no son ejercidos en un año, es una facultad que tiene el Comité de Planeación, en el seno definen ellos los lineamientos del programa.

Mi facultad como secretario solamente es transferir esos recursos, ¿cuál es el gasto de los secretarios?, es el monto en el que está el presupuesto autorizado, cada entidad tiene un monto de recursos autorizados por partida presupuestal, ahí está enclavada los recursos con que disponen cada uno de los secretarios

para la operación y aplicación de sus actividades cotidianas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Enrique Camarillo Balcázar, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Enrique Camarillo Balcázar:

Gracias ciudadano presidente, diputado Juan Salgado Tenorio.

Señor secretario de Finanzas, licenciado Rafael Acevedo Andrade, gracias por comparecer ante esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Hemos escuchado con atención señor secretario en su explicación sucinta al inicio de su intervención, acerca del fideicomiso de programa de previsión social, donde se han otorgado cerca de 17 mil créditos a trabajadores, principalmente a obreros del saber, adscritos al SNTE y en menor porcentaje a los del SUSPEG, esto seguramente es una pregunta que los maestros y trabajadores administrativos le harían señor secretario si estuvieran aquí y creo que lo vamos a extender con todo gusto.

Señor secretario, si fuera tan amable y gracias por sus respuestas de antemano, quisiera preguntarle lo siguiente: ¿quién maneja el programa CEBE?, ¿cuál es el sustento legal si es que lo existe?, ¿cuál sería la situación financiera del programa?, ¿quién revisa los estados financieros?, y ¿qué criterios se usan para la asignación de estos créditos?

Gracias de antemano, señor secretario, por su amable respuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Enrique Camarillo Balcázar.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar de hacer un poquito una reseña de lo que es el fideicomiso llamado normalmente y conocido por todos como CEBE, este es un programa de previsión social que nace hace aproximadamente 8 años, este programa, los recursos que se disponen para este programa salen a través de una fórmula conocida normalmente tiene un término un poquito medio especial, pero bueno, sale a través de un mecanismo tributario que se da a través de una fórmula que da como resultado que mensualmente se hagan aportaciones a este fideicomiso.

Este fideicomiso no es un fideicomiso que la Secretaría de Finanzas o el Gobierno del estado tengan en sus cuentas, de las propias arcas de finanzas, es un fideicomiso integrado por el sindicato de trabajadores y parte por el Gobierno del estado y por la Secretaría de Educación en el caso del programa con la Sección XIV.

Esta conformado por un comité técnico y un comité de vigilancia, el comité de vigilancia lo presiden las cuatro fracciones que conforman el sindicato, llamado normalmente CETEG y SNTE, ellos son los que definen el procedimiento y la aplicación de estos recursos; el comité o la presidencia recibe instrucciones del comité de vigilancia para disponer para el magisterio equis cantidad de recursos, esto ha sido una mecánica que se ha dado durante muchos años y hasta la fecha sigue dándose, este es el procedimiento y cómo está integrado.

¿En qué se sustenta legalmente este fideicomiso?, se sustenta principalmente en el impuesto sobre la renta, sobre un organismo medio raro, pero que está autorizado y está validado a través de esta ley, y a través de esta ley que lo ampara los artículos 53, 74 y 77 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; es un programa que ha sido muy noble durante todos esos años, es un programa que ha tenido una capitalización muy importante, al grado de que el programa de la Sección XIV del SNTE, tiene un fondo alrededor de los 600 millones de pesos y el fideicomiso del SUSPEG, debe andar alrededor de los 200 millones de pesos.

Hemos buscado a través de diversos mecanismos de poder transferir íntegramente este fideicomiso para que sea manejado por los propios trabajadores, en el caso del SUSPEG,

había dos propuestas, una ser manejado por el propio sindicato o en su caso, ser manejado a través de una institución que es tan noble como es el ISSSPEG, quiero decirles, señor diputado, que el Gobierno del estado está en la mejor disposición de transferir estos recursos de este fideicomiso a esta institución, siempre y cuando pudiera haber un acuerdo de este Congreso y que el propio sindicato del Gobierno del estado, que es el SUSPEG, aceptara esta transferencia.

El Gobierno no está interesado en manejar estos recursos, hemos coadyuvado, hemos apoyado, pero nunca con la finalidad de sustraernos o tomarnos el programa a nuestras manos, quien revisa los estados financieros, los estados financieros los revisa el Comité Técnico de Administración del programa, ellos son los responsables de hacer la verificación, de hacer la revisión que es una de las facultades que tiene el propio mandato o convenio suscrito con los dueños de este algoritmo que es presidido por una empresa que tiene la patente de este procedimiento.

No se si con esto, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Muy buenas tardes, ciudadano contador público, Rafael Acevedo.

Usted es el secretario de Finanzas y de la buena conducción administrativa del estado, consciente de los mismo y acorde a lo que se vive en los días, y siendo una tarde de preguntas directas para aclarar o esclarecer aquellas dudas que este Congreso o a través del mismo afloran, quiero comentarle que por más recursos que lleguen al estado de Guerrero, por todos los diferentes programas en la asistencia, a la precaria que se vive, al abandono que ha estado y al poco caso que en el pasado se le dio, creo que estamos en la misma línea de que no alcanzara cualquier cantidad con una deuda en crecimiento, con una deuda en UDIS, o de una parte de la misma.

Ya usted y yo en este Congreso, en la ocasión anterior hablábamos de deuda, en aquellos días hablábamos de 1,360 de 1,340, pero bueno, los días hacen crecer hasta las deudas y nada más a los problemas que viven alrededor del mismo estado, mi pregunta sería ¿por qué no una vez más?, le pregunto ¿por qué no reconstruir nuestra deuda en beneficio de nuestro estado en pesos negociando con la banca?, hago el comentario que ya hay jurisprudencia de otros estados que han logrado esta recuperación para bajar la carga del servicio de la misma deuda, me imagino que podría ser una salida, ya que las UDIS el 1o. de abril del 99 estaban en 249 y a la fecha el 31 de marzo del año en curso, están en 294, estamos hablando de un 20 por ciento de incremento.

La encomienda que tiene en sus manos, que por cierto para mí es de las más delicadas por el mismo manejo de los recursos económicos, me lleva a preguntarle, ¿se han orquestado políticas de ahorro para solventar esta deuda? o acaso las políticas, como el hecho de que el gobernador no asista a esta Honorable Representación para evitar gastos a lo mejor superfluos, le pregunto también ¿cuánto se ha gastado en publicidad periodística, televisiva, de radio, en la difusión de los spot del informe?, ¿qué se quiso evitar en este Congreso, el gasto?, ¿qué acaso ese dinero no se podría utilizar en obras sociales? y desconociendo el monto, a lo mejor pagando parte de la deuda o amortizando anticipadamente una parte de la misma.

No consideramos que es tiempo de hablar y actuar y resolver de frente la misma deuda, todo eso con un espíritu de servicio y no para vanagloriar a un gobernante, y por último, le preguntaría ya que el espacio hoy en día tiene eventos nacionales e internacionales para bien de Acapulco, el Centro de Convenciones con un presupuesto de 19.6 millones, mas ingresos, que tampoco sabemos cuántos son, me gustaría saber los mismos si es que hay el dato y si faltara información o transparencia o a lo mejor existen pérdidas.

Agradezco la atención, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta

a los planteamientos del diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor diputado.

Voy a tratar de ser muy concreto, ya que las preguntas fueron muy concretas también.

De negociar la deuda en pesos, en estos momentos de incertidumbre de la miscelánea fiscal presentada por el Gobierno federal, trae como riesgo de que si la miscelánea fiscal no sale o no es aprobada de acuerdo a los parámetros que el señor presidente emitió al honorable Congreso sería muy riesgoso, riesgoso porque los mercados internacionales como los mercados nacionales, están en espera de la decisión de cómo va a salir la reforma fiscal.

Por eso es conveniente, señor diputado, tener que esperar hasta que quede definido claramente cómo pudiera quedar la reforma, porque si esta reforma no cumple con las expectativas de los mercados internacionales, si no cumple con las alternativas que en su momento ellos tienen en previsiones, cambiarla a pesos sería manejar tasas de interés muy por arriba de lo que está previsto, la unidad de inversión que es UDI nos da la garantía de que por lo menos en los tiempos que esté esta negociación, se podrá ir conservando, por lo cual sentimos que pudiéramos tener una espera hasta no ver esta modificación.

La política de ahorro para amortizar la deuda, bueno, viene siendo casi lo mismo, la política es esperar qué es lo que sucede en nuestros próximos meses.

Otra pregunta es: ¿cuánto es lo que se paga de publicidad?, quiero decirle señor diputado que en el presupuesto tenemos contemplado una erogación de 10.2 millones de pesos.

Fideicomiso Acapulco, el fideicomiso Acapulco, lo que son las instalaciones del fideicomiso Acapulco tienen un problema desde hace varios años, el fideicomiso, estamos hablando de fideicomiso Acapulco, ha entrado en un problema realmente de funcionalidad, el fideicomiso ha estado, ha entrado en un problema de no poder con muchas de sus obligaciones

u obligaciones que tenía contraídas para poder funcionar.

En consideración a que las cargas de trabajo del personal que ahí laboraba, que era una plantilla de 107 trabajadores, y que por acuerdo del Consejo de Administración solicitó que la Secretaría de Finanzas, a través de la dirección de personal, se liquidara conforme a la ley a 50 trabajadores para adelgazar la carga financiera que tiene el organismo.

El organismo tiene problemas financieros, tiene problemas de operación, tiene problemas de pasivos muy importantes que ocasiona que la operatividad del organismo se tenga que reestructurar, actualmente, quiero decirle señor diputado, se acaba de remitir una auditoría al organismo para revisar la situación financiera así como una auditoría operacional para que nos pueda dar un dictamen al comité del organismo, para ver en que términos pudiera quedar el organismo en su funcionalidad.

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

Señor diputado Ángel Pasta, ¿desea hacer uso de la palabra en su derecho de réplica?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Si me permite, un simple cuestionamiento para terminar mi intervención.

Con su permiso.

La paciencia económica en Guerrero, se oye que la prudencia nos marca el camino donde debemos de manejarnos, comparto en parte su apreciación, pero yo podría hacer el comentario que de diciembre a marzo, o sea, en estos cuatro meses, el valor de la UDI se ha movido para gracia y protección de la deuda de Guerrero, en .0389, eso quiere decir que las cosas no están tan mal en nuestro México o posiblemente la confianza está regresando de parte de los mercados financieros.

Pero yo sí le pediría que buscáramos, Congreso del Estado, a través de nuestro buen amigo Abel Echeverría y los representantes de partidos, a través de la Comisión de Gobierno, que nos permitiera una mesa de búsqueda de soluciones, ya que nuestros niños en Guerrero, cada

día están recibiendo más conflictos del que ellos van a pagar a través del tiempo, de lo que hoy en día estamos tomando nosotros como decisiones.

Por otro lado, enhorabuena para los medios, 10 millones de pesos no son nada malos, creo que Guerrero necesita que todo mundo se entere, pero qué maravilla, sin decirles que fueran suficientes, que ojalá parte de ello se destinara al apoyo de las grandes fraternidades que en Guerrero, hoy en día, están tratando de sacar adelante sus proyectos de comunicación en sus agencias y en sus proyectos de crecimiento en la búsqueda de efficientar lo que en pasadas ocasiones no pudieron por la falta de la tecnología.

Ojalá que entre todos podamos aportar si se nos permite aportar, soluciones y no como algunas otras personas o diputados que se ve que muchos ya no están en este Recinto, podamos los que sí queremos a Guerrero, y creo que usted está entre ellos, buscar la solución de lo que hoy en día estamos viviendo.

Gracias.

El vicepresidente Demetrio Saldívar Gómez:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto señor diputado, estamos en la mejor disposición de conformar, si usted así lo cree conveniente, una comisión entre la Secretaría de Finanzas y el propio Congreso, para revisar todo esto que usted acaba de comentar y yo le propongo, señor diputado, que lo pudiéramos realizar la próxima semana, estoy a sus órdenes, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Moreno Arcos, por un tiempo de cinco minutos, para que formule los planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Mario Moreno Arcos:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, en el informe de Gobierno y en la memoria que se remitió a esta Representación popular por parte de la Secretaría a su cargo, se menciona que en el ejercicio del año 2000, el Gobierno del estado tuvo que pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cantidad de 80.9 millones de pesos, por concepto de diversos gravámenes, derechos y multas que administraciones anteriores no cubrieron con oportunidad.

Enseguida se hace un desglose pormenorizado que señala como y bajo que conceptos se pagó este adeudo; sin embargo, y con el objeto de que esta Legislatura cuente con mayor información al respecto, le agradecería precisar en qué consisten y cuál es el origen de estos gravámenes, derechos y multas y desde qué época se adeudaban estos conceptos.

Por otro lado, considero de suma importancia conocer de las acciones tomadas por la actual administración para evitar en la misma dinámica de pasivos heredados a las siguientes administraciones, todo ello, en detrimento principalmente de las obras y acciones en beneficio del pueblo de Guerrero.

Por su respuesta, señor secretario, gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Mario Moreno Arcos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con todo gusto, señor diputado.

Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a los créditos fiscales que existían a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que en promedio tenían una antigüedad de 8 años, que fue por un importe de 80.9 millones de pesos, el Gobierno del estado a través de diversas reuniones que sostuvimos con la Secretaría de Hacienda, se logró el acuerdo de no hacer efectivos estos cobros o embargos o, en su caso, remates, en detrimento del patrimonio del Gobierno.

Logramos –esto fue una negociación que fue realizada en 1999–, que por la situación económica que estábamos viviendo en ese año, con la Secretaría de Hacienda parar la deuda y renegociarla para pagarla en el 2000, siempre buscando una mejor alternativa de poder resolver este problema.

Durante todo este tiempo se logró buscar mecanismos para cubrir dicho crédito, la Secretaría de Hacienda a través de una serie de revisiones y ajustes que tuvimos con ellos, se detectaron que la Secretaría de Hacienda tenía adeudos con el Gobierno del estado, adeudos por pequeñas diferencias en algunos conceptos, se renegoció y se le dijo a la Secretaría de Hacienda, "tú me debes yo te debo, vamos firmando convenios de coordinación para que en el momento de que tú Hacienda me pagues, en ese momento yo te pago"; es decir, fue una manera de poder subsanar este tipo de adeudos.

¿Qué tipo de adeudos eran principalmente?, en esa época hace 8, 9, años aproximadamente, el adeudo que tenía esta dependencia fue principalmente por el aspecto radioeléctrico, cuál es éste, bueno pues todas las comunicaciones que se dejaron de pagar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por los conceptos de telesecundarias que ocupan los satélites, la propia Procuraduría por el uso de los aparatos que ellos utilizan de comunicación y en el caso de DICA, fue que en el caso de entrar en una rescisión, no tuvo la capacidad financiera para poder liquidar sus adeudos.

Esos fueron los conceptos por el cual el Gobierno del estado, responsable de las obligaciones que se contraen en su momento, hizo este tipo de convenio y se hicieron los pagos respectivos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Vélez Memije, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Ernesto Vélez Memije:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario Rafael Acevedo

Andrade, y si me permite yo si quisiera hacerle un reconocimiento a su labor, porque estoy seguro y estoy consciente de las dificultades que usted pasa manejando una Secretaría de esa altísima responsabilidad y con la escasez de recursos y la alta demanda de todos los guerrerenses.

Hace unas horas por ahí alguien comentó que sentían lástima por Guerrero, yo no siento lástima por Guerrero, yo me siento muy orgulloso de ser guerrerense, yo me siento muy orgulloso de pertenecer a esta Legislatura, yo me siento muy orgulloso de estar en este Congreso, donde hace unos años aquí nació el ejercicio republicano de las comparecencias de los secretarios del gabinete ante este Honorable Congreso.

Solamente quisiera hacer una pregunta, señor secretario, que es respecto a un capítulo, bueno, que se menciona en el informe, cuando se habla de los egresos, cuando se habla sobre la nueva política del gasto público en donde se señala que se basa en un principio de racionalidad y usted acaba de decir de austeridad, también, quisiera preguntarle ¿cuáles son las políticas?, ¿cuáles son los criterios que se están realizando para los ajustes de personal, de los recortes de viáticos, en gastos por uso del servicio telefónico?, ¿cuál es el monto que se ha logrado ahorrar?, ¿a cuánto asciende y para qué se ha destinado?, y también preguntarle si esa política de austeridad y de racionalidad no afectan a la eficiencia de los programas sociales.

Muchas gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Ernesto Vélez Memije.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, señor diputado.

Con su permiso, señor presidente.

Atento a la política que se asumió por parte del gobierno y por parte de la administración en el sentido de manejar finanzas públicas equilibradas, sin recibir financiamiento de ningún

tipo, fue necesario en el año pasado, poner en práctica diversas medidas de austeridad y disciplina presupuestal, dentro de estas medidas tratar de disminuir algunos gastos, pero que no fueran a repercutir en el buen funcionamiento de las actividades de cada una de las dependencias.

En materia de servicios personales, se tomó como política la suspensión de contratación de personal para cubrir interinatos, una política con la idea de ir ahorrando o ir cancelando estas plazas, no contratar personal a base de honorarios y aquellos que se encontraron bajo este régimen quedaron sin efecto al vencimiento de la misma, otra de las políticas que nos permitimos implementar, no se autorizaron modificaciones a las estructuras orgánicas, ni nuevas unidades administrativas, ni plazas de nueva creación.

La medida anterior proporcionó una disminución en la plantilla de personal de 610 plazas, plazas que nosotros contemplamos como no sustantivas, que no afectaban el desarrollo de la actividad de gobierno, generándose con esta reducción un ahorro de 18.3 millones de pesos.

En cuanto al capítulo de recursos materiales y suministros, se establecieron medidas de racionalidad en el gasto, en la adquisición de combustibles, lubricantes, refacciones, procurando ajustar la erogación al mínimo indispensable, asimismo, la asignación de materiales de oficina se apegaron estrictamente a un programa de consumo restringido.

En cuanto a los servicios generales se pusieron en práctica el mantenimiento y conservación de los edificios públicos que se sujetó a un programa previamente definido y calendarizado, sin menoscabo de la imagen, funcionalidad y de las condiciones generales del trabajo.

El uso del servicio telefónico y el consumo de energía eléctrica en los edificios públicos registraron un decremento en su costo, como resultado de la cancelación de líneas telefónicas y de un mayor control sobre las llamadas de largas distancias, en este capítulo el ahorro presupuestal fue de alrededor del 7.9 millones de pesos.

Las próximas medidas que se tiene pensado realizar, es cambiar todo lo que es el capítulo de

líneas telefónicas, próximamente en todo el gobierno, en los 5 edificios de gobierno, así como aquí en el Congreso se le ha hecho una propuesta al presidente del Congreso de meter un sistema de voz y datos, con este sistema vamos a facilitar la comunicación vía telefónica, pero adicionalmente este sistema aparte del ahorro que se va a obtener, todos los teléfonos tendrán acceso al Internet, con esto creemos que vamos a ir modernizando lo que es el Gobierno y con esto vamos a ir dándole herramientas a todos los trabajadores de gobierno, para que puedan acceder a una serie de páginas donde podrán obtener información muy valiosa.

El Gobierno del estado próximamente también meterá en Internet una página donde se informará de todas las acciones de gobierno, tendremos acceso a través de estos teléfonos, acceso a la Cámara de Senadores, tendremos acceso a la información de la Cámara de Diputados, tendremos acceso a la información de la Secretaría de Hacienda, tendremos acceso a toda la información del sector federal para accedernos de información que en estos momentos para nosotros es a veces un poco complicado, este sistema aparte de ahorrar, tendrá estas facilidades.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano José Luis Román Román, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado José Luis Román Román:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, con mucha atención he escuchado su participación usted en su informe que rinde a esta Soberanía y la intervención de diferentes diputados de todos los partidos que estamos en esta Cámara.

Quiero hacerle una pregunta, a lo mejor me salgo del contexto, pero es necesaria hacerla, señor secretario: ¿qué opina usted de la reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo federal y qué resultados tendría?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Rafael Acevedo Andrade, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado José Luis Román Román

El Secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado, desde que se presentó la propuesta de la reforma fiscal o reforma tributaria, más conocida, hemos tenido la oportunidad de participar en diferentes foros para analizar el tema tan importante y que está en la agenda política de la administración federal.

Los planteamientos de los diferentes secretarios que conformamos una comisión para el análisis de los beneficios que se tiene o los que en un solo momento pudieran afectar, hemos llegado a la conclusión de que una de las prioridades más importantes es de no afectar principalmente el federalismo, en la reforma no se incorpora este tema, como uno lo tenía pensado, como usted tiene conocimiento, señor diputado, cualquier reforma fiscal que se establezca en el país no debe implicar, de entrada, un retroceso en los avances del federalismo.

En ese sentido, la aplicación de las potestades tributarias no pueden darse en el marco de la reforma a costa de esquemas de participaciones en ingresos fiscales federales en vigor, esto ha sido un logro que han hecho los estados y que han sido obtenidos a través de las diversas reformas, que quiere decir, que todo lo ganado no se puede poner en la mesa de la reforma fiscal para ser modificada.

Los logros, son logros obtenidos durante estos setenta años y yo creo que son logros muy importantes que no podemos soslayarlos, una reforma como la que se plantea debe ser equitativa y proporcional y que no haya estado que sea afectado por la reducción de recursos provenientes de la federación, esto es un punto que hemos coincidido 25 secretarios del país y que es uno de los puntos que haremos llegar a la Permanente del propio Congreso de la Unión para que sean tomados en cuenta.

No coincidimos también en gravar el consumo, preferimos que se grave el ingreso, pero no el consumo, porque sentimos que a través de este mecanismo las familias más pobres de este

país serían afectadas en su ingreso y en su bolsillo, no estamos de acuerdo que se grave alimentos, medicinas, ni libros, porque el costo de una enfermedad de alguna gente pudiente, es el mismo costo que tiene para que una gente que su bolsillo no tiene ni para pagar la medicina respectiva.

Es una posición que hemos comentado en los diferentes foros, pero no estamos en desacuerdo a la reforma fiscal, hay puntos importantes en la reforma fiscal que deben ser tocados y deben ser analizados, yo creo que la reforma trae puntos interesantes, pero el caso del IVA, creo que en ese caso la posición de los 25 secretarios de Finanzas es que no debe afectar a las clases más desprotegidas del estado o del país.

Próximamente estos 25 estados, presentaremos una propuesta junto con los gobernadores como una alternativa a la propuesta presentada por el Gobierno federal, retomando algunas cosas federales, pero desechando parte importante de esta reforma, es la posición del gobierno, es la posición del secretario de Finanzas y esta posición el día 4 de mayo será ratificada en una reunión con los 32 estados en la ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, donde nos oponemos a los gravámenes del IVA de los alimentos y libros.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, dé lectura al artículo 123, del orden en el Recinto legislativo

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio, y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, aquí no hay aplausos ni exclamaciones, nos regimos por la Ley Orgánica del Congreso; pedimos respeto al público asistente de esta comparecencia.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respuestas,

réplicas y contra réplicas, relativas a la comparecencia del ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados, con ello concluye su comparecencia a esta sesión de trabajo del Poder Legislativo.

En términos de la fracción II, del artículo 30, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia declara un receso de tres minutos, con el objeto de ordenar los asuntos en trámite, solicitamos a las ciudadanas y ciudadanos diputados no se retiren de este Recinto.

(Receso a las 17:30 horas)

(Reinicio a las 19:40 horas)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LUIS LEÓN APONTE, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, comparecencia, una vez fundada y motivada que ha sido la presente comparecencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que informe sobre las políticas públicas que se han realizado en la secretaría a su cargo y que oportunamente se han presentado ante esta Soberanía.

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Ciudadanas y ciudadanos diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Señores representantes de los diversos medios de comunicación, aquí presentes.

Señoras y señores.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 45, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerre-

ro, y del artículo 24, fracción XXIII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública, comparezco ante esta Soberanía para cumplir con el deber de informar al Poder Legislativo representado por esta Quincuagésima Sexta Legislatura, lo referente al estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, durante el periodo comprendido del 12 de octubre de 1999, día en que fue publicado el decreto número 433 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que dispone su creación conforme a las reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la fecha.

Conferido que fue en mi persona por el titular del Ejecutivo estatal, licenciado René Juárez Cisneros, el alto honor de incorporarme al gabinete estatal como titular de esta Secretaría, hoy cumplo con profunda satisfacción el deber de informar a esta Soberanía popular de las actividades desarrolladas en materia de seguridad pública y protección ciudadana durante la presente administración.

Por primera vez en la historia de esta entidad suriana, se han invertido durante el año 2000 en materia de seguridad pública, en coordinación con el Gobierno federal, una cifra de 57 millones 644 mil pesos para instrumentar los ejes del Programa Estatal de Seguridad Pública, concernientes a esta Secretaría como son: profesionalización, con una inversión de 2 millones 546 mil pesos; equipamiento de corporaciones, con 22 millones 443 mil pesos; infraestructura penitenciaria y de seguridad, 28 millones 247 mil pesos y apoyo para la dotación de complementos, por 4 millones 408 mil pesos.

Profesionalización

Ante la necesidad de impulsar el mejoramiento de los programas de capacitación y profesionalización, el Instituto de Formación y Capacitación Policial ha definido nuevos objetivos en la formación integral de una policía socialmente adaptada, que se perfila como un cuerpo de servicio a la ciudadanía, con principios, valores éticos y respeto a los derechos humanos, que aunados al esquema táctico-operativo, permiten una actuación policial basada en los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Bajo esta nueva filosofía de la seguridad

pública, el Instituto de Formación y Capacitación Policial, a un año de su creación ha capacitado a un total de 2 mil 865 elementos policiales, con planes y programas de estudios avalados por el sistema y la academia nacional de seguridad pública.

Las materias que integran los planes curriculares de los diferentes cursos se encuentran enmarcadas dentro de la áreas metodológicas operativas, socio-humanísticas y desarrollo físico corporal.

Las diferentes modalidades educativas operadas por el Instituto de Formación y Capacitación Policial han sido dirigidas a: 300 policías de nuevo ingreso, 1,050 policías en activo, 500 elementos del personal de seguridad y custodia penitenciaria, 65 directores con el diplomado políticas e instrumentos de seguridad pública, 200 comandantes, 420 policías preventivos municipales, 30 directores de seguridad pública municipal y 300 elementos mediante vídeo cursos y vídeo conferencias.

Por otra parte, realizamos un importante programa de evaluación y certificación de la policía preventiva del estado y del personal de seguridad y custodia penitenciaria, donde fueron sometidos a exámenes médicos y habilidades de conocimientos y de detección de drogas, realizados por instituciones como el Ceneval, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Sedena, con un total de 1,308 policías preventivos y 494 custodios.

Equipamiento

Es indudable que la responsabilidad policíaca implica un alto riesgo en el cumplimiento de sus obligaciones, ya que por su función debe actuar para prevenir y en varios casos enfrentar situaciones de peligro provocados por la delincuencia.

En consecuencia y para lograr la eficiencia del servicio de seguridad pública como una prioridad de este gobierno, se han invertido 22 millones 443 mil pesos para el equipamiento de las corporaciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública, dotándolas con 105 vehículos, 276 equipos de radio comunicación portátiles y móviles, 438 equipos policiales, 810 armas de fuego, de las cuales 252 son armas cortas y 558 armas largas.

Cobertura policial

En la actualidad la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cuenta con las siguientes corporaciones y número de elementos: la policía preventiva del estado cuenta con 2,580 elementos, la Dirección de Readaptación Social con 600 custodios, la policía de tránsito con 123 elementos, la policía de hoteles y empresas con 683 elementos, sumando un total de 3,986 efectivos.

En atención a la necesidad de cobertura policial y específica para las zonas urbanas, conurbadas, rurales, caminos y carreteras federales y estatales, se han implementado operativos permanentes con grupos de seguridad pública descentralizados, ubicados estratégicamente en cada una de las regiones del estado, gracias a la coordinación con los gobiernos municipales.

Existen actualmente 56 grupos con 8 elementos cada uno en 52 municipios y 233 efectivos en Chilpancingo, lo cual representa una fuerza policíaca de 681 elementos descentralizados, el cuartel general Nicolás Bravo con sede en esta ciudad capital cuenta con 1,275 elementos, el de Puerto Marqués en la ciudad de Acapulco con 299 y el cuartel de Tlapa con 100.

En los diversos grupos de coordinación y apoyo a los operativos carreteros, contamos con 225 elementos que suman el total de la fuerza policíaca estatal de 2,580 efectivos, estas acciones de importancia en materia de seguridad pública incluyen 11 bases de operaciones mixtas, en coordinación con la Policía Judicial y el Ejército Mexicano para combatir asaltos carreteros y narcotráfico, tres bases de operaciones de la policía preventiva del estado llamados Bope, dos puestos de revisión Precos y 6 operativos en carretera llamados Bomci.

En apoyo a la Procuraduría General de la República, así como la organización de otros operativos permanentes o en temporadas vacacionales, para garantizar la seguridad de los viajeros y prestar auxilio turístico en carreteras.

Infraestructura de seguridad pública

Para una mejor coordinación interinstitucional entre las áreas responsables de prevención,

procuración administración de justicia y readaptación social, se han realizado obras estratégicas con tecnología de punta que permitirán ampliar los márgenes de cobertura como son: el centro de control, comando, comunicación y cómputo llamado C-4; el cuartel regional de la policía en La Montaña con sede en Tlapa y el stand de tiro del Instituto de Formación y Capacitación Policial.

Centro de control, comando, comunicación y cómputo C-4

Para eficientar el servicio de seguridad pública, con métodos y sistemas altamente calificados con tecnología de punta, la administración actual dispuso el funcionamiento y operación del centro de control, comando comunicación y cómputo C-4, con una inversión total de 125 millones de pesos, cuya estructura operativa y funcional depende del secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Este sistema se encuentra inicialmente operando en la ciudad de Chilpancingo, y posteriormente operará en los municipios de Acapulco e Iguala.

Centro de atención a la ciudadanía 066

Se ha puesto en marcha el centro de atención a la ciudadanía 066, el cual es un servicio de atención telefónica de emergencia sin costo alguno, abierto a la ciudadanía en general para que pueda realizar llamadas desde una caseta telefónica pública, un teléfono convencional y en un futuro próximo de un teléfono celular. Por medio de este servicio se garantiza una respuesta inmediata, segura y eficiente a las diversas llamadas de auxilio durante las 24 horas de los 365 días del año. Este sistema se encuentra disponible en Chilpancingo y se extenderá en forma paralela a Acapulco e Iguala, este centro de atención ciudadana depende directamente de la coordinación general del C-4.

Cuartel Regional de La Montaña

Para incrementar la cobertura de la policía preventiva estatal, la actual administración gubernamental ha invertido 10 millones 300 mil pesos en la construcción del cuartel de la ciudad de Tlapa de Comonfort, con la finalidad de

eficientar el servicio de seguridad pública en la región de La Montaña, en coordinación con los 17 municipios de la región. Estas instalaciones cuentan con las especificaciones tácticas-operativas necesarias para un funcionamiento óptimo.

Con esta cobertura policial estamos atendiendo la carretera federal Chilpancingo Tlapa, que presenta la mayor incidencia delictiva y se ha reforzado la seguridad en el centro regional de Tlapa de Comonfort.

Stand de tiro del Instituto de Formación y Capacitación

Con una inversión de 1 millón 914 mil 572 pesos, se construyó el stand de tiro del Instituto de Formación y Capacitación Policial, con el propósito de crear un espacio que permita retroalimentar los conocimientos operativos e instrumentar las prácticas de la materia, teoría y práctica del armamento y reforzar en los elementos que se encuentran en capacitación sus conocimientos sobre el manejo seguro de las armas de fuego que utilizan en los distintos servicios de seguridad pública.

Infraestructura penitenciaria

Durante la presente gestión gubernamental hemos implementado un programa de dignificación de la estructura penitenciaria, rubro que no había tenido ninguna inversión desde 1980 cuando se construyeron los centros regionales.

En este programa se ha destinado la cantidad de 16 millones 033 mil pesos, invertidos en los Ceresos de Acapulco, Chilpancingo e Iguala y la construcción del centro penitenciario de alta seguridad de La Unión, en la Costa Grande, así como la dignificación y rehabilitación de los 14 centros penitenciarios restantes.

Todo esto con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones, abatir la sobrepoblación carcelaria y lograr que los internos gocen de mejores condiciones de convivencia que permitan gradualmente su readaptación y su reinserción social.

Readaptación social integral

En materia de readaptación social, se

mantendrá invariablemente el compromiso de respetar el marco legal correspondiente y los derechos humanos de las personas privadas de su libertad; por ello hemos aplicado nuevas alternativas en su tratamiento, para brindar a la población carcelaria una mayor calidad en los servicios penitenciarios.

En cumplimiento al programa de orientación jurídica en los centros penitenciarios, se otorgan audiencias para ofrecer asesoría a los internos y a sus familiares, informándole sobre el estado que guardan sus procesos, y a los sentenciados, la fecha probable de concesión del beneficio de la libertad anticipada.

Gracias al programa de liberación anticipada y por mostrar conductas ejemplares, fueron excarcelados 192 internos del fuero común y 94 del fuero federal, con prioridad para quienes delinquen por primera ocasión, personas de edad avanzada, mujeres indígenas y enfermos.

Cabe decir que la fundación Telmex-Reintegra apoyó a 88 internos para cubrir las fianzas que les permitieron recobrar su libertad e incorporarse a la vida familiar y productiva.

La actividad laboral constituye una condición fundamental para la readaptación social de los internos, por eso en los Ceresos del estado se han establecido programas de actividades deportivas para promover la tranquilidad y armonía en los centros, de igual manera existe un programa educativo que permite la acreditación de grados escolares como un requisito para la obtención del beneficio de su libertad anticipada.

Para promover las capacidades de reinserción, se encuentra en funcionamiento talleres de terapia ocupacional, donde se manufacturan diversos productos y se capacita para el trabajo, lo cual ofrece la posibilidad de desarrollar competencias laborales para el externamiento.

Menores infractores

El Albergue Tutelar para Menores Infractores, es un órgano que promueve la rehabilitación social de los menores de edad que hayan infringido las leyes, el albergue tutelar con sede en Chilpancingo, opera un plan de tratamiento interdisciplinario, fundamentado en la Ley de Tutela y Asistencia Social, el año pasado se

concedieron 240 libertades.

En el albergue se imparten cursos de educación básica y funcionan talleres de capacitación para el trabajo, se entregó material deportivo, juegos de mesa y material bibliográfico en los internos, asimismo se dotó de equipo nuevo de cocina, equipos de seguridad y material de mantenimiento para ofrecer mejores expectativas de seguridad y de conservación en las instalaciones.

Protección civil

Durante la administración del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, se ha puesto especial esmero en las tareas de prevención y protección de la población, anticipación de eventuales desastres provocados por fenómenos perturbadores de origen natural, como son huracanes, sismos, tsunamis y deslizamientos de suelos, y humanos como: incendios, terrorismo, concentraciones masivas de población y contaminación.

El personal técnico de la Dirección Estatal de Protección Civil se capacita permanentemente en las áreas de su competencia y ha acudido a diferentes congresos y seminarios en la materia, nuestro Estado fue sede de la primera reunión regional de información y difusión para la prevención de tormentas tropicales de huracanes temporada 2000.

Son varios los estudios y dictámenes realizados en cuanto a las condiciones de vulnerabilidad en Guerrero, destacan el atlas estatal de riesgos, brecha de Guerrero y cartas sísmicas, entre otros.

Para contribuir al desarrollo de una cultura de protección civil, hemos impulsado diversas acciones de orientación, información y capacitación, dirigidas a escolares, grupos organizados y población abierta.

Entre los eventos mas significativos destacan los simulacros a nivel macro, realizados en Acapulco, Chilpancingo y las dos costas.

En apoyo a familias afectadas por lluvias y sismos, en varios municipios se ejercieron recursos por un monto global de 3 millones de pesos, para apoyar el trabajo de 24 unidades locales de protección civil, se hizo entrega de

equipo de rescate, salvamento, radiocomunicación e informática, por un monto de 3 millones 200 mil pesos, financiados con recursos federales y estatales.

Es importante mencionar que durante la administración del licenciado René Juárez Cisneros, se incrementaron en un 40 por ciento, las percepciones salariales de la policía preventiva y del personal de seguridad y custodia penitenciaria, asimismo fueron beneficiados con una dotación complementaria de \$2,000.00, una beca económica para sus familiares y una despensa alimenticia quincenal.

Las acciones descritas constituyen la traducción en hechos del compromiso del gobierno con las aspiraciones legítimas del pueblo guerrerense en materia de seguridad pública; a 18 meses de su funcionamiento, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana ha implementado política públicas para prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como el desarrollo de acciones orientadas a afrontar con eficiencia los retos que presentan las contingencias de la naturaleza y cualquier tipo de desastre.

La seguridad pública como función sustantiva del Estado mexicano, encuentra su fundamento en Guerrero, al privilegiar el Estado de derecho y la paz pública por encima de cualquier otra circunstancia.

Agradezco el honor que se me ha conferido al comparecer ante esta Representación popular para informar acerca de la situación que guarda la seguridad pública en nuestro estado.

Muchas gracias.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

El Presidente:

De acuerdo al artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a dar trámite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, en su caso, por lo que me permito informar al Pleno que han presentado en tiempo y forma a esta Presidencia sus correspondientes preguntas los siguientes ciudadanos diputados: Jorge Figueroa Ayala, Juan García Costilla, Demetrio Saldívar Gómez, José

Isaac Carachure Salgado, Ángel Pasta Muñúzuri, Moisés Villanueva de la Luz y Ernesto Sandoval Cervantes.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Figueroa Ayala, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Jorge Figueroa Ayala:

Ciudadano Mayor Luis León Aponte, Secretario de Seguridad Pública.

Debemos estar conscientes que la seguridad pública no es una responsabilidad que implique solamente a la Secretaría a su cargo, la actividad de usted se reduce a la prevención de actos delictivos y a la readaptación social, por eso la fracción de mi partido, del Partido Revolucionario Institucional, propondrá al Pleno del Congreso un punto de acuerdo para que comparezca el señor procurador de Justicia del Estado, a quien le corresponde otra de las fases o actividades de la seguridad pública, como es la procuración de justicia.

Claro está que la seguridad pública se complementa con la administración de justicia y vuelvo a repetir, la readaptación social, hemos sido testigos de los esfuerzos del Gobierno del estado, del licenciado René Juárez Cisneros, del Gobierno federal para canalizar recursos a esta problemática de la seguridad pública.

Hemos visto que se han capacitado a los elementos policiales, que se han establecido programas, en fin, que se han realizado muchas actividades, sin embargo, cotidianamente observamos en los diarios la magnitud de actos delictivos, por lo anterior le voy hacer las siguientes reflexiones, ya habló usted de la distribución de los elementos operativos, ya habló de la distribución de los recursos económicos y quisiéramos también preguntarle a usted si a los elementos de la policía, que es el recurso humano más importante, dado que en ellos está la protección de la integridad física de los guerrerenses, su patrimonio, si ese recurso humano ha sido debidamente seleccionado, es decir, que no tenga antecedentes penales, que no sea afecto a las drogas, en fin, ver si la institución a su cargo ha tenido el cuidado de seleccionar y vigilar periódicamente el estado de salud de estos elementos.

También, quisiéramos que estos planes y programas que usted ha señalado, nos señale si se han logrado los objetivos y cuáles son los beneficios alcanzados, recientemente el Gobierno del estado puso en marcha como usted lo ha señalado el centro de control comando comunicación y cómputo conocido como el C-4 y el 066, ¿cuáles son sus objetivos?, y claro está que estamos casi a dos meses o a lo mejor menos de que fue instalado, ¿cuáles son sus posibles beneficios?

También, este Congreso está consciente de que tiene en su seno de la Comisión de Seguridad Pública, de la que soy presidente, la iniciativa de Ley sobre Seguridad Pública y que si se suspendieron los trabajos fue en relación a las reformas constitucionales federales, pero que dadas estas reformas constitucionales federales reiniciaremos cuanto antes los trabajos para poder coadyuvar desde el punto de vista legislativo en esa ley tan importante.

Pero quisiéramos saber ¿cuál ha sido la relación para controlar o para amparar esa Secretaría a las policías comunitarias y qué programas se han hecho para que los elementos policiales, el pueblo vaya recobrando la confianza en ellos?

También es importante como usted lo ha señalado que se han hecho mejoras salariales, pero quisiéramos saber concretamente: ¿cuáles son?, porque efectivamente si exigimos a los elementos policiales un mejor rendimiento, es justo que tengan mejores prestaciones de carácter social y mejores salarios; y también, que nos señale usted ¿qué criterios se siguen para la promoción y los estímulos a los elementos policiales?

Gracias, señor secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Jorge Figueroa Ayala.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto y con su permiso, señor presidente.

Respecto a la primera pregunta, señor diputado Figueroa, me permito informarle que a partir de 2 años para acá se lleva a cabo una selección muy rigurosa para aquellas personas que quieren causar alta como elementos dentro de la policía, para darle un ejemplo, se nos presentan mensualmente 100 personas que quieren causar alta en la policía y en los primeros exámenes de antidoping, al pedir las cartas de antecedentes no penales, al pedirles un certificado de estudios, automáticamente se reducen a 20.

Cuando pasan al examen psiquiátrico de habilidades, de movimientos motrices nos quedamos con 12 y desgraciadamente nuestra capacidad de captación de nuevos elementos, hablamos de un 12 por ciento, de lo que requerimos nosotros.

Entonces, usted verá, señor diputado, que se rigorisa la forma de poder ingresar a la policía, ahora bien los policías que ya estaban, ¿qué pasa con ellos?, con los policías que ya estaban vuelven a reciclar todo este tipo de procedimientos que llevamos a cabo para los de nuevo ingreso y desgraciadamente también de mil elementos tenemos la baja aproximadamente de 50 o 60 elementos mensuales, por no haber cubierto los requisitos fundamentales que debe de tener todo policía, que se precie de ser una persona encargada de la seguridad de todos los ciudadanos.

Estamos trabajando, señor diputado, estamos trabajando intensamente para lograr que a corto, mediano y largo plazo podamos tener la policía que el pueblo, que la ciudadanía de Guerrero se merece.

Dentro del sistema de reclutamiento y selección del personal se practican los siguientes exámenes, físico, médico, psicológico, toxicológico y de conocimientos generales, aparte la carta de no antecedentes penales y no haber pertenecido a ninguna corporación donde haya tenido algún problema.

Por lo que respecta a la pregunta de el C-4, ¿en qué consisten sus objetivos?, efectivamente señor diputado, el centro de control comando comunicación y cómputo C-4, es un proyecto instrumentado para eficientar el servicio de seguridad pública con métodos y sistemas alta-

mente calificados con tecnología de punta, la administración actual dispuso su funcionamiento y su operación.

Con este sistema creamos la red de telecomunicación, soportando voz y datos en una sola estructura, con lo cual mantendremos intercomunicados en tiempo real y de manera 100 por ciento confidencial a las diferentes corporaciones de seguridad pública, mediante equipo de radio comunicación utilizado actualmente por la policía francesa e inglesa; esto con el objetivo de llevar a cabo operativo de cualquier índole de una manera eficiente para beneficio de la sociedad guerrerense.

Este programa fue instrumentado con una inversión total de 125 millones de pesos, con recursos provenientes del Programa Nacional de Seguridad Pública, donde el 70 por ciento, fue cubierto por el Gobierno federal y el 30 por ciento restante por el Gobierno del estado, como respuesta al aumento a los índices delictivos, urgencias médicas, desastres naturales y emergencias en general, que afectan a la población.

Se han dotado a las diferentes corporaciones de asistencia y protección ciudadana de mecanismos y tecnología necesarios para desarrollar una capacidad de respuesta en el menor tiempo posible y de una manera más eficiente, permitiendo coordinar esfuerzos entre las mismas, por ello y en forma paralela se ha puesto en marcha el centro de atención a la ciudadanía llamado 066, este 066 es la herramienta del trabajo del C-4.

Este 066 es un servicio de atención telefónica de emergencia sin costo alguno, abierto a la ciudadanía en general para que pueda realizar llamadas desde una caseta telefónica pública, un teléfono convencional y más adelante desde un teléfono celular, garantizando una respuesta a las llamadas de auxilio las 24 horas de los 365 días del año, este sistema se encuentra operando actualmente en Chilpancingo, en el presente año se pondrán en operación los subcentros 066 en las ciudades de Acapulco, Iguala y para el año 2002, las ciudades de Taxco y Zihuatanejo, también serán beneficiadas con este servicio.

Como parte de este proyecto se habilitarán trece sitios de repetición en diferentes puntos del estado, ubicándose prioritariamente en las

ciudades de Acapulco, Iguala, Zihuatanejo, Taxco, Ciudad Altamirano, Autopista del Sol, tramo Paso Morelos-Acapulco, en la Costa Grande, en la Costa Chica y en La Montaña y por aquí traía yo un dato de cómo ha funcionado el 066 en lo que va de operación, mire señor diputado, señores diputados, tenemos un acumulado de llamadas al 066 con corte hasta a las 8 horas del día de hoy, del día 12 de marzo al 25 de abril de 2001.

Para la policía preventiva se han recibido 491 llamadas, para la policía de tránsito 117 llamadas, para servicios médicos 79, para bomberos 67, para protección civil 43, duplicadas o sea que llaman dos veces para el mismo efecto 48, falsas 768, bromas 2,642, en total se han tenido 4,255 llamadas.

Por lo tanto, ustedes podrán ver aquí que la cultura que debemos ir teniendo la ciudadanía para poder utilizar integralmente un equipo tan costoso, tan valioso, de esta naturaleza, debemos de ponerle más cuidado y más atención, porque las llamadas que se han hecho para bomberos, protección civil, policía preventiva, han sido atendidas de inmediato, a través del equipo de patrullas que están establecidas con radios intercomunicados al 066.

Por lo que respecta a la iniciativa de Ley de Seguridad Pública que está en esta Honorable Cámara de Diputados, sí, señor diputado, le agradecería que ojalá en los próximos días, semanas o meses, pudiéramos sacar esa ley porque nos va a servir a nosotros de herramienta fundamental y necesaria para la operatividad de todos los demás corporaciones que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que respecta a los policías comunitarios, en efecto, a partir del año de 1955 empezaron a establecerse las llamadas policías comunitarias, quienes basándose en sus usos y costumbres capturan, investigan, procesan, sentencian y liberan a las personas, cabe decir que tales grupos, alegan su instalación de conformidad con el artículo 4 constitucional y al artículo 9 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que refieren que se protegerán y promoverán el desarrollo de los usos y costumbres de los pueblos, pero en la medida que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional.

Luego entonces, para regularizar el servicio policial que dicen prestar tales grupos de conformidad con el artículo 21 y 115 constitucional, en relación con lo preceptuado con la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, es necesario que se lleve a cabo una evaluación y selección de estos elementos para incorporarlos a la nómina de pago de las policías municipales de los ayuntamientos donde operan, a tener un modo honesto de vivir, contar con cartilla del servicio militar nacional, no tener impedimento físico-mental para el manejo de las armas, no contar con antecedentes penales, ni ser adicto a drogas o estupefacientes.

Como usted verá, señor diputado, qué bueno que hay gente interesada, preocupada por prestar servicios de seguridad en sus comunidades y que incluso en muchas partes fue nombrado por la misma autoridad comunal, qué bueno, porque están siendo reconocidas como gente honorable, como gente que quiere aportar lo mejor de sí mismo para poder darles protección, nada más que lo único que les pedimos es que vivamos bajo un Estado de derecho, que se encuadre a la normatividad que enmarca la Constitución General de la República, la Constitución del Estado y que se cumpla con lo que marca la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos, que rige para el uso del armamento que se utiliza aquí en el estado

Señor diputado, me pregunta: ¿qué se tiene que hacer para que el pueblo recobre la confianza en las policías?, señor diputado, yo creo que es fundamental el comportamiento obviamente de los cuerpos policíacos, su rectitud, su lealtad, su honestidad y que deberás sirvan a la comunidad y no que se sirvan de la comunidad, que es lo que estamos haciendo, estamos preparando nuevos policías y los policías que ya eran antiguos se les está dando ese reciclaje, para que de una vez por todas, por si algún día teníamos que empezar, sepamos que la policía está al servicio de la comunidad, no la comunidad al servicio del policía.

Muchas gracias, señor diputado.

El diputado Jorge Figueroa Ayala:

Señor presidente, solicito se me otorgue mi derecho de réplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Figueroa Ayala, por un tiempo de cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Figueroa Ayala:

Faltó solamente, verdad, mencionar concretamente si se han mejorado los salarios de los elementos policiales y sus prestaciones de carácter social, y ¿qué criterio manejan para sus estímulos, promociones o ascensos?

Hace un momento usted hablaba de una cultura, una cultura, lógico, sobre la seguridad publica en la sociedad, yo le planteaba que ¿cuáles eran sus programas y las acciones que se han implementado en la responsabilidad de la prevención de los delitos?, pero lo más fundamental, a lo que debemos ubicar todo ese esfuerzo de apoyos económicos, de instituciones de capacitación, es a los resultados.

Le vuelvo a insistir, todos los días vemos los periódicos en la nota roja plagada de actos delictivos, yo quisiera saber, ¿qué sistema de evaluación o de medición maneja la Secretaría, a su cargo, para ver si se va avanzando o se va retrocediendo?, con el objeto claro está de retroalimentar esas fallas en que se han incurrido para poder resolverlas en el futuro.

Yo si estoy de acuerdo y comparto que la cultura de la seguridad pública es muy importante, de programas que se deben implementar en las escuelas primarias, secundarias, en fin, como parte de la educación, verdad, hacer saber a la ciudadanía a los jóvenes fundamentalmente, de esa cultura sobre la seguridad pública.

También estamos conscientes que esta responsabilidad no es solamente de la Secretaría, sino también de la Procuraduría, de la administración de justicia y de la readaptación social tan importante en estos tiempos.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto, con su permiso presidente.

En efecto, se me había pasado el punto de qué incrementos, estímulos y recompensas han recibido los policías, quiero informarle que a partir de que entró el licenciado René Juárez Cisneros como gobernador del Estado, ordenó que al alcance de las posibilidades presupuestarias con que cuenta el estado, siempre se le debe de dar un apoyo a las personas que tiene actividades de alto riesgo, como son los policías.

Para lo cual, a partir del mes de enero del presente año, se otorgó un incremento salarial del 40.4 por ciento, al personal de esta Secretaría; anteriormente un policía ganaba mensualmente 3,090 pesos y ahora percibe la cantidad de 4,339.41 pesos mensuales, existiendo una diferencia de 1,248.66, además se otorgó una dotación complementaria de 2,000.00 pesos a todos los efectivos y se entrega una despesa básica, quincenalmente.

Como usted verá, señor diputado, es un incremento mínimo si usted quiere, pero es más de lo que se tenía, es un paso importante para poder estimular a aquellas personas que a diario arriesgan su vida, muchas veces en defensa de la sociedad.

Por lo que respecta a la pregunta de las promociones y ascensos, señor diputado, estos se realizan en base a los cursos que imparte el Instituto de Formación y Capacitación Policial, en base a la antigüedad, en base al comportamiento, en base a conocimientos y en base, obviamente, a las plazas que tengamos para ocupar grados superiores dentro de la policía, pero yo puedo informarle que ojalá usted nos pueda acompañar, los señores diputados que así gusten, esta invitación general para todos, próximamente vamos a llevar a cabo un pequeño evento, donde se van a otorgar ascensos de segundos comandantes, a comandantes y donde vamos a dar la curricula de ¿quiénes y por qué van a obtener el siguiente grado?, que es de comandante, ojalá que ustedes nos puedan acompañar y puedan platicar con los elementos que están recibiendo ese estímulo y el motivo por el cual lo están obteniendo.

Me preguntó también, señor diputado, acciones en prevención del delito, señor diputado, efectivamente, dentro de las estrategias de esta dependencia, está la de fomentar la cultura de la participación ciudadana como medida de auto protección en las labores de prevención del delito, de tal forma que en todo espacio de convivencia social, se tenga la competencia participativa y corresponsable de los ciudadanos.

El secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública ha fomentado la instalación de los consejos municipales de seguridad pública y comités de consulta y participación de la comunidad en todos los municipios, para que en conjunto con las instituciones, dé seguimiento y evaluación a los programas municipales que al efecto se realizan.

Hay que tomar en cuenta que por la complejidad del tema y lo novedoso de hacer partícipe a la sociedad en estas tareas, resulta en algunos casos inatendibles los objetivos y los trabajos que se realizan, por ello dentro del programa de prevención del delito se tiene contemplado convocar a toda la ciudadanía e instancias gubernamentales para que en un primer seminario de prevención del delito, participación ciudadana y de modernización de la seguridad pública, se lleve a cabo un simposium en que tratadistas de reconocida experiencia expongan los temas de esta materia, y sensibilizar a la comunidad para trabajar a favor de su vecindad, de su escuela, de su municipio y en fin del estado, en aras de establecer mecanismos de combate a la delincuencia.

Asimismo, se tiene programado diseñar programas específicos como vecino vigilante, padre vigilante, mochila segura, etcétera, que conlleve a inhibir a la delincuencia, la farmacodependencia y demás problemas sociales que inciden en actos ilegales.

Señor diputado, no sé si con estas respuestas le doy contestación a su pregunta.

El Presidente:

Ciudadanas y ciudadanos diputados, en términos del artículo 106, párrafo tercero, de nuestra Ley Orgánica y toda vez que esta sesión ya rebasó el tiempo estipulado por la ley, esta

Presidencia somete a consideración de la Plena-ria, si es de continuarse con el desarrollo de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos continuamos con esta sesión de trabajo.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan García Costilla, por tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Juan García Costilla:

Señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, usted en su informe habla de que en el año 2000 se invirtieron 57,664,000 pesos, también habla usted de la prevención del delito, en nuestra opinión, parece que no corresponden los esfuerzos financieros del pueblo de Guerrero con los resultados que se ven a lo largo y ancho de nuestro estado.

También, en cuanto a la prevención del delito parece que no hay correspondencia, en virtud de que a lo largo y ancho de nuestro estado se cometen delitos todos los días, la nota roja es cuestión fundamental en todos los diarios, en consecuencia pensamos que no pudiéramos hablar de éxitos, más bien pudiéramos hablar de fracasos en la seguridad pública de nuestro estado.

En cuanto al asunto de la readaptación social, pues no es un secreto, todo mundo sabe en qué condiciones viven los internos, en condiciones infrahumanas, no es ningún secreto que en los Ceresos del estado de Guerrero, está la corrupción al orden del día, no es ningún secreto que en los Ceresos se da el tráfico de drogas al orden del día, también, todo mundo lo sabe, no es ningún secreto, en consecuencia aquí podemos venir a decir muchas cosas, pero preguntémosles a los ciudadanos guerrerenses qué piensan de la seguridad, que la seguridad pública en Guerrero es una nulidad, nadie tiene seguridad, robo de automóviles, secuestros, asaltos, asesinatos, bueno, es el colmo de la situación en que vivimos en el estado de Guerrero, ni los diputados tenemos seguridad, nadie tiene seguridad aquí en este estado, entonces cómo podemos venir aquí a decir cosas que contrastan con una

realidad.

Se habla aquí de profesionalismo, de honradez, de respeto a los derechos humanos, creo que es interesante que el señor secretario nos venga a hablar aquí de derechos humanos, es interesante, es interesante porque el 11 de octubre de 2000 en las instalaciones que tiene usted por Puerto Marqués llevó la judicial a dos ciudadanos vendados de los ojos y usted le libró a la policía judicial todas las instalaciones para que cometieran esos actos.

En la Costa Chica hay una Unión de Introdutores de Ganado del Valle de La Sabana, los detienen constantemente sus policías y los extorsionan; entonces, cómo podemos hablar de derechos humanos cuando se retiene a un ciudadano, hay retenes de la policía anticonstitucionales, los detienen y los dejan ir hasta que les dan dinero, eso es corrupción; pero el colmo de las cosas, a un grupo de ciudadanos que venían del municipio de Heliodoro Castillo en días pasados los detienen, los golpean, pero el colmo de las cosas es que el ciudadano secretario está presente también actuando ahí, aquí está un periódico de esos días “*El Sur*” y está la foto del ciudadano secretario ahí con los policías golpeando a ese ciudadano que lo bajan del automóvil y lo golpean.

Entonces cómo es posible que vengamos a hablar aquí de derechos humanos, por favor, digo esa es una grosería que se venga a este recinto legislativo a decir esas cosas, creo que no, definitivamente eso es una grosería que se hable de derechos humanos, cuando estamos viendo que el señor secretario está cometiendo actos ilícitos, está violando los derechos humanos de un ciudadano, lo bajan del automóvil, lo golpean, está él, aquí no se vé que esté golpeando, pero está instruyendo a los policías para que golpeen a este ciudadano del municipio de Heliodoro Castillo, eso es grave, es una situación grave.

Entonces, yo creo que el señor secretario nunca debe hablar de derechos humanos, mientras no corrija esta situación de la violación a los derechos humanos a lo largo y ancho de nuestro estado, es una cuestión real, entonces yo pregunto en concreto al ciudadano secretario ¿si, cree que sea correcto que se hable de derechos humanos y él mismo cae en las violaciones a los

derechos humanos?

Pregunto al ciudadano secretario ¿si cree que es un éxito en la seguridad pública en su administración o es un fracaso rotundo?

Con eso concluyo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Juan García Costilla.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Como no, muchas gracias señor diputado.

Con mucho gusto voy a permitirme darle contestación a las preguntas que usted me acaba de hacer, dice usted en el año 2000 se invirtieron 57 millones 200 mil pesos y también habla de la prevención del delito, dice que no hay correspondencia, se cometen delitos todos los días, la nota roja sale todos los días; en efecto, por primera vez en la historia de este estado de Guerrero, señor diputado, hay una inversión considerable en materia de seguridad pública, precisamente para que ya no se sigan cometiendo tantos delitos en el estado.

En la medida que tengamos mejores policías preparados a través de la capacitación y la profesionalización, en la medida que tengamos mejor equipamiento para los cuerpos policíacos, en la medida que tengamos mejor infraestructura para poder cumplir con la función que tenemos encomendada, obviamente en esa medida vamos a ir abatiendo los índices delictivos que se suceden en este estado de Guerrero y que desgraciadamente estamos o afortunadamente depende el rango que usted le quiera dar, estamos muy abajo, pero muy abajo del Distrito Federal, de Zacatecas, digo de entidades que también están preocupadas por bajar los índices delictivos de esas entidades federativas y nosotros también obviamente, pero por eso se está invirtiendo, porque si no se invierte como había pasado durante muchísimos años, no sé si usted se acuerda había policías que traían un rifle 22 amarrado con un alambre y un cartucho para enfrentar a un criminal que traía un cuerno de

chivo, bueno, pues entonces se está invirtiendo precisamente para poder abatir el índice delictivo.

Dice usted hablar del fracaso de la seguridad pública, digo, si somos honestos, somos guerrerenses, todos tenemos un objetivo, todos tenemos una meta, todos queremos a Guerrero y todos queremos que todas sus áreas, sus dependencias mejoren, trabajen mejor y lo estamos haciendo, pues cómo vamos a hablar de un fracaso en la seguridad pública, seríamos incongruentes con nosotros mismos.

Dice usted, todo mundo sabe en qué condiciones viven los internos, en situaciones infrahumanas, donde hay tráfico de drogas todos los días y que, bueno, todo es maldad o sea es el Infierno de Dante, cada uno de los Ceresos que tiene no solamente el estado de Guerrero, digo, hay Ceresos en todo el mundo, y creo que todos están iguales, no crea usted que aquí estamos muy bien,

Me permito informar a usted a este respecto, señor diputado, que durante la presente administración no hemos recibido una sola recomendación u opinión propuesta por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que se relacione con el maltrato a los internos recluidos en los 17 penales del estado o a sus familiares, permanentemente y de manera particular, los días de visita el mismo director general de Prevención y Readaptación del Estado ha sido instruido para que personalmente supervise los servicios que se prestan en cada uno de los centros de reclusión del estado, asimismo escuche y atienda las quejas que puedan presentarse tanto por los internos como por sus familiares, no omito decir a usted que a la fecha las quejas presentadas en estas visitas han sido mínimas y puntualmente atendidas basándose para ello en la ley que rige la materia y su reglamento.

Podríamos hablar de corrupción dentro de los penales, señor diputado, también, yo me permito informarle en forma respetuosa que como parte integral del Programa de Modernización del Sistema Penitenciario en el Estado, el primer mandatario estatal autorizó en el presente ejercicio un aumento salarial al personal de seguridad y custodia en un 40 por ciento, lo que aunado a los programas de capacitación instrumentados en la presente administración y

la dignificación y reconocimiento del personal que labora en las cárceles ha disminuido considerablemente este lamentable fenómeno como lo demuestran los hechos.

Los índices de corrupción que pudieran presentarse entre el personal adscrito al sistema penitenciario son mínimos, no obstante se trabaja permanentemente supervisando la buena prestación de los servicios y sobre todo transparentando al máximo la función pública que se realiza en esta área, aplicando por disposición personal una política de puertas abiertas en el entendido de que quien se vea involucrado en un hecho de corrupción, será automáticamente dado de baja y puesto a disposición de la autoridad competente, tratándose de un interno quedará imposibilitado para ser considerado con un beneficio de libertad anticipada.

Se han perfeccionado los mecanismos de selección y contratación del personal que labora en los centros de reclusión, obligadamente a los aspirantes se les exige que no cuenten con antecedentes penales y todos los demás requisitos que ya dimos a conocer para el personal que labora en la Secretaría.

Por lo tanto, señor diputado, tenemos una vigilancia permanente de la estricta aplicación de la ley y su reglamento, tanto con los internos como con el personal que labora en los centros de reclusión, esto ha sido determinante para conservar la estabilidad y tranquilidad que hoy a diferencia de otros estados de la República prevalece en Guerrero, esperamos y deseamos que no suceda lo contrario, ya que no estamos exentos por lo complejo de la naturaleza humana.

Señor diputado, dice usted el 11 de octubre del año 2000, la judicial llevó a dos personas vendadas en Puerto Marqués, al cuartel de Puerto Marqués, al respecto, señor diputado, le informo que el artículo 4o. del Código de Procedimientos Penales establece que los cuerpos de seguridad pública tienen la obligación de atender los auxilios o petición que plantee el Ministerio Público, en aras del perfeccionamiento de la justicia penal, de tal forma que ante el auxilio policial que planteó el órgano investigador de los hechos, al caso concreto en particular, para la práctica de las diligencias ministeriales respectivas, por ello no compartimos el criterio

de que se haya actuado en la ilegalidad, si como ya se expuso, lo único es que se atendió una petición ministerial que la propia ley faculta y que lógico es que tal auxilio policial se atendió dentro de los parámetros legales, con eficiencia y responsabilidad, cuidando que en ningún momento se cometieran y se vulnerarían los derechos fundamentales de las personas que fueron sujetos activos de la investigación.

En caso de no atender la petición legal antes referida, se pudo haber incurrido en la omisión del servicio público, por no atender nuestro deber y si hubiera incurrido también en actos previstos en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos y en delitos previstos por el Código Penal del Estado.

Señor diputado, usted me pregunta que ¿cómo puedo hablar yo de los derechos humanos, si participamos nosotros desactivando un delito que se estaba cometiendo en Casa Verde, el del tramo carretero de Iguala a Chilpancingo?, me voy a permitir darle una información detallada y completa de los hechos, porque usted así se lo merece, señor diputado, a la cual le tengo yo un gran respeto y una gran consideración.

Señor diputado, coincido plenamente con usted, en la apreciación que me hace respecto a que los cuerpos de seguridad pública a mi cargo hicimos acto de presencia con el objeto de persuadir a los manifestantes del municipio de General Heliodoro Castillo, para que no bloquearan la carretera federal en el punto denominado Casa Verde, lo hicimos tomando en cuenta las siguientes consideraciones y aspectos de carácter judicial.

Si bien el artículo 9 de la Constitución General de la República garantiza que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito y de que no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto de autoridad, también lo es que el artículo 16, párrafo cuarto, señala que: "En los casos del delito flagrante cualquier persona puede detener al indiciado, poniéndolos sin demora a disposición de autoridad inmediata, con la misma prontitud a la del Ministerio Público".

También que el ataque a las vías de comuni-

cación y a los medios de transporte constituye un delito como lo manifiestan los artículos 199 y 201 del Código Penal del Estado, los cuales establecen que al que ilícitamente y de cualquier modo dañe, altere o destruye alguna vía de comunicación, se le aplicará prisión de 1 a 8 años y de 50 a 400 días de multa.

El diverso numeral 202 en el mismo sentido indica que: "al que dolosamente obstaculice una vía de comunicación o la prestación de un servicio público de comunicación o de transporte, se le impondrá prisión de tres meses a tres años y hasta 150 días de multa".

Consecuentemente, al configurarse tales supuestos, es procedente lo previsto por el artículo 4o. del Código de Procedimientos Penales del Estado que señala: "todas las autoridades están obligadas a brindar auxilio al Ministerio Público y a los tribunales, según sus atribuciones, y conforme a las solicitudes que reciban para los fines de la justicia penal, la misma obligación la tienen los particulares que sean legítimamente requeridos para auxiliar en el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades".

Por lo anterior, es evidente que en situaciones como las señaladas, ya sea bloqueando las vías generales de comunicación o bien alterando el orden público, cualquier autoridad, sobre todo las de las fuerzas del orden, pueden intervenir de inmediato por tratarse de delitos flagrantes, sin que sea necesario que exista orden o autorización previa para realizar su intervención, ante lo cual, se deberá entregar a las personas responsables de los ilícitos a las autoridades ministeriales competentes para que resuelvan lo conducente.

Ahora bien, para el caso específico motivo de su pregunta, señor diputado, me permito informarle que el día de los hechos nos presentamos al lugar antes referido los ciudadanos secretario general, procurador general de Justicia del estado y un servidor, con el objeto de escuchar todas y cada una de las demandas de carácter político que traían los manifestantes, haciéndoles ver mediante el diálogo que serían atendidos todos sus reclamos, siempre y cuando estuvieran apegadas a derecho, o sea, no bloqueando la carretera federal o la Autopista del Sol, logrando contener su furia a

través de la paciencia y la prudencia, dándonos un tiempo para atender su petición prioritaria que consistía en que se presentaran en ese lugar diputados de esta Honorable Cámara para que se diera una explicación de las denuncias que con anterioridad habían presentando a diversas dependencias del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.

Estando en este compás de espera para que se presentara alguna comisión del Congreso del Estado, de repente y sin mediar palabra alguna, el señor Noé Rodríguez Vélez que después se supo es el presidente de bienes comunales de Izotepec, conduciendo una camioneta pick-up, color roja, procedió a bloquear la carretera con dicho vehículo en presencia de las autoridades antes señaladas, de la Policía Federal Preventiva y de los agentes del Ministerio Público del fuero común y federal, por lo que procedimos de inmediato indicarle a la persona antes citada, que no podía cometer ese delito, porque alteraba notablemente los acuerdos de paz y civilidad que se habían acordado con los dirigentes de más de 300 personas que se encontraban enardecidos por consignas que coreaban algunos líderes.

No obstante, las recomendaciones que se le hicieron en forma atenta, este señor se dirigió a las autoridades en forma grosera y amenazante, poniendo en gravísimo riesgo la precaria paz que reinaba en ese momento, procediendo de inmediato a bajarlo de su vehículo y darle algunos empujones por parte de elementos policíacos con el fin de trasladarlo a la agencia del Ministerio Público correspondiente, para que se iniciara la averiguación previa.

Aquí cabe aclarar que no solamente estaba cometiendo el delito de ataques a la vías de comunicación, sino también el de resistencia a particulares, encuadrado en el artículo 259 del Código Penal del Estado, pero es más, señor diputado, gracias a esa acción inmediata que se tuvo por parte de las autoridades, se evitó un enfrentamiento que pudo haber traído consecuencias gravísimas para todos los guerrerenses, como pudo haber sido un choque frontal con piedras y garrotes entre la policía y los manifestantes, que hubiera arrojado un sin fin de heridos y de muertos.

Creo, señor diputado, salvo su mejor opinión, si lo ponemos en una balanza, que el hacer

respetar el Estado de derecho y evitar muertos y heridos, bien valen unos empujones o ¿no?

Por otro lado, si no hubiéramos procedido como lo hicimos, fíjese bien, si no hubiéramos procedido como lo hicimos, se hubiera cometido omisión en el servicio público contrariando lo previsto por el artículo 46, fracción I, y 21 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que a la letra dice: “todo servidor público debe cumplir con el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier omisión que cause la deficiente negligencia del servicio”, independientemente de incurrir en el delito previsto en el artículo 269, fracción XV, del Código Penal que refiere que comete dicho ilícito el servidor público que se abstenga de ejercitar la acción persecutoria en los casos en que la ley le imponga esa obligación y por lo tanto estaríamos siendo enjuiciados no solamente por lo muertos y los heridos que hubiesen resultado producto de la negligencia de la ley, sino también moralmente por nuestra cobardía.

Señor diputado, permítame hacerle llegar una foto, también tengo aquí, que podría usted ver, que expusimos nuestra vida para poder a través del diálogo y la concertación no provocar ese enfrentamiento brutal que estaba a punto de darse.

Con estos hechos ratificamos nuestra obligación de velar por el respeto de las garantías individuales de los ciudadanos y brindamos seguridad y protección, no solamente a los manifestantes, sino a miles de turistas que nos visitaban ese día con motivo del inicio de la Semana Santa, la cual con orgullo podemos informar que transcurrió sin novedad, por lo que respecta a asaltos carreteros y a ataques a las vías de comunicación.

Señor diputado, espero haber podido dar contestación a la pregunta que usted me hizo.

Muchas gracias.

El diputado Juan García Costilla:

Solicito la palabra señor presidente, por el derecho de réplica que tengo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado

Juan García Costilla, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Juan García Costilla:

En primer término, el ciudadano secretario se conforma con decir que no hay problema, que aquí hay muchos ilícitos, se cometen muchos delitos, pero el ciudadano secretario se conforma porque en el D.F. también hay muchos delitos así como en otros estados; creo que nosotros estamos hablando del estado de Guerrero en concreto, no estamos hablando de otros estados y de momento nos interesa la seguridad de nuestro estado, por lo tanto, no nos debemos consolar porque en otros estados también se cometen delitos.

Con relación al asunto de la persona golpeada de los manifestantes de Heliodoro Castillo, no estamos en contra de que se actúe cuando a alguien se le encuentra en flagrancia, eso no, lo que estamos en contra es que se le golpee a las personas de esa manera como ustedes golpearon a este ciudadano, el ciudadano secretario habla de diálogos, no sé si a esto le llame diálogo, a estos golpes que le dieron a este ciudadano, eso no es diálogo, eso se llama represión.

El Presidente:

Hágame llegar la foto, permítame, y yo con mucho gusto se la hago llegar.

El diputado Juan García Costilla:

Solicito al ciudadano presidente, que no me interrumpa, por favor.

En cuanto al asunto del ciudadano de Heliodoro Castillo que golpeó el personal al mando del mayor, –decía yo– que cuando a alguien se le sorprende cometiendo un delito, pues estamos de acuerdo que se le detenga, a lo que no estamos de acuerdo es a que se le golpee, porque están violando sus derechos humanos.

Cuando el señor habla de que lo que se trataba es precisamente de evitar situaciones más graves, ¿por qué la Secretaría de Seguridad Pública no intervino en las 48 horas que Pablo Urióstegui Salgado tomó la carretera de Tierra

Caliente, ahí los señores no se acordaron que estaban causando daños a todos los calentanos?, se les olvidó, pero a Pedro Urióstegui lo premiaron, le dieron fertilizante, le dieron cemento, porque así convenía a sus intereses; y los compañeros de Heliodoro Castillo recibieron garrotazos, golpes.

Entonces, está claro que es una violación flagrante de los derechos humanos de estos ciudadanos, nosotros no estamos en contra de que se aplique la ley, no estamos en contra, estamos en contra de que se violen los derechos más elementales de los ciudadanos, esa es la cuestión fundamental que estamos planteando.

Aquí precisamente, estamos viendo que ¿cómo es posible que un ciudadano, una persona y otros señores uniformados y con armas, un ciudadano va a crear el desorden, no lo van a poder someter sin golpearlo?, a eso nos referimos, no compartimos la idea que todo se quiera arreglar a golpes, definitivamente.

Y en cuanto a otro planteamiento que hice que se ponen retenes de la policía a su mando en la Costa Chica; no hubo respuesta, es decir, estos señores se ponen allá en la Costa Chica, extorsionan a los comerciantes en ganado y esa es otra situación de los derechos humanos, definitivamente.

Eso es en concreto.

El Presidente:

Se concede la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias, señor presidente, con su permiso.

Si me permite señor presidente hacerle llegar la fotografía al señor diputado, donde usted podrá ver señor que hubo diálogo, mucho diálogo...

El Presidente:

Ya la tiene, ya se la hicimos llegar a través de la ...

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

...donde usted podrá ver señor que hubo diálogo, mucho diálogo y sobre todo calmar a las personas que estaban exacerbadas y que obviamente no íbamos a permitir que una persona que comete un delito, nos va a echar a perder todo ese diálogo que habíamos tenido con ellos.

La pregunta que usted me hace señor diputado que ¿por qué se ponen retenes en la Costa Chica?, yo me permito informarle, que esto es parte de la coordinación que establecemos con la federación, estados y municipios, este esfuerzo de coordinación de acciones tiene su sustento legal en la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece la conjunción de operativos tripartitos entre federación, estados y municipios, al combate frontal contra la delincuencia; entonces estamos nosotros apoyando a una instancia federal en base a esta ley, coordinarnos precisamente para garantizar la seguridad que tanto pedimos, que tanto requerimos y que tanto necesitamos, sobre todo en esos tramos carreteros de la Costa Chica.

El diputado Juan García Costilla:

Solicito el derecho de contraréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan García Costilla, por un tiempo de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Juan García Costilla:

Aquí el ciudadano secretario lo que trata es de confundir la situación, porque nosotros no estamos planteando otra cosa que no sea la violación de los derechos humanos, es decir, los comerciantes en ganado traen cargada su camioneta y los policías los detienen, no se trata de que no los revisen, ¡que los revisen!, pero los detienen, los dejan 4, 5 o 6 horas detenidos hasta que los extorsionan, los obligan para que les den dinero, esos son actos de corrupción y son violación a los derechos humanos de estas personas que se están ganando la vida decorosamente, de eso se trata, no se trata

propriadamente de que se pongan, porque hay retenes que son anticonstitucionales, desde luego, pero hay algunos, está el de Bajos del Ejido que es anticonstitucional, pero, bueno, ya hasta nos acostumbramos los ciudadanos a este retén, pero allá no, allá se trata de las carreteras de terracerías, ahí se ponen los policías y dejan venir a los ciudadanos hasta que les dan dinero.

Vine un día con los ciudadanos a su Secretaría, no lo encontré a usted, encontramos al director operativo y le expusimos la situación, así están las cosas, ahora en este asunto de la represión que se dio para los ciudadanos de Heliodoro Castillo, para un ciudadano de Heliodoro Castillo, se vé claro, primero la foto que usted me presenta pues no tiene credibilidad, esta foto parece que fue arreglada, es una foto que fue hecha en computadora, entonces esta foto no te da credibilidad y en consecuencia si fuera real esta foto, el ciudadano tiene una ramita en la mano y los policías bien preparados.

Cómo van hablar ustedes de diálogo en esas circunstancias, yo creo que no, no se trata de eso, entonces lo que nosotros estamos planteando en concreto es el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos en general.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la contraréplica por el ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Como no, con mucho gusto.

Señor diputado, usted dice que se violan los derechos humanos porque los policías detienen a camionetas cargadas de ganado y los extorsionan y los dejan salir hasta que les dan dinero, tengo entendido que en la Costa Chica, ¿usted se refiere a la Costa Chica verdad?, bueno, señor diputado, mire, yo le voy a pedir de la manera mas atenta y respetuosa que cuando llegue a tener conocimiento, que le lleguen a comentar sus representados de esa región, la comisión de algún delito de esta naturaleza, nos los haga saber para proceder de inmediato, señor diputado.

Nosotros no vamos a permitir, nunca hemos permitido, ni permitiremos jamás que nadie, nadie, haciendo uso que la facultad que le confiere el pueblo, para proteger al pueblo, cometa un ilícito contra el pueblo.

Entonces yo le voy a pedir, señor diputado, que si nos da usted algunos elementos de prueba, procederemos con todo el rigor de la ley, contra cualquier individuo que cometa ese tipo de irregularidades.

Por lo que respecta a la foto señor diputado, quiero informarle que es una foto de un periódico, fueron muchos fotógrafos, había muchos fotógrafos, muchos periodistas, por cierto muy valiosos todos, todos son gente muy capaz y espero que no dude usted de la fotografía que publica un periódico.

Y claro, señor diputado, estoy de acuerdo con usted, digo jamás se debe de golpear a un ciudadano, jamás, jamás, nosotros estamos para cuidar a los ciudadanos, para eso nos pagan, es nuestro compromiso, es nuestra ética, a un ciudadano nunca, a un delincuente, señor diputado, no le puedo asegurar lo mismo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al secretario compareciente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Ciudadano secretario, me parece que ha desglosado con mayor cuidado su memoria y las respuestas a las preguntas que le hemos requerido se arma en términos muy claros de las inversiones realizadas y aunque cuantiosas, resultan insuficientes para abatir el gran índice de delincuencia que vivimos en el ámbito nacional y en nuestro estado.

Mire usted, mucho se ha hablado de la función que las policías comunitarias desempeñan en algunas regiones del estado, donde históricamente se ha creado una animadversión hacia los

policías por abusos que cometieron en el pasado, la formación de estos cuerpos policiales es una gran discusión, pues no hay quien deje de señalarlos como ilegales, aunque en la práctica prestan un servicio que en muchas ocasiones, han sido mas eficientes que el de los cuerpos policiales del estado, la pregunta es la siguiente: ¿qué opinión tiene usted de las policías comunitarias?, ¿a su juicio debe legalizarse o no?, y si esto es así, ¿cómo podría coadyuvar la dependencia a su cargo en la capacitación y personalización de estos cuerpos?

A manera de comentario, quiero agregar que en días pasados se conoció del conato de violencia que se suscitó entre usted y dirigentes del municipio de Heliodoro Castillo, cuando estos últimos se dirigían a una marcha hacia la carretera nacional; con suficiencia usted informó de las acciones que implementó para evitar un supuesto bloque carretero, en el que se estuvo a punto de llegar a un enfrentamiento que podemos decir habría sido de graves consecuencias.

A mi me parece que en ocasiones no hay congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, el señor secretario de Gobierno expresa que invariablemente se implementa el diálogo y la búsqueda de entendimientos, pero cuando se trata de entablar con el cuerpo de policía como acompañante, el diálogo parece mas una coacción y una amenaza de represión, ¿no le parece que le estamos apostando demasiado a que no ocurra una desgracia por tolerancia?, que en casos como en Tlacotepec llegó a un punto extremo

Ciudadano secretario, con el debido respeto, una duda, quizá reiterativa, ¿por qué no actuaron los cuerpos policíacos en el bloqueo de la carretera federal que va a la Tierra Caliente a la altura del cruce de Teloloapan o cuando algunos otros manifestantes han tomado la Autopista del Sol?; y podemos hablar de diversas expresiones y de diversos grupos sociales como pueden ser maestros, estudiantes y no ha actuado la policía, será acaso que hay un trato diferenciado hacia los manifestantes, y yo le quisiera decir ciudadano secretario que no se puede combatir un delito, con otro delito.

Siento que estamos hablando lenguajes diferentes, yo creo que se trata de convencer y no imponerse con el uso de la fuerza, pienso que es

mejor reconocer errores y tratarlos de maquillar, creo que no es la solución, creo que es mejor escuchar las denuncias, investigar si hay posibles violaciones a los derechos humanos antes de emitir una opinión.

En este sentido, agradecería sus respuestas ciudadano secretario.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Saldívar, me pregunta usted acerca de la policía comunitaria, que son ilegales y que si a mi juicio debén de legalizarse y cómo podríamos ayudar a estas policías; señor diputado, a mi juicio, obviamente, que deben de legalizarse las policías comunitarias, para lo cual hemos tenido pláticas; con sus dirigentes que operan en los municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec y Azoyú, les hemos explicado los ordenamientos de tipo legal que existen para la conformación de los cuerpos policíacos apegados al Estado de derecho, hemos encontrado por parte de ellos una gran disponibilidad, señor diputado, para incorporarse como lo marca la ley.

Precisamente en este mes, a más tardar el mes de mayo, volveremos a tener otra reunión con sus dirigentes y sus principales comandantes de la policía comunitaria, donde ya vamos a concretar algunos aspectos que nos van a permitir incorporarlos como lo marca la ley, a las policías preventivas municipales que corresponden a cada una de las áreas donde ellos trabajan, yo estoy de acuerdo con usted que son elementos necesarios que han actuado siempre con un gran cariño para su comunidad y buscando, obviamente, lo mejor para ella.

Ahora nada más lo que nos hace falta, es encuadrarlos en las normas de carácter legal para que pueda tener la representatividad conforme a derecho.

Sobre Heliodoro Castillo, señor diputado, me dice que no hay congruencia entre lo que se dice y se hace, ¿por qué no actuamos los cuerpos policíacos en la carretera a Teloloapan?, ¿por qué no hemos actuado en bloqueos de estudiantes y maestros?, mire, por lo que respecta al bloqueo que se llevó a cabo en Teloloapan, cuando nosotros tuvimos conocimiento de que ese señor estaba bloqueando un tramo carretero que va de Teloloapan a Arcelia, los cuerpos federales, la policía federal preventiva que tiene bajo su responsabilidad directamente la vigilancia, ciudadano, custodio de las carreteras federales, nos informó en un primer término que ya estaban ellos en diálogos para poder destrabar esa situación que se estaba viviendo, en ese momento, con ese señor.

Cuando nosotros estábamos preparándonos para trasladarnos a ese lugar, recibimos una notificación que de acuerdo con los convenios que se estaban celebrando entre la Dirección de Gobernación y los señores que estaban ahí interfiriendo esa carretera, tenían ya una conclusión de una hora, hora treinta minutos, cuando nosotros nos dimos cuenta que pasaba el tiempo, que no se actuaba ni por parte de la policía federal preventiva y que los acuerdos que se estaban tomando y llevando a cabo en la mesa de negociaciones para poder destrabar ese asunto de esa persona, procedimos de inmediato a equiparnos para trasladarnos a ese sitio y llevar a cabo las acciones que nos marca la ley, que nos dice la ley, que nos obliga la ley, estábamos en eso cuando se tuvo notificación que la acción fue disuasiva, cuando nosotros íbamos a la altura de Iguala, precisamente, nos avisaron que ya las personas estaban destrabando ese bloqueo; por lo tanto, nosotros no tenemos ninguna preferencia, la ley es la ley y la ley se aplica sin distinciones de razas, credos o partidos políticos, para la ley solamente existe la ley.

Dice usted señor diputado, que, yo me quiero referir al de Heliodoro Castillo, no se puede combatir el delito con otro delito, pues es cuestionable porque el delincuente aquí y en China, en cualquier otra parte, pues nunca se va a dejar capturar, nunca se va a dejar agarrar y menos si tardamos 10, 15 minutos suplicándole, pidiéndole de favor que se quite, que por favor se mueva y cuando en el instante mismo, en que si no se logra una acción inmediata puede provocar muertos y heridos, señor diputado, respetuo-

samente, le vuelvo a informar que la autoridad hizo uso de la facultad que tiene para poder controlar a un delincuente para que no se sucedieran desgracias mayores que lamentaríamos todos los guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias ciudadano, presidente.

Ciudadano secretario, reconozco el conocimiento que usted tiene de la ley, nos ha invocado en varios momentos de esta comparecencia y ha citado varios artículos, pero yo quisiera preguntar si la ley se interpreta de dos maneras diferentes o si bien tiene una sola interpretación y una sola aplicación.

Anteriormente se nos dijo que la Dirección de Gobernación les informa de las marchas, de los mítines, de los plantones, de los bloqueos antes que estos se lleven a cabo, yo quiero preguntarle, ¿si no le informaron a tiempo que si se iba a dar este bloqueo en el caso de Teloloapan?, si no se lo informaron, lo lamento, porque quiere decir que está fallando la Dirección de Gobernación y así se tendría que reconocer, pero si le informaron, ¿acaso fue un acto consentido?, en la situación del ciudadano Noé, comisariado de bienes comunales o ejidales de Tlacotepec, si fue un delincuente como usted lo expresa en esta comparecencia, ¿por qué no se le procesó?, ¿por qué no en dado momento se consignó a las autoridades?, y antes de que terminara el bloqueo, los señores que fueron detenidos desde mi punto de vista arbitrariamente, porque estaban ejerciendo sus derechos constitucionales de libre tránsito y de venir a una marcha, ¿por qué no se les permitió llegar a la marcha, se les violaron sus derechos constitucionales y derechos humanos, ¿por qué se le detiene?, si es un delincuente, se le debe consignar, pero se le suelta inmediatamente, entonces no hay congruencia, ¿es delincuente o no es delincuente?, porque alguien que viola la ley debe aplicársele, yo creo que el Estado de derecho está por encima de los acuerdos políticos,

no creo que un asesino, un violador, un delincuente, tengan derecho a salir con una manifestación, si es que así lo es.

Mucho agradeceré sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias.

Con su permiso, señor presidente.

Bien, por lo que respecta a la pregunta de que la ley se interpreta de dos maneras diferentes o bien tiene dos interpretaciones diferentes, la Dirección de Gobernación informa a tiempo de los bloqueos, si no le informaron a tiempo que iba a bloquear, no, a nosotros nos informaron cuando ya estaba ese bloqueo.

Segundo, ¿al delincuente por qué no se le consignó a las autoridades?, después se le entrega y que pasa con la legalidad y la política?, el acuerdo político, señor, el delincuente se entregó al Ministerio Público, se llevó al Ministerio Público, se integró la averiguación previa y tomando como fundamento que el Ministerio Público tiene las facultades de conciliación, en el momento de las negociaciones que se realizaron en ese lugar llamado Casa Verde se llevó a cabo y se arregló y en base a eso firmaron la minuta de acuerdos las demás personas y se solucionó el caso y qué bueno, porque ahorita estamos viviendo una tranquilidad dentro del municipio de Heliodoro Castillo.

Es todo, señor presidente.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Deseo hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

diputado Demetrio Saldívar Gómez, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Gracias, ciudadano secretario, por las respuestas que me ha dado y un último interrogante, espero que nos pueda usted despejar la duda, el secretario general de Gobierno nos dijo en su comparecencia que no podían actuar en carreteras federales y tengo entendido que la carretera de Teloloapapan también es una carretera federal, nos dijo él mismo que en el caso de Teloloapan tendría que ser otro tipo de autoridades y que no tenían derecho las policías estatales a intervenir, eso fue lo que escuchamos, podríamos revisarlo en la versión estenográfica, aquí están los medios de comunicación que pueden dar fe que eso nos dijeron, y por eso decía que parece que hay dos interpretaciones de la ley, yo le agradezco sus respuestas, pero quiero una última ciudadano secretario, ¿quiere decir, con la explicación que usted me daba anteriormente, que puede más la negociación de cualquier delincuente?, porque así nos lo pintó usted como un delincuente, ¿puede más la negociación que la aplicación de la ley?, ¿hay algo por encima de la ley?, yo creo que todos debemos estar bajo el imperio de la ley y no debemos estar bajo el imperio de la negociación; en este sentido yo quiero decirle que conozco al ciudadano Noé y desde mi punto de vista no es ningún delincuente, por el contrario, ha sido un luchador social que tiende al reconocimiento de su municipio y creo que eso bien vale la pena cuando vemos los derechos pisoteados de tantos ciudadanos del municipio de Heliodoro Castillo.

Por las respuestas, muchas gracias.

Gracias ciudadano secretario y por lo demás quiero decirle que tiene un buen conocimiento de lo que es su Secretaría y quisiera saber señor secretario si está dentro de sus posibilidades, en la Costa Grande existía una policía ganadera, ¿por qué desapareció si son los que combatían tantos ilícitos en esta situación?

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Señor diputado Saldívar yo le quiero decir y ratificar que no hay nada por encima de la ley, mientras vivamos bajo un Estado de derecho tenemos que hacer respetar la ley, los ciudadanos y las autoridades, todo mundo para poder vivir en un Estado de derecho, de otra manera viviríamos en un estado de anarquía y así ningún pueblo ha podido vivir jamás en la historia de la humanidad.

Por lo que respecta a la policía ganadera, señor diputado, se disolvió porque no tenía ningún fundamento de carácter legal, no pertenecían a la policía preventiva municipal de Zihuatanejo, portaban armas de fuego de las exclusivas para el uso del ejército, de la fuerza armada, y estaban obviamente fuera de la ley, se habló con sus dirigentes, se habló con el presidente municipal de Zihuatanejo, que por cierto es el presidente del Consejo Regional de Seguridad Pública y se está buscando el mecanismo para que se incorpore a la policía preventiva municipal de Zihuatanejo, para que desde ahí una vez que cumplan los requisitos que marca la ley se pueda usar el armamento que marcan las licencias colectivas 110, puedan ellos prestar sus servicios de acuerdo con el Bando de Policía y Buen Gobierno de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública y de acuerdo con los demás ordenamientos legales.

Gracias, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, mayor Aponte, bienvenido.

Le voy a formular con mucho respeto algunas preguntas, espero su puntual respuesta, señor secretario: desde que se creó la Secretaría hace un año y medio, cuando se vendió la idea de la Secretaría y se presentó como algo que podría contribuir a la solución del problema de la inseguridad pública en el estado, pues tuvo cierta aceptación, cualquiera o todos pensamos que esto iba a contribuir a reducir la inseguridad en el estado de Guerrero, sin embargo, siento que no ha sucedido así, y mire, la gente se pregunta cómo es posible con tan experimentado secretario, como es posible que con 3,000 efectivos, distribuidos en prácticamente en todos los municipios, que son ojos y oídos de la Secretaría, cómo es posible que con tantos programas, con tanta experiencia no sepan quien secuestra.

Cómo es posible que con todos esos recursos, no sepan quién roba ganado, cómo es posible que con toda esa estructura no sepan quien roba carros, la gente no se la cree y rumoran; "*vox populi*" dice que las cabezas de los robacoche, de los abigeos y de los secuestradores están en los cuerpos policíacos, le voy a mencionar un caso, se mencionó a un comandante Hernández Vélez, me parece, que le vendió un coche a unos ciudadanos en Chilapa y lo hicieron nota en los periódicos y, efectivamente, se lo vendió y se los quitó otro elemento de la federal de caminos, ahí la única coordinación que se mira es que se coordinan para robar, si uno robó el coche y se los vendió, pero el otro se los quitó, un elemento de la federal preventiva se los quitó, un policía se los vendió y otro se los quitó, era coche robado, ahí estaba la coordinación.

Mire, a ese comandante nunca lo mueven de Atoyac y es una región muy famosa por los secuestros expres y no expres conocidos y no conocidos, públicos y no públicos.

Una pregunta más, usted dice, leí con mucha atención su memoria, mayor, en su informe que ha bajado el índice de secuestro. En Tierra Caliente ha habido últimamente, no había fíjese, en Tierra Caliente antes de que fuera secretaria, secuestro pero tan solo en los últimos 20 días, eso usted lo debe de saber, hoy lo comenta el periódico *Enlace*, ampliamente por cierto han secuestrado en Tierra Caliente, municipio de

Ajuchitlán y San Miguel, mayor, a Víctor Nevarez Vergara de Juchitlán, que por cierto fue victimado, los autores del secuestro están vinculados a cuerpos policíacos, secuestraron a Juan Corrales de la Garza en los últimos 20 días y hace 2 días, 2 o tres días, secuestraron al niño Alexis Hernández de San Miguel Totolapan.

Esto no sucedía en Tierra Caliente con tanta frecuencia, mayor, y no había Secretaría, esto para los calentanos, para los guerrerenses, es preocupante porque con la Secretaría de Seguridad Pública, con la policía federal preventiva, con la judicial federal, con la judicial del estado, ¿y no saben quién secuestra en el estado?, digo, en algunos casos si se dan cuenta, es de reconocerse el caso de Tecoaapa, pero en la mayoría de los casos no se dan cuenta o no se quieren dar cuenta, mayor.

La gente no se la cree que no se dan cuenta, nadie se cree eso, las víctimas, comerciantes, ganaderos, la gente de trabajo, es decir, la gente que está en labores productivas del estado son las víctimas, debiera su Secretaría meterse más a fondo en la profesionalización y más a fondo en vigilar esto, mayor.

Yo tengo muy clara la responsabilidad que usted tiene, es una gran responsabilidad; sin embargo, no sé si porque creció la Secretaría, su estructura, su presupuesto, etcétera, pero siento que se están viendo ineficaces en el combate a este tipo de delincuentes.

Ahí le dejo ahorita, mayor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos del diputado Misael Medrano Baza

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Señor, diputado Misael.

Respecto a la primera pregunta que usted me hace, ¿cómo es posible que la Secretaría no ha

contribuido a abatir la delincuencia con 3 mil elementos?, y que no sabemos quiénes secuestran, no sabemos quiénes roban carros, ¿los robacoches y abigeos son policías?, a este respecto, señor diputado, quiero informarle que de acuerdo con las denuncias que se presentan ante las agencias de los ministerios públicos, se persigue el delito de robo, se persigue el delito de secuestro, esta área por su complejidad, por su estructura, por su legalidad, la trabaja la Procuraduría de Justicia del Estado.

Sin embargo, nosotros colaboramos con la Procuraduría de Justicia del Estado, es nuestra obligación, como lo que sucedió en Tecoanapa, gracias a la coordinación entre la policía del estado y la policía judicial se logró la captura de los secuestradores y rescate de los agraviados, por ello quiero decir que se han hecho otros operativos similares al ataque de la delincuencia y reforzar la atención a este tipo de ilícitos de secuestro.

Estamos trabajando, señor diputado, estamos empeñados y estamos preocupados igual que usted, igual que todos los compañeros diputados, igual que todos los guerrerenses, en que no quisiéramos obviamente que hubiera un solo secuestro, no quisiéramos que hubiera un delito, no quisiéramos que hubiera una muerte, pero, señor diputado, usted bien lo sabe, tenemos una geografía muy dispersa, tenemos poblaciones mucho muy dispersas, nuestras fuerzas policíacas hacen hasta lo imposible para hacer una cobertura lo mas amplio que sea posible por todo el territorio estatal, y estamos trabajando, tenga usted la plena confianza, señor diputado, de que toda denuncia que llega a la Procuraduría por la comisión del delito de secuestro es investigada y es perseguida y que yo tenga conocimiento, hasta ahorita, están resueltos todos los secuestros que se habían presentado en lo que va del año 2001.

Espero que así sigamos, no estamos en lo mejor, nos hace falta mucho todavía para perfeccionar líneas de investigación, para perfeccionar otros procedimientos que nos permitan tener una cobertura mas amplia, mas rápida, más eficaz en esa materia, pero estamos trabajando en ello, precisamente para eso se está capacitando al personal policíaco, precisamente para eso se está equipando al personal policíaco, para que pueda tener mejores

rendimientos todavía de lo que la sociedad nos reclama, mas seguridad, más seguridad, más seguridad para sus personas y para sus bienes, hay vamos señor diputado, esperamos, estamos en el corto plazo, en el mediano plazo cuando ya interrelacionemos todos los medios de comunicación y que podamos tener rápidamente informaciones de regiones muy apartadas, va a ver usted cómo la actuación va hacer más pronta y expedita, señor diputado.

Esa región es conocida por secuestros públicos y no públicos, a ese respeto le quiero informar, señor diputado, que el comandante Carmelo Hernández Rivera, en efecto, ya llevaba dos años trabajando en Atoyac, él es encargado de coordinar 9 grupos destacamentados en la sierra de Atoyac, quienes trabajan en apoyo a la 27 zona militar, coordinadamente, el apoyo que nos solicita también la federación de acuerdo con la ley, la función principal de estos grupos es combatir la delincuencia en asaltos carreteros y en apoyo a las comunidades.

También apoya a la policía judicial del estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4o. del Código de Procedimientos Penales en auxilio de la justicia penal.

Señor diputado, hasta ahorita nos ha dado buenos resultados el comandante Carmelo, no hemos tenido ninguna queja de la comisión estatal o de la nacional de los derechos humanos, no tenemos una averiguación integrada en contra del comandante Carmelo por la comisión de algún delito, y es más, el comandante de la 27 zona militar lo ratifica, que es un elemento que trabaja permanentemente a veces de día y de noche en los operativos, pues para combatir la delincuencia, no creo yo conveniente cambiarlo, pero si usted tuviese alguna prueba de alguna cosa en contrario, señor diputado, yo con mucho gusto se la recibo y procederemos de inmediato conforme a derecho.

Los secuestros en San Miguel Totolapan, y los secuestros en general, señor diputado, ratifico, las investigaciones que realiza la Procuraduría son muy extensas y las lleva a cabo con todo cuidado y con estricto apego a la ley.

Esperamos nosotros que ya con las nuevas técnicas, con los nuevos procedimientos, con el

nuevo equipamiento, se pueda dar mejores resultados a esos delitos que dañan y duelen a toda la sociedad.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Misael Medrano Baza, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Misael Medrano Baza:

Gracias, presidente.

Le agradezco sus respuestas señor secretario, tengo la convicción de que la Secretaría está perdiendo la batalla contra este tipo de crimen organizado, creo que se debe hacer un esfuerzo adicional, hay elementos, hay averiguaciones que involucran a elementos de seguridad pública en este tipo de ilícitos y, bueno, también de la policía judicial, creo que si se quisiera combatir esto se puede, falta una decisión de parte de ustedes, me parece que sí debiera rotarse a todos los elementos, tengo esa idea, no estoy señalando ningún ilícito de ese comandante que mencionamos de Atoyac, pero creo que es más saludable la rotación.

Finalmente, además de agradecerle sus respuestas, quisiera que pusiera mucho cuidado, porque a mi me han reportado venta de plazas, de ascensos, recuerdo la marcha que le hicieron las señoras aquí en Chilpancingo, había algunos reclamos, usted no se refiere a eso en su informe, uniformes y hasta potrillos que usa la montada.

Un último asunto, mayor, si me lo permite: ¿qué pasó con la auditoría realizada al capitán Enrique Zaragoza Velázquez, responsable del departamento de Acapulco, que presentó graves irregularidades y sigue trabajando en Pantla, Zihuatanejo?

Esas son todas las preguntas, señor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Respeto mucho su opinión, señor diputado, respeto su opinión, aunque no esté de acuerdo con ella, definitivamente, dice: la Secretaría está perdiendo la batalla contra la criminalidad, todo lo que hacemos las 24 horas del día es combatir la criminalidad, que haya más rateros, criminales, que policías no solamente en Guerrero sino en el mundo, ese es otro problema.

A nivel mundial los índices de criminalidad han ido incrementándose en los últimos años, tanto en la cantidad de delitos cometidos como en la especialidad, organización y sofisticación en las formas y métodos de operar, y el tipo de equipo y armamento utilizado para delinquir, nuestro país no ha estado al margen de la problemática mundial, de inseguridad pública, por lo que en las dos décadas precedentes los índices delictivos se han elevado sustancialmente a tal grado que se ha vuelto una prioridad del Gobierno de la República y de gran parte de los gobiernos locales el mantenimiento del orden y de la paz pública.

El estado de Guerrero, que históricamente se ha distinguido por ser cuna de luchas, y luchadores sociales, también ha sido escenario de problemas arraigados, de marginación y pobreza, en muchos casos extrema, que genera espacios propicios para los conflictos sociales y la delincuencia, las características geográficas y demográficas del estado dificultan el acceso de satisfactores básicos de la vida moderna, como son agua potable, electrificación, carreteras, escuelas y centros de salud, ello provocó grandes rezagos en la calidad de vida de la gran mayoría de los guerrerenses, sin olvidar que nuestra entidad no ha tenido el impulso y el apoyo que es indispensable para lograr adecuados niveles de desarrollo económico y bienestar social.

Es algo que le puedo yo decir, señor diputado, que estamos haciendo mucho y nadie nos ha ganado, vamos en contra de ellos, y esté usted seguro, señor diputado, que todo lo que esté a nuestro alcance, toda nuestra capacidad, todo lo que tengamos es para combatir la delincuencia y ojalá lo logremos porque es una visión, es una

expectativa, y es una meta de todos los gobiernos, no solamente de este país sino de todo el mundo.

De que se involucran algunos policías en los delitos, desgraciadamente y lo hemos visto en los periódicos y lo vemos en los noticieros tanto nacionales, locales, que banda de robacoches, que banda de asaltantes, banda de secuestradores, ex policías y muchos de ellos hasta policías en activo, afortunadamente aquí, aquí la policía preventiva estatal del Gobierno del estado no ha tenido en los dos años de gestión del licenciado René Juárez Cisneros, involucramiento directo, ni en secuestros, ni en robo de vehículos, ni en asesinatos en delitos de ese tipo, pero no estamos exentos de qué pueda suceder, señor diputado, manejamos hombres y los hombres somos complejos por naturaleza, está usted seguro que cualquier elemento de la Secretaría de Seguridad Pública que cometa o se vea involucrado en la comisión de un delito será puesto a disposición de la autoridad competente y de acuerdo con nuestras leyes, que bueno, que así modificaron las leyes, los congresos, tiene mas penalidad un servidor público del área de seguridad publica, que un ciudadano civil.

Entonces, ya sabemos los que trabajamos, los que prestamos un servicio, que si cometemos un delito nuestra penalidad va a ser superior a que si la cometiera un ciudadano común y corriente; por lo que dice: que sería conveniente que hubiera rotación, estoy de acuerdo con usted y le tomo la palabra, a partir de mañana voy a instrumentar nuevamente, ya lo hemos hecho en toda la zona norte, lo hemos hecho en Tierra Caliente, lo hemos hecho en otras partes, vamos a instrumentar la rotación completa y general de todos los comandantes que tenemos descentralizados en el estado.

Gracias por su recomendación, gracias por su consejo.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Misael Medrano Baza.

El diputado Misael Medrano Baza:

En realidad sólo le agradezco sus respuestas, mayor, sin embargo, omitió referirse al caso del

capitán Enrique Zaragoza que le comenté, que sigue, está trabajando según el informe que tengo en Pantla, que salió de Acapulco muy cuestionado, le estoy formulando mis preguntas de muy buena fe, en el mejor ánimo mayor y voy a terminar con lo siguiente.

Yo quisiera, aprovechando esta comparecencia, pedir que pudieran hacer un esfuerzo adicional para que al interior de la Secretaría, se reduzcan hechos de corrupción que se han sabido, que usted los ha sabido y que algunos han sido públicos, si pudiera responderme o referirse al asunto de las señoras esposas de los elementos que marcharon hace dos o tres meses, también se lo agradecería, ¿cómo culminó ese asunto?

Gracias, mayor.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la contrarréplica formulada por el ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con mucho gusto, con su permiso señor presidente.

Señor diputado, qué bueno que me recuerda ahorita, si ya me había hecho la pregunta de las señoras, de las 8 señoras que marcharon de la alameda a la Secretaría, porque es política de la Secretaría y orden del licenciado René Juárez que debemos de atender a todo mundo y principalmente a los colaboradores que tenemos nosotros laborando.

En efecto, eran unas señoras que les dieron alguien unos cartelones que los pintaron, caminaron 8 señoras llegaron a la Secretaría que es la casa de todos ustedes y lo primero que les dije yo: ¿perdone señora usted es la esposa de quién, de qué policía, porque me dicen que son esposas de policías y lo menos que puedo preguntarle es quién es su esposo?, me dice: "No, no, no, no, yo no soy esposa de un policía"; "¡ah! perdón señora", pero es que la manifestación la protesta es de las esposas de los policías que se quejan de arbitrariedades, que se quejan de malos tratos, de muchas cosas.

El diputado Misael Medrano Baza:

Temían represalías, señor.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Represalias sí, represalias sí, porque no eran esposas de policías, o sea, usted sabe cuando miente, uno siempre se espanta, ¿no?, los mentirosos siempre se espantan, entonces: "yo no soy esposa de policía", bueno, pero perdone usted ¿quién es entonces?, "no, mire yo vivo en la casa donde vive una señora que vive con un policía, y yo he escuchado lo que platican y comentan", bueno señora, muy respetable, yo le agradezco que haya usted venido, pero vamos a tratar, ¿y usted señora? perdón, no, yo soy tía de la esposa del policía, y ¿usted señora, por favor?, "no, yo fui suegra de uno, pero ya se divorcio de mi hija", "perdón, señores, por favor, digo con mucho gusto yo los atiendo pero, bueno", y sale una señora dice: "bueno, mire, yo no soy esposa de policía ni nada, pero mire estamos en contra del por qué nos marginan a nosotros" y le digo: "por qué señora", "porque a las esposas de los policías del estado se les festeja el día del niño a sus hijos y se le festeja el día de la madre", ¡caramba!, le digo: "oiga, pero perdone, si venimos a quejarnos porque a las esposas de los policías del estado se les dan regalos, se les festeja, se les trata muy bien, se les mandan sus flores, en fin se les hace su pastel, bailan un danzón y son felices".

Oiga, ¿pero ustedes quiénes son entonces para acabar pronto?, me dice: "yo soy esposa de un policía pero del municipio de Chilpancingo"; "señora, entonces mire, permítame usted que canalicemos su petición y estoy seguro que el presidente municipal de Chilpancingo que es una persona que siempre está atenta de las necesidades de su pueblo y de sus trabajadores lo va atender" y dicho y hecho, le hablé al señor presidente, "oiga señor presidente municipal, las señoras que venían caminando aquí con unos letreros así y asado, una de ellas es esposa de un policía que trabaja en el ayuntamiento de Chilpancingo y exige que también se les dé el mismo trato que les damos nosotros a las esposas de los policías".

Me dijo el presidente municipal; "adelante señor secretario, envíemela, la voy atender de

inmediato".

Bueno, ahí terminó la historia de las mujeres con los letreros y muera León Aponte, corrupto, inepto, bueno, pero alguien se los escribe pues, y lo entendemos, lo entendemos.

El otro asunto, señor diputado, del Capitán Enrique Zaragoza, bueno, en efecto, salió publicado en algunos medios de comunicación que el Capitán Enrique Zaragoza estaba no de acuerdo con los cánones, de acuerdo con la ley, se ordenó de inmediato que se integrara una investigación por parte del área correspondiente de la Secretaría, obviamente, tomando en cuenta y en consideración los reportes periodísticos que había sacado un reportero y que, hombre, debía de tener sustento y validez.

De lo que salió publicado, una sola cosa tenía razón, no tenía control sobre su personal, le faltaba don de mando, no lo obedecían y mucho personal hacía lo que quería, se le degradó, era primer comandante, se le degradó y obviamente como era una falta administrativa se le degradó y se le puso a trabajar en otra parte, porque no podíamos tenerlo degradado, que no lo obedecen, sentado en una silla y cobrando, tenemos que desquitar, somos pocos, pero tenemos que chambearle, sean buenos o malos, tienen que trabajar, por eso se le mandó a Pantla y hasta ahorita tenemos conocimiento que le sirvió de mucho ese castigo administrativo que se le impuso y está funcionando muy bien, de acuerdo con los reportes que nos ha podido enviar el presidente municipal de Zihuatanejo, con quien la policía descentralizada tiene un contacto muy estrecho y coordinación muy completa.

Es lo que le puedo decir sobre este comandante, señor diputado.

El Presidente:

Se ha concluido su tiempo, ciudadano diputado.

El diputado Misael Medrano Baza:

Un segundo solamente para agradecer las respuestas del señor mayor, le agradezco las respuestas que me ha dado mayor, yo quisiera aprovechar para pedirle una actitud más política, más mesurada, que lo hemos visto en los

actos, en las manifestaciones con una actitud y no es la misma en los casos de los secuestros, en los casos de los robos de carros, o sea para las manifestaciones lo veo muy activo y hasta en las fotos y no así en los casos de la delincuencia, yo creo que usted como secretario debe guardar la ecuanimidad, la actitud serena y le hago esa observación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Señor presidente, ¿no me permite nada más un segundito?

El Presidente:

No, no es un diálogo, ya concluyeron los tiempos y ya se le cedió el uso de la palabra al ciudadano diputado.

Tiene usted el uso de la palabra ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Le agradezco señor presidente y ahorita seguimos platicando señor secretario, que realmente hay mucho por analizar de lo que se vive en el estado de Guerrero.

Respetuosamente, mayor Luis León Aponte, hablar de seguridad es hablar de compromisos, compromisos reales de llevar a cabo la aplicación de la ley, hablar de la protección ciudadana es hablar de la necesaria protección ciudadana, dada la situación que se vive en el mismo estado. Ante este tipo de reflexiones yo le haría un par de comentarios y empezáramos que para mi se han realizado un sin número de esfuerzos para realmente abatir la delincuencia en un estado como el nuestro que por la diferente forma de pensar y actuar que se utiliza, como costumbre en algunas comunidades, ha dado como origen un incremento de homicidios de

tipo violento, un gran auge de secuestros, por qué no decirlo, robo a mano armada y en caminos y carreteras.

Todo esto es del conocimiento público, aquí no estamos descubriendo nada, pero lo más preocupante es que en muchas ocasiones los delincuentes son identificados como miembros de corporaciones policíacas de las que operan y pertenecen al estado; yo le preguntaría: ¿qué medidas se han tomado para detectar a presuntos delincuentes dentro de la corporación policíaca que se coordina?, ¿qué programas de ética y nula impunidad han dado resultados? y ¿qué avances de capacitación física, intelectual y de desarrollo humano se imparten?

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta.

Respecto a la pregunta; ¿qué medidas se han tomado para detectar a posibles delincuentes en las corporaciones policíacas?, yo me permito informarle que actualmente contamos con una base de datos de registro nacional de personal de seguridad pública, que nos permite detectar la incorporación de posibles delincuentes dentro de las corporaciones policíacas, puesto que los elementos que inciden en actos delictivos son dados de baja de manera inmediata y son boletinados en todo el país.

Además, el proceso de reclutamiento y selección del personal de esta Secretaría incluye exámenes físicos, médicos, de conocimientos, toxicológicos, psicológicos que nos permiten identificar expectativas y tendencia de comportamiento de los elementos policiales de nuevo ingreso, eso nos permite en gran medida, señor diputado Ángel Pasta, detectar a posibles delincuentes en las corporaciones policíacas,

claro, también a los que se sorprenden cometiendo el delito en la flagrancia del mismo.

Respecto a la pregunta: ¿qué programas de ética y nula impunidad han dado resultado?, la Secretaría a mi cargo en coordinación con el secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública hemos instrumentado el programa de evaluación y certificación policial, requerido por el sistema nacional de seguridad pública, realizándose las siguientes acciones: alta del 100 por ciento del personal de la policía preventiva estatal y personal de seguridad y custodia penitenciaria al registro nacional del personal de seguridad pública con la expedición de la clave única de identificación policial, llamada CUIP, aplicación de exámenes médicos, de habilidades, de destrezas, conocimiento psicológicos y de detección de consumo de drogas a 1,308 policías preventivos estatales y 494 custodios, que nos han permitido obtener un diagnóstico básico para depurar las corporaciones, dando como resultado la rescisión laboral de 257 policías, estos exámenes son realizados por instituciones de prestigio nacional como son el Ceneval, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Sedena.

Hemos instrumentado un programa de profesionalización con la finalidad de lograr una formación integral del policía y un cambio de actitud en el servicio, cuidando que sus acciones se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Respecto a la pregunta de: ¿qué avances de capacitación física, intelectual y derechos humanos se imparten?, le quiero informar con todo respeto, señor diputado, que el Instituto de Formación y Capacitación Policial a un año de su creación ha capacitado a 2,865 elementos policiales con planes y programas de estudios, avalado por la Academia Nacional de Seguridad Pública.

Estos cursos comprenden tres áreas de estudios: metodológico-operativo, socio humanística y acondicionamiento físico.

En el área socio-humanística se imparten las siguientes asignaturas, marco jurídico de la función policial, introducción a la seguridad pública, desarrollo del potencial humano, ética

del servicio policial, introducción a los derechos humanos y relaciones humanas; se complementa con el área metodológica operativa en donde se adquieren destrezas, habilidades y conocimientos de educación policial.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

¿Me permite señor presidente mi derecho de réplica?

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Señor secretario, por supuesto, es muy cierto que tiene la mejor tecnología en materia de seguridad por lo que usted comenta, que tiene muy buenos elementos de detección de posibles delincuentes, es muy cierto que se dice que existe un programa denominado "nula impunidad" y que dentro de esa corporación se detectan la posible inclusión de malos elementos, pero no me refiero a los que no pueden entrar, yo le pregunto por los que ya están adentro, yo le pregunto también por los que cobran como policías y que nunca han portado un uniforme, que me parece que algunos son conocidos de usted o inclusive caminan por el estado de Guerrero ufanándose de un dizque cargo.

Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con usted con los comentarios que antecedieron a la problemática en el problema de la detención y en el uso de la fuerza en el acto legitimado en el estado, pero ¿por qué no vamos a usar ese tipo de situaciones o fuerzas con toda aquella delincuencia que se apodera no sólo de las carreteras, sino también de las vías de comunicación, de la ciudadanía o esos acaso no la violentan?, me refiero a la ley; o más todavía, un poquito más allá; ¿por qué no construir un marchódromo estatal con horario de uso y cita?, podría ser necesario construirlo ante tanta reclamación ciudadana en este gobierno y atinada responsabilidad la de usted, que cómo me hubiera gusta-

do dar un espacio pero yo sí perdí y René Juárez ganó.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ángel Pasta, lo que yo di a conocer de medidas que tomamos para detectar a posibles delincuentes en las corporaciones policíacas, abarca y comprende no solamente a los de nuevo ingreso, sino también fundamentalmente a todos aquellos que ya vienen trabajando dentro de las corporaciones policíacas porque antes de que se instalara este centro de identificación llamado CUIP, pues nosotros los antecedentes que teníamos de un policía que ya tenía cinco años laborando y que sabíamos que venía de Michoacán y que se dio de alta hace 6 años, 7 años, pues ahora ya con este procedimiento lo boletinamos a todo el país y ahora detectamos si salió de Michoacán hace cinco años, precisamente por haber cometido un delito.

Porque también Michoacán, Jalisco, el Distrito Federal, bueno, casi todas las entidades de la República ya están operando este sistema único de identificación con todos sus cuerpos policíacos que ellos tienen también en sus entidades federativas, entonces ya podemos establecer ahora sí una línea de comunicación y por ejemplo si se da de alta Juan Pérez, se pasa inmediatamente a todo el sistema y resulta que de Chihuahua ese Juan Pérez ahí cometió un delito, entonces automáticamente lo rechaza la computadora y ya no puede ingresar como elemento de la policía y entonces si eso es para uno de nuevo ingreso, tuvimos que mandar también a todos los elementos que ya venían operando con más antigüedad.

Ahí estamos trabajando señor diputado, respecto a usar todas las fuerzas en las calles de las ciudades que bloquean, también las personas

que en aras de pedir un derecho violan todos los derechos habidos y por haber, bueno, aquí hemos platicado con los presidentes municipales que, como usted sabe, son los responsables de acuerdo con el 115 constitucional, de mantener la paz y el orden público en la circunscripción de su municipio, algunos presidentes municipales ya están tomando también cartas en el asunto, a efecto de difundir entre la ciudadanía, difundir entre las agrupaciones que vienen prácticamente a sitiar por decir Chilpancingo, a convertir en rehenes a los chilpancingueños, en aras de peticiones que pueden ser justas, que pueden ser loables, que deben ser atendidas, pero no secuestrando obviamente a todo un pueblo y a toda una población.

Entonces ya los presidentes municipales están tomando conciencia de que también deben de participar en mantener la paz y el orden público en las ciudades, cubriendo sus calles y avenidas y sobre todo con el convencimiento, con el diálogo, si viene un dirigente y trae 100, 2,000, 300, señor dirigente vamos a encontrarle a usted un lugar adecuado donde pueda colocar a las personas que vienen acompañándolo, incluso que cuente con baños, que cuente con servicios básicos, que tenga ¿no sé?, parrillas para que puedan guisar, para que puedan comer, baños donde puedan hacer sus necesidades, en lo que usted y una comisión nombrada por usted, pues, dialoga con las autoridades responsables sobre la problemática que aqueja su comunidad, su región, su población y así atendemos a todos, solucionamos los problemas de todos, pero no creamos macro problemas en aras de que debemos de ser rehenes en base de que si no se cumple pues más te bloqueo, estoy de acuerdo con usted, señor diputado.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia se permite informar al Pleno que en virtud de que las preguntas que iban a formular los ciudadanos diputados Moisés Villanueva y Ernesto Sandoval ya han sido respondidas por el compareciente en sus diversas intervenciones, los ciudadanos diputados retiran su participación.

Por ello, esta Presidencia informa que ha sido concluida la sesión de preguntas y respues-

tas, réplicas y contra réplicas relativas a la comparecencia del mayor Luis León Aponte, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, a quien se le agradece las respuestas formuladas a los planteamientos de los ciudadanos diputados, con ello damos por concluida su comparecencia a esta Poder Legislativo, pase usted hacer uso de su respectivo asiento para nosotros seguir con el desarrollo de la sesión.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Señor diputado secretario, aplique usted el artículo 123.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

“Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”, seamos respetuosos con la Ley Orgánica del Congreso.

Gracias, público asistente.

FIJACIÓN DE POSTURAS

El Presidente:

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 158, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez, para que fije la postura de la representación del Partido de la Revolución del Sur.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Gracias señor secretario, por asistir a este salón de sesiones.

Quizás aquellos que aplaudieron no les va a gustar la postura del Partido de la Revolución del Sur.

A nombre de la representación del Partido de la Revolución del Sur, me permito fijar postura con relación al apartado de desarrollo político al que han comparecido los titulares de las secretarías General de Gobierno, Seguridad Pública, Finanzas y Administración.

En Guerrero nos preocupa vivir en paz, vivir en armonía, arribar a un estado de normalidad en la vida democrática y desarrollar las facultades que cada uno de los guerrerenses tiene, hoy la conducción política de la entidad representa un reto mayor del que había dado en el pasado, la sociedad se ha transformado, se ha convertido en un fiscalizador, en crítico de las acciones de gobierno y en un actor más vivo y más activo, que en su empuje llegue a exigir la ejecución transparente de sus recursos, de un trato justo, equitativo de iguales oportunidades y de respeto a sus garantías individuales.

El informe que hoy se ha presentado a esta Soberanía, trata de justificar ignorando, trata de informar con cifras que contrastan con la realidad, con acciones que de haber resultado positivas, nos permitirían otro análisis distinto al que aquí presentamos, nos preocupa sobre manera lo que las instituciones gubernamentales están haciendo para combatir el fenómeno de la corrupción, para erradicar viejos vicios prohijados al amparo de la impunidad, para dar soluciones firmes que eleven el estado de derecho a una practica común y que no aleje la política de la legalidad, me parece que el segundo informe de gobierno es muy triunfalista de lo que la realidad nos señala.

Se habla con insistencia y se afirma tajantemente que Guerrero vive en paz, se ignora que hay una gran inconformidad, que desgraciadamente ha degenerado en prácticas cada vez más radicales despegadas a la ley, pero originadas de una falta de conducción política en la entidad, el año que analizamos es un ejemplo vivo de la preocupante confrontación entre organizaciones sociales, ciudadanos de los municipios y gobierno, las marchas, los mítines, los constantes bloqueos, la afectación al derecho de terceros, nos indica que el Gobierno ha dejado de cumplir en su tarea de proveedor, de satisfactor de la demanda social, de regular eficientemente de sus actividades, de sus anhelos y cuya labor cotidiana no la podemos medir en términos de bienestar social.

Las premisas fundamentales con que los gobiernos se han conducido son cumplir en términos macroeconómicos con las expectativas planteadas y justificar la ejecución de los recursos a su cargo, aunque esto no se refleje en el nivel de vida de cada uno de los guerrerenses, nos preocupa que en varios municipios del estado, la relación gobierno sociedad esté degenerando al grado de convertirse en una confrontación que finca sus límites en lo personal, no se debe permitir que las autoridades de cualquier instancia de gobierno actúen como señores feudales, amparados en el fuero de los cargos de elección popular, estos no son patentes de corzo, implican el ejercicio de una responsabilidad, con consecuencias definidas en la ley si se incumplen las responsabilidades.

Es totalmente inaceptable que las relaciones sociedad-gobierno se tornen en una suerte de litigio, ninguna necesidad tienen los ciudadanos de los municipios de dejar sus casas para tomar los edificios públicos, de litigar a su costa y riesgo denuncias en contra de sus presidentes municipales, de levantar testimonios para exigir justicia y en ocasiones convertirse en transgresores de la ley para exigir obras y proyectos productivos.

Yo me pregunto: ¿puede haber armonía y paz social entre partes que se ven como rivales, donde la representación de las autoridades se reduce a un mero formulismo expresado en el deber de ser ley, pero social y funcionalmente inexistente?, el gran propósito de garantizar el imperio de la ley, el pleno ejercicio de los derechos y libertades, el florecimiento de un ambiente de armonía social y democracia que se expresan en el informe de gobierno no se está cumpliendo.

En los conflictos municipales el Gobierno del estado no puede ser el causante, ni queremos que lo sea, pero su actuación debe trascender más allá de lo que hoy ha logrado, no se puede encubrir, alentar la corrupción, minimizar un conflicto con recursos públicos, cuando estos son el vértice del desarrollo de la sociedad, es por ello que al formular anticipadamente las preguntas al señor secretario general de Gobierno, le requeríamos nos informara qué parte le toca a la Contraloría del Estado, en estos casos, porque vemos que se está actuando con pasividad, que no es lo mismo que tolerancia.

Porque no se actúa en tiempo y forma para detectar irregularidades y lo que es peor, si estas se encuentran no se formulan las denuncias correspondientes, paradójicamente Guerrero es un estado que exige mayores recursos de la federación, todos estamos de acuerdo, pero mayores recursos significa mayor compromiso, mayor responsabilidad con la sociedad y esto no se está cumpliendo, la tolerancia, es buena, pero aplicada a la corrupción se traduce en impunidad.

La política es un espacio ubicada dentro de la ley, no fuera ni por encima de la ley, el gobernador es constitucionalmente el jefe del Estado, le corresponde definir políticas, otorgar seguridad y garantías a sus gobernados, no sería congruente que mientras se invierten millones de pesos en programas y acciones de seguridad pública para combatir delincuentes comunes, no se esté haciendo nada en contra de quienes afectan el erario público.

Le requerimos al secretario de Finanzas información adicional sobre el adeudo de 80 millones de pesos que se cubrió en el año pasado a la Secretaría de Hacienda y la respuesta es que en administraciones anteriores se dejaron de cubrir derechos, que finalmente se transformaron en deuda pública para el estado, no se contestó si existía responsabilidad de algún funcionario y menos aún si estos recursos ya se habían presupuestado y no se pagaron.

Tampoco sabemos si la Contraloría del Estado fincó responsabilidades a funcionarios de la administración pública por cometer irregularidades o ilícitos en su desempeño, parece que en las cifras y los informes Guerrero es un modelo de transparencia y que sus servidores públicos son todos, sin excepción honestos, actúan apegados a la ley y en bien de la sociedad y entonces yo me pregunto: ¿a qué se debe tanto conflicto?

Sin duda que el Guerrero del que se habla en las memorias presentadas a esta Soberanía seguramente es el culpable de todas estas manifestaciones, ojalá, ojalá que no lleguemos a la explicación de la problemática social como lo hacían nuestros antepasados, cuando explicaron los fenómenos naturales, es por mandato divino, por derecho histórico, por práctica común o simplemente porque no podemos entender que las políticas aplicadas simplemente ya

no tienen vigencia.

Ya no vivimos en el México de antes, las cosas han cambiado, aún no sabemos si para bien, pero algo queda muy claro, la sociedad está consciente del valor de sus derechos y está dispuesta a ejercerlos, nos preocupa que no haya definiciones en las políticas públicas, de hecho, parece que se actúa con incongruencia, con buena voluntad los partidos políticos asistimos al proceso de reforma política al que se convocó en Guerrero y con grandes trabas y sorteando intereses de algunos partidos arribamos a la instalación de la mesa central, pero parece que cuando entremos a esa discusión algunos temas ya estarán agotados, al menos así lo describe el hecho de que se haya enviado por parte del Poder Ejecutivo iniciativas a este Congreso en materia de derecho y cultura indígena, municipal, de responsabilidad de los servidores públicos, entre otros temas.

Temas de coincidencia entre todos los partidos políticos y en los cuales existen propuestas y debiera darse un gran debate en torno a estos temas.

Se han incumplido con acuerdos no escritos, pero que forman parte de la buena voluntad entre quienes participan, por ello, nosotros estamos valorando la pertinencia de seguir o no en este proceso que empieza a desgastarse y perder el brillo que en un acto de esta naturaleza debiera tener, el PRS no irá a una mascarada de una reforma política.

Nos parece imprescindible que se fije una postura clara con respecto a los grupos armados, los vaivenes de los tiempos políticos han conducido a su negación, después a un tibio reconocimiento de su existencia y finalmente a unos años de su aparición y finalmente se les reconoce como problema social que es necesario resolver, por ello pedimos una definición clara que indique si se impulsara una ley de amnistía para reinsertar a estos grupos armados a las vías legales, esperamos que esta no se tarde tantos años como su reconocimiento.

En suma, la política interior del Estado debe fortalecerse con la aplicación del derecho, no con expresiones o fórmulas que son música, pero al final de cuentas bella música, deseamos un Estado apegado a la ley, que no simule para

resolver y que no proteja a quienes trasgreden la ley, solo, pues, cuestiones de renta política o porque representan un capital electoral.

Hemos solicitado al secretario general de Gobierno información sobre el transporte en la entidad, porque es un problema grave del cual no se habló en el informe de gobierno, porque creemos que es una expresión más del corporativismo, de la cooptación del viejo sistema que creó estructuras a cambio de votos y que hoy al tratarles de aplicarles la ley ya no es tan fácil, pero sobre todo porque creemos que es un problema impostergable en el que la responsabilidad compartida y en el que menos soluciones se han aportado.

Ciudadanos secretarios de despacho:

Han ustedes comparecido ante esta Representación popular y les agradezco su puntualidad y atención que tuvieron para contestar las dudas y respetar los tiempos que esta Soberanía planteó, la postura que manifesté acerca del informe de gobierno es la más sensata para el momento político que vivimos.

Concluyo solicitando atención a las demandas sociales, el Estado no puede seguir viviendo del invento, de la planeación abrupta y de la información a medias, requerimos de voluntad, de reconocimiento, de reconocimiento expreso de los errores, y de las carencias que no son todas de carácter económico, las hay y en gran medida de la falta de razón, de la falta de hacer política y de la aplicación de la ley, esto es más grave y depende de cada uno de nosotros desterrarlo, unos reclamando, otros dando respuesta pronta y sustentada en el espíritu de servicio, efectivamente, hay que aplicar el mandar, obedeciendo, reitero, aplicarlo y no remitirnos frívolamente a esa expresión como justificante de nuestras acciones o como mero slogan publicitario.

Por las respuestas que nos hayan dado, les agradezco su presencia y creo que no me voy a llevar los aplausos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano

Ángel Pasta Muñúzuri, para que fije la postura de la representación del Partido Acción Nacional.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su permiso, señor presidente.

Diputadas y diputados de este Honorable Congreso, insisto, de este bello estado de Guerrero, la postura de Acción Nacional dentro de la congruencia federal, a ustedes asisto, dentro de la ideología que caracteriza al Partido Acción Nacional está la eficiencia en la labor administrativa, la ética en el manejo transparente de los recursos y la correcta protección a la ciudadanía.

Hoy, que es un acto republicano, comparecen tres de los principales administradores del estado, hay muchas lagunas que se han dejado combatir, tal vez están dejando pasar el tiempo y que sea este el que haga que se olviden si es que en el mismo hay algunos errores, pero yo les pediría señores atención, ya que el pueblo, este mismo está al tanto de todos y de cada uno de sus actos, el pueblo se da cuenta de lo que se hace y aquello que se guarda en el cajón del olvido, insisto, hoy es tiempo de enmendar el camino y el camino que de principio se debe encaminar al bienestar real común del pueblo, dejando a un lado los compromisos políticos y dejando a un lado la política mal entendida que se ha sobrepuesto a la correcta aplicación de la ley, considero que están bien enterados de la responsabilidad como funcionarios públicos y Acción Nacional se pronuncia que ante los errores y el manejo de la inadecuada administración se hagan los ajustes necesarios, se corrijan los mismos y siendo necesario se eliminen los obstáculos que existen en el camino del progreso del estado de Guerrero, estado que ya no soporta la malversación de fondos, que ya no soporta la mala aplicación de los mismos, que ya no soporta el abandono de sus campos.

Para Acción Nacional, señores, aún es tiempo de enmendar estos errores que si de fondo tienen una larga raíz, tengo la plena convicción de que la misma voz del pueblo será la que califique su trabajo o sancione sus faltas, con ello ya se verá a través de los días, y a través de los mismos se seguirá viendo, la paciencia de un estado como el nuestro cada día se agota y

debemos de eficientarla ante el compromiso de la honestidad.

Yo le pediría al señor secretario general, como reflexión, sensibilidad y atención directa a la ciudadanía, a su vez el señor secretario de Finanzas le pediría pulcritud y transparencia con los pocos centavos, ya que los pesos no llegan o no llegan a aquellas comunidades abandonadas; al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, le solicito una atención directa y una real aplicación de la ley, sé que a través de estos pequeños mensajes o reflexiones tomaremos en cuenta que en los próximos meses estos errores si es que hay más de diez o más de dos, o cuantos haya del año y medio que hemos estado nosotros como diputados, tengo la plena convicción de que se tiene que subsanar y esto es responsabilidad no nada mas de ustedes, sino de una atención de comisiones que estoy seguro de que este Congreso está atento al trabajo que ustedes representan.

Enhorabuena, para que todo mundo participe y no sé los otros partidos, pero cuenten con Acción Nacional para sacar al estado de Guerrero de donde se encuentra.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, presidente de la Mesa.

La porra y el aplauso ha sido parte del rito y de la historia de la política en México y yo creo que es bueno, pero no aplaudamos algo que mañana podamos lamentar, a muchos presidentes pasados les aplaudieron muchos y después de esos aplausos fueron renegados, nos empezó a renegar, lo bueno es que no hay mucha matra-ca y eso ya es avance.

Hay una parte de la intervención del diputado Pasta que dice que estamos a tiempo y yo creo que estamos a tiempo en Guerrero de poder enderezar rumbos, políticas, planes, estrate-

gias, estamos a tiempo de poder modificar los propios estilos, la alabanza al Ejecutivo como elemento central es algo que viene de hace muchísimos años y esto es también elemento que preocupa, pero creo que hay gente pensante aquí, y los señores secretarios son gentes pensantes, que seguramente van a entender que no pretendemos linchar a nadie, sencillamente expresar que el resultado de lo que se habla no es el verdadero.

Tanto esfuerzo, tantos millones invertidos, tantos policías, tantos armamentos, y las estadísticas no hablan bien, no lo hago esto por incomodar a los señores secretarios, no hay nada personal, hay un asunto de preocupación profunda que yo creo podemos coincidir en muchas cosas, lamentablemente el tono de las intervenciones de nuestros secretarios es el mismo que yo escuché desde cuando Ruiz Cortínez, hace ya varias décadas.

Yo digo que la lealtad a un personaje no puede ser sinónimo de aplauso total, las lealtades incondicionales tienen costos tremendos para las naciones y, bueno, hay retos pendientes que la administración estatal y este Congreso tenemos que sacar si queremos, y es la reforma política entre otras cosas.

Ha habido mucho discurso, ha habido mucha tinta en la prensa, muchas declaraciones y yo no veo la reforma por ningún lado, veo los procedimientos viejos también, el Ejecutivo una tras otra la iniciativa como antes, eso no es un mensaje de cambio, pareciera que es un mensaje a la inversa, seguir fortaleciendo actitudes que ya debieran estar cambiando.

Hay un reclamo nacional que tiene que ver con la rendición de cuentas, y yo siento que en este caso debiera el equipo de René Juárez Cisneros junto con él hacer que la Contraloría sea un órgano de mayor respeto, que podamos nosotros tener a la mano la información que se requiere para enfrentar los conflictos, y digo enfrentar los conflictos para que no ocurra lo que viene ocurriendo, atendemos el asunto cuando ya estalló, no vamos allá, se respeta el municipio libre y el 115 cuando nos conviene y cuando no, no se respeta y las corporaciones policíacas así actúan, cuando quieren respetan y cuando no, no respetan.

Y cuando hay que respetar el fuero federal se respeta y cuando no, no se respeta, y cuando se quiere coordinación se quiere, se hace la coordinación y cuando no, no se hace, es un mapa bastante preocupante, el reto principal es hoy sacar la reforma, si queremos en verdad la paz de la que tanto se ha hablado este día aquí, la paz social, la seguridad pública, la transparencia, nadie cree que no se encubren en las corporaciones policíacas delincuentes de algo peligro, aquí los ex comandantes siguen operando como comandantes, pareciera que ser comandante de la policía judicial es un título de nobleza, y por Costa Chica hay un señor que se llama Sósimo que agredió hace años y anda con su grupo armado y la pistola fajada, Pedro Pablo Urióstegui allá anda con gente armada, Antonio Valdés Andrade en Acapulco, anda con un grupo de yopes armados, y no hay autoridad que actúe, pero cuando se quiere se actúa.

Yo digo que actuemos dentro del marco de derecho, yo digo que la Secretaría de Gobierno es el centro de una estructura de poder que tiene que hacer más oficio, cuando un secretario de Seguridad Pública da un empujón a un manifestando y menosprecia ese hecho, debiera preocuparnos, siempre los comandantes, los jefes policíacos, siempre van a negar los actos de fuerza, yo conocí a unos torturados que los tuvieron seis meses, y resulta que quienes los estuvieron torturando decían, no, fueron unas pescozadas nada más, con esas expresiones se evade un asunto que tiene repercusiones.

Quiero terminar diciendo que en el monopolio del transporte, empecemos a romperlo entre todos, hay intereses, hay que romperlos, si actuamos con justicia va haber paz verdadera, si seguimos simulando, nos vamos a seguir hundiendo, hay que entrarle a una reforma verdadera al transporte, como hay que entrarle a la Procuraduría, un hombre que sabe mucho de derecho penal, procesal, me dice: "mientras la Procuraduría tenga un comandante de la judicial que se lo imponga el Ejecutivo, nunca va a haber mando de la Procuraduría sobre la corporación, porque va a obedecer a otro, no al inmediato".

Esto debiera considerarse, solamente los que dependen del superior son los que van obedecer, por eso sigue el robo de carros, la participación en secuestros y otros hechos delictivos.

La Ley de Notarías hay que reformarla para que no sean notarios los amigos del gobernante en turno, hay profesionistas de honor que merecen y hay un delincuente de notario en la ciudad de la bandera que hemos solicitado se le recoja aunque por unas horas esa patente indebida,

Yo digo que podemos dar mensajes de cambio futuro, pero que lo hagamos, Guerrero lo necesita, estamos a tiempo, no vayamos a estar al rato reprochándonos, como algunos que hace meses le echaron la culpa a Zedillo de todas las desgracias.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para que fije la postura de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en esta LVI Legislatura, hoy está contenta; sin duda, hoy la práctica republicana de análisis del ejercicio gubernamental ha dado una muestra evidente de que en Guerrero se va consolidando.

Lo que ha sucedido el día de ahora es un signo de la madurez política de las instituciones y de la sociedad guerrerense, nos ha dado gusto escuchar con mucha atención los planteamientos de los ciudadanos secretarios que han comparecido ante esta máxima tribuna popular; nos ha dado mucho gusto escuchar de manera abierta, clara, franca, honesta, las posturas, las interrogantes del conjunto de las compañeras diputadas y compañeros diputados que hicieron uso de la palabra.

Hoy, no cabe duda, que digan lo que digan unos cuantos, en Guerrero hay un desarrollo político que va hacia delante, que tiene visión de futuro. El diálogo, la concertación, la tolerancia y el respeto a la ley, evidentemente son un

símbolo inequívoco de un Estado que cuenta con un gobierno con rostro humano; un gobierno que respeta la ley, que rechaza el autoritarismo y la represión como método de atención a la inconformidad social.

El formato que hemos definido para estas comparecencias y las subsecuentes fue objeto de críticas por algunos cuantos, afortunadamente no la mayoría, es un formato que se demostró, se llegó incluso a señalar que convertía las comparecencias en meras sesiones de trámite y estas sesiones han dado muestra de lo contrario.

Este formato de comparecencia, sin duda, imprime un nuevo sello en el trabajo legislativo, se ha cumplido en tiempo y forma por la ley y el interés de Guerrero, proporcionando mayor información a las y a los diputados sobre el ejercicio gubernamental del año 2000, con ello, estas comparecencias se han transformado en actos de análisis de las políticas públicas, no en actos de linchamientos, como acertadamente lo reconocía el diputado Octaviano Santiago, ni en pasarelas políticas para el lucimiento de los servidores públicos.

Hoy, estas comparecencias demuestran que en Guerrero se está avanzando en el fomento a la cultura republicana de las comparecencias, todos debemos de consolidar este proceso para el bien de Guerrero, creo recordando un refrán popular que dice: "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

Este encuentro entre los poderes, sin duda ha sido fructífero, se han intercambiado informaciones y expresiones, se analizaron los problemas, se criticaron las fallas, se propusieron líneas de acción para corregir las políticas futuras, eso es un encuentro republicano, eso, sin duda, demuestra que esta cultura republicana se va asentando en Guerrero.

En este recinto no se ha tratado de ocultar nada, aquí se ha informado y cuestionado con respeto, se han dado respuestas que convalidan el interés del estado por asumir sus funciones con una gran responsabilidad y en beneficio de las y los guerrerenses.

El apartado de desarrollo político nos lleva a la reflexión de lo que está pasando en Guerrero,

en este recinto se han expresado con libertad las expresiones y las interpretaciones ideológicas brindadas a las inconformidades sociales que se expresan en los municipios de la entidad; los problemas son reales, nadie puede ocultarlos ni soslayarlos; pero también, resolverlos es una función común de gobierno y sociedad y no olvidemos que como Poder Legislativo formamos parte importante del Gobierno del estado, compartimos la función, la responsabilidad de gobernar Guerrero, por ello en ningún momento dado las diputadas y los diputados hemos tratado de evadir nuestra responsabilidad; así como tampoco hemos dejado de exigir que quienes tienen funciones en esta materia las cumplan.

En este sentido, yo invito a los ciudadanos secretarios que comparecieron que consideren aquellas propuestas que distintos legisladores y que varias compañeras legisladoras le formularon, le apostamos al bien de Guerrero, lo hacemos siempre con el ánimo y la frente por delante, estamos claro que para consolidar la democracia es necesario que no toleremos la impunidad, que desarrollemos nuestras mejores capacidades de diálogo, sobre todo, que no extraviemos el camino, que no le abramos paso a la confusión social, que no le abramos paso a la violencia ni a la confrontación.

Aquí también hago una respetuosa invitación a todas las diputadas y a todos los diputados que integramos esta LVI Legislatura, hagamos propuestas, participemos, creo que de esta manera estaremos asumiendo cabalmente el compromiso que tenemos con el pueblo de Guerrero, no se vale nada más criticar por criticar, no se vale descalificar, lo que se vale es hacer críticas y hacer propuestas con ello estaremos dando paso hacia adelante.

Como legisladores nuestra responsabilidad es la de llamar al diálogo permanente entre las instancias de gobierno, entre los poderes del estado, en las relaciones con la federación, con las organizaciones sociales y por qué no también, con quienes optaron por el camino de las armas para que vía el diálogo los retomemos, los invitamos a que vuelvan a la legalidad.

La solución de los conflictos es y debe ser un proceso enmarcado en la ley. En este Congreso no toleraremos la ilegalidad, la violación de los derechos individuales, ni la imposición de ca-

prichos individuales por encima de intereses generales; necesitamos cerrar filas en torno a la preservación de la legalidad y de la paz social, hoy Guerrero requiere de un gobierno y sociedad promotores del desarrollo que coordinadamente busquen y den respuestas a los ancestrales rezagos que padecemos en Guerrero.

Los recursos económicos siempre hemos dicho que son insuficientes para Guerrero; por tanto, es y debe ser compromiso de las áreas gubernamentales responsables de que el ejercicio de estos sea con transparencia y austeridad, sustentado en criterios de desarrollo social, generación de empleos y atención a las necesidades esenciales de las y los guerrerenses.

Hoy en Guerrero se están dando síntomas muy claros de que gobierno y sociedad quieren un escenario distinto, un escenario mejor todavía para el futuro de nuestro hijos. La reforma política en este sentido no es un esfuerzo vano ni está destinado al fracaso, es un estímulo a la apertura democrática, al diálogo y al debate en y con la sociedad, es una nueva etapa de la cual ya no podemos regresar y cuyo principio básico se funda en los elementos de razón, respeto a la ley, igualdad, debate y conciencia social.

Una reforma política no puede hacerse por decreto, un proceso de reforma política tampoco debe significar inmovilismo de las áreas de gobierno, porque evidentemente esto promovería un estancamiento mayor en Guerrero, porque esto atenta contra Guerrero.

Desde esta tribuna, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional hace un llamado a la reconciliación en los municipios donde existen conflictos, para que por las vías legales y la aportación de voluntades se logren dispensar los conflictos existentes.

Asimismo, en ánimo propositivo, esta fracción parlamentaria propone a los comparecientes, sobre todo al secretario general de Gobierno, que los procesos de apoyos, de asesoría técnica a los municipios no solamente se basen en criterios de capacitación técnico-administrativas, a lo mejor hace falta entrarle más de lleno a los programas de orientación y formación política, a los programas de manejo de conflictos y atención ciudadana en los municipios, a lo mejor por ahí encontraríamos elementos que

ayudaran a mejorar los esquemas de gobernabilidad al interior de los municipios.

Todos debemos contribuir a la gobernabilidad del estado, nadie tiene derecho a exigir justicia violando el derecho ajeno; por ello, creemos que es indispensable impulsar una cultura de la confianza, confianza entre los vecinos de la comunidad y confianza de la sociedad con las instituciones de gobierno; esta debe ser una apuesta colectiva con visión de conjunto, sólo con acciones de esta naturaleza consolidaremos un Estado más fuerte política y socialmente.

El compromiso es de todos, porque el futuro es de todos.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 23:25 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 26 de abril del año en curso, en punto de las 9:00 horas; asimismo, se solicita a la comisión de cortesía nombrada

para que acompañen al exterior de este Recinto a los señores secretarios de despacho cuando así lo deseen.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán